

Del II Congreso Internacional de Bibliotec

grafías

CHARLAS MEDICAS

La revelación pronostica

Entre las muchas dificultades que encierra el desempeño profesional de la Medicina en sus relaciones con los pacientes, descuella el momento en que como resumen de su actuación pronuncia su diagnóstico y fija su trascendencia pronóstica, declarando la importancia y cuantía de la enfermedad, valorando su gravedad, mostrando el porvenir con toda la posible exactitud que los adelantos científicos le asesoran.

Fundándose en variados datos y condiciones individuales y familiares, es como el médico promulga su dictamen de profeta; la edad, constitución, resistencias orgánicas, defensas, enfermedades anteriores ó concomitantes, temperancia, intoxicaciones, profesión, género de vida, herencia morbosa, descendencia, tiempo de padecimiento, evolución, fisonomía clínica, exploración manual ó instrumental, informes complementarios de análisis, pruebas farmacológicas, resultados terapéuticos, asiduidad de cumplimiento para los planes, posición económica, recidivas, cuantía sintomática, experiencia, sin contar esa intuición especial que se adquiere con los años y la fuerza expresiva de enfrentarse cada día en el terreno de la práctica con nuevos y distintos problemas, á la que se llama «ojo clínico»; de estas maneras enjuicia y puede desempeñar la enorme responsabilidad que encierra esta parte de su actuación.

La dificultad de acierto se hace muy compleja, en principio, por suponer una sólida base cultural, un perfecto dominio de la Patología y una lengua experiencia adquirida en el cotidiano batallar contra la enfermedad, y después un tacto social exquisito, un hondo conocimiento de la psicología humana, una perspicaz intuición de la personalidad del paciente y de sus familiares, previendo el alcance que sus palabras tendrán, pues no perdemos de vista que al pronunciar su pronóstico hacemos muchas veces su sentencia de vida ó muerte, haciéndole entrever su pronta curación ó velándole más ó menos piadosamente un triste desenlace.

Siempre tenemos que pensar al dictar el pronóstico que de nuestros labios están pendientes muchas personas á quienes daremos la esperanza, la alegría, la tranquilidad ó tan sólo el consuelo y la resignación; hemos de reinfegar la serenidad, destruir la zozobra, librar de la congoja, fijando una situación lo más definida; por ello debe ser siempre lo más categórico posible; la ansiedad de la incógnita en el mañana es el mayor tormento para quien sufre. El médico ha de ser lo más sincero que pueda en su ministerio; ha de tratar siempre de animar, de dar esperanzas, pues el optimismo es una eficaz ayuda de la curación, sin que estas promesas puedan pasar de dulce confortamiento para el paciente; pero siempre realista con quienes le rodean.

Aclarando la situación para unas veces alegría, hará desear infinitos dados temores, devolverá el sosiego y la paz de la tranquilidad, proyectará la bienaventuranza de próximos y felices días, pues prevé la franca resolución del proceso ó demuestra lo injustificado de los temores, y cuando, desgraciadamente, la Ciencia sea impotente ó el mal tan pernicioso, podrá informar á la familia y rodear de una atmósfera de afabilidad y consuelo al infortunado paciente.

J. L. Gómez Tello.

Dr. José M.ª González Galván.



Los congresistas visitando la Casa Consistorial.



Recepción en el Ayuntamiento.

MUNICIPIO Mayo en Castilla

Manifestaciones del alcalde

Al recibir el alcalde este mediodía á los periodistas les manifestó que había hecho público con la debida anticipación, y para evitar así complicaciones de trámite, el haber dado órdenes terminantes á la Guardia municipal, como así al personal competente, para la inmediata recogida en la vía pública de cuantos animales caninos se encuentren en las calles sin la correspondiente licencia, los cuales serán trasladados al Laboratorio Municipal. Esta medida del alcalde obedece á evitar que en esta época de las proximidades del verano puedan los perros morder á transeúntes y proporcionarles graves daños y molestias en el tratamiento antirrábico.

Las reclamaciones que hubieran de menester para la recogida en el Laboratorio de los perros intervenidos se resolverán mediante el pago inmediato de la multa y licencia correspondiente.

La Comisión de Régimen interior

Bajo la presidencia del teniente de alcalde don José Madrigal Fernández, y con asistencia de los señores Serra Pickman, Rodríguez Alonso, Santos Gómez y Gutiérrez Hidalgo, se reunió esta Comisión, aprobando presupuestos para adquirir material eléctrico con destino á la Casa Consistorial; papel y otros útiles para la Imprenta municipal, facturas por prestación de servicios telefónicos; señalar normas para la provisión mediante concurso restringido de una plaza de maquinista vacante en la Imprenta Municipal y designar ponentes á los señores Madrigal Fernández y Serra Pickman, para que estudien la mejor forma de prestación de servicios de los automóviles á la orden de Comisionados y técnicos titulares.

Se propone multar á un picador

El presidente de la corrida de novillos celebrada el último domingo en la plaza de la Maestranza, competente funcionario municipal don José Ossio, ha propuesto á la Alcaldía la imposición de una multa de cincuenta pesetas al picador Francisco Leyva (Faico) por no haberse ajustado en su actuación á los preceptos reglamentarios y desobedecer las órdenes de dicha presidencia.

Asilo de Mendicidad de San Fernando

Ha celebrado sesión ordinaria este organismo, presidiendo el señor Martínez Díez y con asistencia de los señores García y García y Serra y Pickman, adoptando los siguientes acuerdos:

Dar cuenta del movimiento de acogidos, del que resulta una existencia de 130 ancianos, 52 ancianas, 170 niños y 180 niñas, que hacen un total de 532 acogidos.

Se acordó dar las más expresivas gracias al señor teniente de alcalde de este Ayuntamiento don José Madrigal por su bondad al remitir á esta casa, con suma frecuencia, pan procedente de decomisos.

La Junta conoció de la invitación hecha verbalmente por el Ateneo de esta capital para el próximo sábado, consistente en dar una jira á cincuenta niños y cincuenta niñas de este centro benéfico.

Conoció de los demás asuntos correspondientes, aprobándose facturas por valor de 22.894,27 pesetas.

Acudid con vuestro óbolo á la Asociación de Caridad, que atiende sólo al verdadero necesitado.

Ejercicio de Primavera

Silva de Garsilaso, ahora, juventud antigua de Castilla. O «quaderna vía» de Berceo, Duero, Tajo, Pisuerga, arriba. Al lado, los áamos. Dulzor de cornamus. Salicio y Nemeroso. Montes del Moncayo. Nieves de Segovia Verde tierno de prados, húmedos, con canciones de Santillana:

perdido en ese camino que va...

¿Adónde van los caminos de Castilla? Cualquiera sabe adónde van y de dónde vienen. Por ellos fué un día Garcilaso, poeta alegre de Toledo, á quien le está prohibido el retorno. Suspira entre la enramada sin que nadie le oiga. Nafía. Pero yo, sí. Yo y el aire, que da son á su lira.

Garcilaso. Calor y temblor de la primavera castellana. Poesía definiendo geografía. Es decir, geografía poética. Discurso bien entendido, remontando el ignorado camino, sin necesidad de luces de media noche ni lámpara de Voltaire. ¡Con lo bien que se entiende la geografía, remontando el Duero! ¡Con lo bien que se comprende la primavera ante el alamo y el capullo, el pino y la encina! ¡Quién necesita—decime—candelabro de cinco velas y cinco tomos de texto para empaparse en la emocionada luz azul de la mañana! El conocimiento se hace sensación, intuición. Conocer, conocer. «Audi et vidi». Oye y ve á la primavera, sin necesidad de silogismos. Sin que abras los oídos ni los ojos. Dándose, como la gracia, por milagro. Pero hay que hacerse digno de ese conocimiento, confidencia floral de Mayo en Castilla. Hay que sentirse unánime en la esencia y saber recibir la gracia lustral. Más que eso. Hay que saber cómo conulgar en ella. Mas aún: saber dónde ir á buscarla, hallado en

«ese camino...»

Vano empeñarse en recibir Mayo con el candelabro, frívolo y ligero, de Voltaire: cinco luces y cinco volúmenes de la enciclopedia, habitación de porcelana, consolas, temblores de llama, para recibir de siete á ocho. Para recibir la visita de «Monsieur le duc», ó «Sa Majesté le roi de Prusie», ahí, en casita con ventanas cerradas, juego de ajedrez y juego de palabras, se está bien. Quizás sean pocas luces y poco juego. Todavía falta el juego de la adulación. Luego, su lección de filosofía. Luego, su poco de cuento oriental. Luego, y se sabe. Ya se sabe y todos lo sabemos: Revolución al rojo vivo.

Vano empeño. Porque ¿es posible ver azules intactos, blancos, verdes, empañados los ojos de humo? Esta gracia de Mayo se da como se da. No vale engañarse. No

Sobre la restauración de la monarquía griega

Londres 28.—En los medios oficiales se desmiente la noticia circulada en algunos periódicos de Europa, según la cual el Gobierno inglés había sido consultado sobre la posibilidad de una restauración monárquica en Grecia.

se da á todos ni todos la reciben. Es «misticismo». Secreto de la poesía castellana y de la poética primavera de Castilla. No poder buscarla ó ejercerla. Ir á ella, elegido, por «vía contemplativa». Pleno de versos, sentirse llamado á rebato y á éxtasis. Arebato y en éxtasis, como San Juan de la Cruz. «Audi et vidi». Se oye y se ve este prodigio una sola vez y un solo siglo cada mil años. Uno solo. No se da á todos la profecía y no recibieron todos la gracia mística, trébol de cuatro hojas, que también es profecía. En el puro cielo de la poesía castellana, esa que ya otra vez, ya otra vez se limpia de borrascas, vistiéndose de azul imperial, sólo unos cuantos fueron elegidos.

Por ser tan pocos no forman compañía. Por ser tan grandes. Todos son capitanes. Un capitán no se hace espiga uniforme, todas iguales, amarillas, curvándose unánimes para fingir oleaje. Pero Dios sopló su trompetaría. Marcha angélica en el aire. Mira. Viene de lo alto, arremolinado en himnos. ¡Quién? Pues, un alto destino universal. Abajo, disciplina humana. Los grandes soldados van haciéndose espigas monásticas. Y, entonces, no antes, alegre canción de Mayo, nació la primavera castellana.

Blancas sombras. San Juan de la Cruz. Santa Teresa de Jesús. Fray Luis de León. Son los linajes de la primavera. Claros varones. Claras verdades. Transparente. Geometría y cristal. Puros órdenes filosóficos, puros cristales, puras razones, como las de Santa Teresa en «Las Moradas»: «Que es un globo de cristal,—escribo de memoria,—y á través se ve á Dios».

En esto se cifra el secreto de la primavera. En interpretarla, vista á través de los místicos, puesto que ella misma es misticismo. Se equivocan los poetas que dicen que la primavera es ejercicio de amor al modo de Garsilaso. A Garcilaso está vedado el retorno. Ejercicio, ascetismo. Pero esto es lo contrario del misticismo. Es «mirar y escuchar», con ojos y oídos, forma y materia, en baja dignidad. El ascetismo es sudor de trabajo, fatiga moral, trabajo intelectual y muscular. (En primavera sólo trabajan los bachilleres declinando rosa-æ.) Declinando, con dolor (brújula del ejercicio), mil meridanos y mil trópicos iban en el XVI capitanes y tercios españoles. Heridos y hambrientos. Ganando dolor y perdiendo poesía se hicieron ascéticos. Hasta que perdiendo cada día más la frescura de la poesía, y cada tar de liberándose, al estilo de Rousseau, en orfanatos cómodos, un poco más del dolor del origen humano, llegamos al siglo XVIII, seco, vacío de todo. De todo. De dolor y de poesía. Humo volteriano. Siglo clasicista. El día de la primavera ha pasado. En el siglo XX el asceta es ingeniero, proletario de ocho horas, político. Es periodista ó «cameraman», que «mira y escucha», ojos y oídos del mundo. Nueva York, gran ciudad ascética, que ha escrito su novela egipciaca en versos de Rubén.

«Teléfonos... Casas de veinte pisos... Y dolor, dolor, dolor...»

El verso suena á tumulto, movimiento, fatiga. Todo lo que es am-

biente trepidante. Todo lo que es —Rubén lo dijo—dureza de dolor. Crisis económica y mitin populachero. Hogar de parados y irruvidad de burgueses. El asceta de hoy ganó mas dolor; pero falta saber si alcanza mas poesía.

Se equivocaron en parte los poetas, porque el genesis, los frescos orígenes de la primavera, están en las palabras de Juan de Avila: «Audi et vidi». Oye y ve sin moverte. Inmóvil. Mas en rotación de estrella. Poesía es la estrella, inmóvil y puntual. Pero también la estrella gira sobre sí misma, sin prisa y sin premura.

Místicos españoles. Girar hacia ellos, claros órdenes originales de la primavera del mundo. Mañana de Mayo en Castilla para buscar esos caminos de Santillana, donde

«perdido me hallé...»

y todos nos hallamos perdidos. Nos hallamos perdidos, porque nos cantaron al oído sirenas de nieve, celestinas intelectuales, ruido de maquinismo, literatura eugenésica, fáciles poetas de «primavera es Venus», como en el cuadro de Rubens.

No hay otras nubes en este cuadro de bacantes, sino las que el vino pone en los ojos. No hay en los ojos del mundo actual otras nieblas que las del humo volteriano, vino también al fin y al cabo. De la vida del Señor era el vino conulgar de San Juan de la Cruz. De esa zarza que arde y no da humo que empañe los ojos, relata la tierna prosa del «Exodo». Con la vista clara, á través de los clásicos, es posible interpretar la primavera, sabiduría oculta.

Pero yo prefiero á la interpretación, la lección, música cantada. A la deducción con brújula cósmica, la fatiga del entendimiento en los orígenes. Segovia. Salamanca. Avila. Moradas exteriores de Mayo. «Domus maius». Místicos españoles. Aquí estuvieron viendo y oyendo el alto dictado de la poesía, la que no engaña: La primavera. «Audi et vidi». Pero ni los oídos ni los veo. Miro y escucho su gritada lección de poesía al mundo.



Hoy se conmemora en Portugal el IX año de la instauración del Estado Nuevo. Representan las fotos el Presidente de la República, general Carmona, y el jefe del Gobierno, doctor Oliveira Salazar.

VIDA LOCAL

Ateneo

JUEGOS FLORALES

Fallos de los Jurados

Recibidas en esta Secretaría las actas de los Jurados de los diferentes temas del Certamen de los Juegos Florales convocados por esta Sociedad, se hace público por la presente relación el resultado:

Tema primero.—Poesía lírica, con libertad de metro y asunto. Premio, una flor natural de la poesía titulada «Rosas de Sevilla», original de don José Antonio Ochaíta.

Tema segundo.—«La mujer sevillana en las obras de Lope de Vega».—Premio al trabajo que lleva por lema «Sevilla, dama toda la ciudad», cuyo autor es don José María del Rey Caballero, y accésit al que lleva por lema «Claro de Luna», original de don Francisco Sánchez-Castañer y Mena.

Tema tercero.—«Itinerarios artísticos para el turismo en Sevilla y provincia».—Premio al trabajo que lleva por lema «Sevilla», original de don Antonio Sancho Corbacho.

Tema cuarto.—«Estudio sobre un personaje o artista sevillano, á base de documentación inédita».—No se ha presentado ningún trabajo.

Tema quinto.—«El crédito, el valor del dinero y la estimación social del concepto de propietario en relación con los problemas de la propiedad urbana».—No se ha presentado ningún trabajo.

Tema sexto.—«Reformas que deben introducirse en la legislación vigente sobre Jurados Mixtos».—El Jurado acordó dividir el premio entre los trabajos que llevan por lemas «Justicia Social» y «Limpia la plata de escorias y la verás relucir», originales, respectivamente, de don Luis J. Pedregal Sanmartino y don José María Benumea y Pareja.

Tema séptimo.—«Concepto del delito sanitario».—El Jurado lo ha declarado desierto.

Tema octavo.—«Las mutualidades escolares».—Premio al trabajo que lleva por lema «El niño previsor», original de doña María Cerquera Pérez, y accésit al que tiene por lema «Pro Infancia» cuya autora es doña Adela Estevez.

Tema noveno.—«Proyecto de reorganización de la cabalgata de Reyes Magos del Ateneo».—Premio al trabajo cuyo lema es «Noche de Ilusión», original de don Eduardo Acosta Palop.

Tema décimo.—«Colección de cantos populares armonizados para piano».—Premio á la obra cuyo lema es «Música y flores llaman amore», original de don José María Gálvez y Ruiz.

Premio á la virtud, concedido á María Dorantes Cárdenas.

Premio al trabajo:
a) Al estudiante don Manuel Delgado Rodríguez.
b) Al sexagenario Manuel López Serrano, trabajador de la fábrica de la Cartuja.

c) El Jurado ha acordado dividir el premio entre las solicitantes Brígida Angulo Jiménez y Luisa Casado Sánchez.

El Ateneo de Sevilla ruega á los autores premiados y á los agraciados con los premios á la virtud y al trabajo que concurren al acto del Certamen el día 31 de Mayo, á las cuatro de la tarde, en el Coliseo Español, para hacerles solemne entrega de los diplomas acreditativos de los premios concedidos, para lo cual se les remitirán las oportunas localidades.

Sevilla 25 de Mayo de 1935.—El secretario general.

PERMANENTE COMPLETA

PRECIOSOS MODELOS PEINADOS OCHO, DOCE Y QUINCE PTAS. Corte de cabello UNA PESETA Lavado de cabeza UNA PESETA Ondulación al agua DOS PESETAS Marcel ... DOS PESETAS

GRAN PELUQUERIA

Pi y Margall, 31 (antes Cerrajería)

AVISO INTERESANTE

Encontrándose interrumpida la carretera de ALCALA DE LOS GAZULES á LOS BARRIOS, y con objeto de no dejar incomunicados con Sevilla y Jerez los pueblos de ALCALA DE LOS GAZULES y MEDINA SIDONIA, la Empresa

RÁPIDO ALGECIRAS

establece un servicio á precios económicos á estos pueblos, saliendo de Sevilla á las 7 de la tarde, de Jerez á las 8 y 45 y de Medina á las 9 y 30, y saldrá de Alalá á las 6 de la mañana, de Medina á las 6 y 45 y de Jerez á las 8.

SE ADMITEN ENCARGOS Y MERCANCIAS

OFICINAS: Sevilla: Avenida de la Libertad, 24. Teléfono 22.600. Jerez: Restaurante «El Colmado». Teléfono 1.074.

EL LIBERAL hace

veinticinco años

Ojeada retrospectiva

28 DE MAYO DE 1910

Nuestro alcalde pensó, con mucho acierto, en convertir cada plaza pública en un vergel. Para ello recorrió la ciudad de punta á cabo, eligiendo los sitios más á propósito donde instalar una alegre y verdeante mancha de color, que fuera al mismo tiempo alborozo de los ojos y salud para los pulmones. Pero el señor Halcón no contaba con la huésped. Y la huésped fue la plaza del Salvador, que si por voz de unos supuestos vecinos decía que no nos respecto á lo del jardincito, por la voz de otros vecinos auténticos, disintiendo de la opinión de los anteriores, se declaró firmemente en favor de la reforma. Y de aquí el conflicto jardinesco, que pudiéramos llamar. Se un lado la conveniencia del ornato público; de otro, la oposición, interesada ó no, al fin oposición, de unos cuantos ciudadanos.

Entre un macizo de veladores y sillas y un macizo de plantas y flores, la verdad, la elección no es dudosa.

Bajo la presidencia del alcalde, señor Halcón, se reunió la sesión municipal, asistiendo, como de costumbre, escaso número de concejales.

La sesión, que transcurrió dentro de la mayor placidez y tranquilidad, fué muy breve, durante escasamente una hora. Una vez aprobado, sin debate alguno, el orden del día, el concejal señor Pérez Nieto usó de la palabra para lamentarse de la falta de asistencia de los señores ediles, proponiendo á la Alcaldía la imposición de multas que la ley determina.

También pidió constara en acts el agrado y satisfacción con que se vió el recibimiento hecho por el pueblo de Buenos Aires á la misión española en las fiestas del centenario de la Independencia de la Argentina.

El señor Martínez Barrio manifestó que convendría se significase que Sevilla estaba identificada con la labor que se realizaba y que aspiraba á completarla con la celebración de la Exposición Ibero-Americana.

Betis Balompié

AVISO

Se advierte á los señores socios que para preseñar el partido del día 2 de Junio en nuestro campo deberán proveerse del recibo de dicho mes. Nuestro cobrador visitará domicilios desde el día 28, y rogamos se sirvan pasar por esta Secretaría los señores socios que no hayan podido satisfacer su cuota á nuestro empleado.

LA DIRECTIVA.

Tras de luto

En el día de ayer dejó de existir que en vida fué queridísimo amigo nuestro don Salvador Patiño, doctor en Medicina y subdelegado de veterinaria.

Fuó el señor Patiño persona de afable trato y excelentes dotes personales, que supieron granjearle la estimación y el aprecio de cuantas personas le trataron, entre las que su prematura muerte ha causado hondo sentimiento.

Delicado de salud desde hacia algún tiempo, no por ello era de esperar un tan rápido y funesto desenlace, por lo que éste ha producido al mismo tiempo sorpresa y dolor entre sus innumerados amigos.

El entierro del cadáver de don Salvador Patiño, que se verificó esta tarde, á las cuatro, constituyó una sentida manifestación de duelo, concurriendo al mismo numerosos amigos.

En paz descansen el alma del querido amigo y reciba su desconsolada esposa, hermano y demás familiares el testimonio de nuestro más sentido pésame.

Partido Unión Republicana

Agrupación municipal de Sevilla

El jueves, día 30, á las nueve de la noche, celebrará reunión ordinaria, en su domicilio social, calle José Gestoso, 15, el Comité ejecutivo local del Partido Unión Republicana, donde se discutirá el siguiente orden del día:

Lectura del acta anterior.
Informe de Secretaría.
Comunicación de la Comisión electoral, notificando varios acuerdos.

Informe Comisión de propaganda sobre la organización de un acto á cargo del ex ministro y secretario general del partido, don Félix Gordon Ordás.

Orden del día del Cabildo.
Congreso provincial. Discusión orden del día. Nombres delegados.

Proposiciones, ruegos y preguntas. Se ruega á todos los delegados, tanto efectivos como suplentes, su más puntual asistencia.

Por el Comité ejecutivo.—El secretario.

El Liberal

Los números de nuestros teléfonos son:

Administración . 26367
Redacción . . . 25348

EN LA CAJA DE SEGUROS SOCIALES

Ayer se repartieron 50.000 pesetas entre obreros sevillanos

Ayer, en las oficinas de la Caja tuvo lugar el acto de distribución de las primeras bonificaciones extraordinarias del Retiro Obrero, que se ponen al pago en el corriente ejercicio, según se viene practicando hace ya bastantes anualidades.

Dicho acto dió comienzo á las doce de la mañana, bajo la presidencia del capitular don Tomás de A. García, que llevaba la representación del señor alcalde de Sevilla. Le acompañaban el presidente de la Caja, don Antonio Ollero, y los consejeros y vocales de Previsión, señores Cañal, Arias y Guzmán, León Delgado, Casado Rubio, Carmen Camino y Angeles Aranda; el director, señor Bellido, y otros funcionarios.

El señor Ollero saludó á la representación de la ciudad, expresándole sus gracias por la asistencia al acto. Explicó á los obreros la significación del beneficio que iban á recibir y la procedencia de los fondos que se distribuían, asegurando que lo mismo que este primer reparto celebrado en Sevilla, tendrán lugar seguidamente otros muchos en todo el territorio de las cuatro provincias que comprende la Caja.

Hizo una exposición con gran claridad y amenamiento de datos estadísticos que demuestran el incremento acelerado del capital de estos beneficios y del número de los beneficiarios. Señaló los deberes de la sociedad, respecto de los trabajadores, que tienen derechos á ejercitar muy anteriores á la caridad que se les pueda hacer por las personas bondadosas. Los Seguros Sociales—dijo el señor Ollero—propugnan el establecimiento de un nivel de armonía y conciliación de intereses entre las clases productoras. Terminó diciendo á los obreros, que la Caja, al convocarlos, quería unir á la entrega material de un auxilio económico la cordialidad del tributo de afecto y consideración que á todos rendía en aquel momento.

Don Tomás de A. García dijo que la ciudad se asociaba con toda cordialidad y efusión al acto. Felicité á la Caja y dirigió afectuosas palabras al señor Cañal, autor de la Ley que inicia en España el Seguro Social obligatorio. Dirigiéndose á los obreros, manifestó que entre las fases de la vida del hombre, esta de la ancianidad, engrandecida por el prestigio del trabajo, es digna de la mayor veneración y de todas las asistencias. Los oradores fueron felicitados y aplaudidos.

Acto seguido se procedió á distribuir las primeras ciento veinticinco bonificaciones extraordinarias de cuatrocientas pesetas, entre otros tantos obreros, cuyos nombres se relacionan á continuación:
Juan Román Dorado Jiménez, Jo-

sé Navarro Morán, Francisco Dominguez Navarro, Juan Reonno García, Ildeonso Nicolás Vázquez Soriano, Francisco Borreguero Santos, José Calé Torres, José Pozo Piñero, Francisco Piedra Escobar, Juan García Sosa, Juan Martín Sánchez, José Mateo Muñoz, Benito de los Santos Gómez, Amador López Granado, Modesto Martínez Márquez, Juan M. Sancho García, Juan León Bonilla, Diego Morales Valle, Antonio Jaro Martín, Isidoro Perera Ruiz, Joaquín Aguilar Damas, Rafael Peralta Ruiz, José Martínez Pérez, Antonio Sánchez Rosado, Manuel Sánchez Jiménez, Esteban Díaz Salas, Agustín Peluffo Chilia, José Molero Vázquez, Manuel Pinto García.

Isidro López González, Juan María Prado Muñoz, José Márquez Mateos, José Albendin Ramos, Josefa Viciano Sánchez, Pedro Congosto Gil, Ramón Muñoz Barrera, José Caderón Gallardo, Ana Gutiérrez Anriera, Francisco García Asencio, Rafael Jara Ruiz, José Corral Arroyo, Antonio Anglada Vicario, Leodegardo Sierra Otero, Carlos Gil González, José Giraldez Pontán, Pedro Valencia González, Francisco Chiquero Mudarra, Laureano Hernández Domínguez, Manuel Rojas Vidal, Francisco Valencia Garrido, Francisco Lobo Pérez, Vicente Vallejo Clavijo, José Rodríguez Tamart, José Morilla Caballero, Antonia Delgado Pérez, Juan Arenas Navarrete, Gabriel Medina Ruiz, Agato Fernández Rodríguez, Diego Caballero Tenorio, Juan Gómez Gutiérrez, Oto López García, Rafael Muñoz Rodríguez, Juan Boguero Mora, Miguel Prats Biaugusti, Antonio Gómez Sánchez, Sebastián Rincón Chacón, José Rodríguez Quero, Julio Velázquez Toledo.

Agustín Guerrero Gordillo, Mercedes Martín Delgado, Nicolás Granada Arjona, Manuel Rojas Carrasco, Emilio Cosiano Salomón, Rafael Carrillo de Albornoz Córdoba, José Castellano Camacho, Juan Pozo Mora, José Guisado Díaz, José Yáñez Márquez, José Jácome Morales, Juan Pérez Sánchez, Simón Partida Moreno, Miguel Ramos Sánchez, Manuel Bermudo Rodríguez, Miguel Garrido Fernández, Manuel Martínez Chaves, Francisco Orge Rodríguez, José Segura Reina, José Torralba Romero, José Guerrero Atoche, Ramón Delgado Medina, Antonio Leiva Ribadulla, José Sánchez Jordán, Diego Miranda Palao, José Ruiz Lara, María Cañasanto Sides Herrera, José Roldán Ramos, Antonio Campos Garrido, Manuel Gómez Pérez, Santos Ariza Núñez, José Vélez Díaz, Juan Soriano Reina, José Barrio Carballo, Francisco Planas Alemany, José Pérez García, Emilio Martínez López, Manuel Ramírez Domínguez, Buenaventura Emeterio Expósito, Juan Pérez Macías, Manuel Cristóbal Gaviño Farfán, Manuel Morán Maraver, Rafael Mendoza Serrano, Antonio Partida Expósito, Manuel Rivera Silva, Manuel Cerero Povedano, Eduardo Domarco Muñoz, José Gallegos Lara, José Jiménez Ramos, Antonio Carrión Riquel, Manuel Martín Sánchez, Rafael Román Puché y Antonio Gutiérrez Soto.

SOCIETARIAS

Hoy, martes 28, se inaugurará en la Casa del Pueblo, Santa Ana, 11, organizado por la Juventud, un curso de lecturas comentadas, y se invita á los jóvenes socialistas, afiliados á la Agrupación, U. G. T., y simpatizantes, asistan á dicho acto tendrá lugar á las 9,30 de la noche.

Obreras y obreros aceituneros

Habiendo sido levantada la clausura de nuestro Sindicato, calle Arenal, 3, ponemos en conocimiento de todos que se pasen por la Secretaría, de cinco á ocho de la noche, para todos cuantos asuntos tengan que ventilar.—La directiva.

SERVICIO de AUTOCAR

HISPANO PORTUGUES EMPRESAS CASAL Y PALMELENSE (combinadas) ENTRE SEVILLA, LISBOA Y VICEVERSA
Días de salida: MARTES, JUEVES Y SABADO.
Hora de salida, siete de la mañana.
Llegada á Lisboa, 20 de la tarde. PRECIO DEL BILLETE DE IDA O REGRESO, PESETAS 42'00.
Billete de ida y vuelta, valedero por noventa días, 68 pesetas.
Informes: Almirante Lobo, 15.—Teléfono 25339.

NESTLÉ

EL MEJOR CHOCOLATE CON LECHE

Por su gusto exquisito, unido a su positivo valor alimenticio, por la gran proporción de leche fresca que contiene, el chocolate con leche NESTLÉ es la merienda ideal y completa para sus hijos, pues además de ser una deliciosa golosina que gusta a todos, les suministra las fuerzas y energías que tanto necesitan para sus estudios y para sus juegos



INFORMACIONES VARIAS

LA ROMERIA DEL DOMINGO EN LA ALGABA



Algunas de las carretas que concurrieron a la romería.

Desde hace infinidad de años no se celebraba esta romería en honor de la patrona de dicha villa, la Purísima Concepción, y orgullosos pueden estar sus organizadores por el éxito que ésta ha tenido. Antes de hablar de la fiesta recibían los hermanos un caluroso aplauso, y en particular su don Manuel Bazán, que ya había descansado.

Desde las primeras horas de la mañana estaba todo el pueblo en la calle y las mocitas con sus trajes de rociana. Dormirían con los trajes puestos! La banda de música de Salteras alegraba las calles tocando unas preciosas dianas.

Muchos vecinos de Sevilla y de los pueblos cercanos llegaron con sus carretas y coches engalanados.

A las ocho y media salió la Virgen de la iglesia, que fué transportada a la bonita carreta, con su palio, en brazos de varios hermanos. Ya puesta en marcha, y ante el entusiasmo de todos, que no cesan de aclamar a su Virgen, atraviesa el pueblo, para salir a la carretera principal, camino de la ermita.

De dónde salieron tantos jinetes y jinetes! La carretera tenía un aspecto puramente andaluz, y la alegría que se retrataba en todos los rostros hacía que el más pesimista se sintiese alegre y olvidase por este día sus preocupaciones y penas.

Los fotógrafos gastaron en las primeras horas todos sus almacenes y regresaron a Sevilla a cumplir otras obligaciones.

El camino vecinal que conduce a la ermita, a causa de las últimas lluvias, presentaba algunas lagunas, que fueron al ser atravesadas por los carros, una de las escenas más típicas, pues el grito de los conductores, unido a las sevillanas y otros cantos de las bellísimas romeras, hacían estacionar a los lados de la carretera numeroso público, para gozar de este bonito espectáculo. De la carreta de la Virgen en medio de estas lagunas fueron sacadas varias fotografías.

Una vez en la ermita, cuya entrada fué apoteósica, y ya las carretas y coches vacíos de sus bellas ocupantes, fué transportada la Virgen a su altar de la ermita por los hermanos, y seguidamente se cantó una misa, en la que ofició el presbítero doctor don José Sánchez Campos. Siendo insuficiente la iglesia para cobijar a tantos fieles, fué oída por muchos romeros desde las afueras, dándole el aspecto de misa de campaña.

Terminada la misa no se puede describir la alegría que reinaba por todos lados: bailes, música, cante y vino... mucho vino, que venía a dar al rostro de las algaberas ese color que dan los coloretes; pero que allí era color de alegría.

Y a almorzar. Allí el almuerzo de cada uno era de todos; puede decirse que se almorzaba en diferentes sitios. Llegada la tarde, un aguacero hizo que se fueran los romeros en diferentes lugares, y algunos, sin darle importancia al agua, seguían con sus bailes y cantes; y era lo que decían: ¡Vamos a temerle al agua, que gracias a nuestra Virgen nos va ha mandado a tiempo para defender nuestras cosechas! ¡No véis esos mafces, que al pasar la Virgen parecen que se inclinan a saludarla y darle las gracias por lo que ha hecho con nosotros? Y así pasó el chubasco, y el baile y el cante volvieron a todos los grupos.

Saludamos a muchos amigos de Sevilla, entre ellos al imprescindible Realito con su cuadro de alumnas, y

muchos más que sería interminable el citar.

En la huerta de San Salvador, de don Jerónimo Herrera, hicieron los honores a todos los visitantes, sin mirar de dónde eran ni quiénes eran, su distinguida esposa, doña María Josefa Bencano, y sus bellas hijas.

Y a regresar, que ya es tarde. El regreso fué más entusiasta que la salida. La Virgen se quedó en la ermita y al pueblo se trajo el Simpeado, en la misma carreta que llevó a la Virgen. Y allí se quedó la Purísima, a quien los algaberos adoran como a su madre, hasta el mes de Septiembre, que irán por ella para la función de todos los años. Y ahora a las hermanas de la Vir-

gen. Habrán visto que con un poco de esfuerzo y un poco de voluntad se ha conseguido un éxito enorme en la primera romería. No desmayar, ayudar a los hermanos en todo cuanto podáis y se hará de esta romería una que hará célebre a la Algaba. La colecta que se hizo en la ermita debía haberse hecho por ustedes, y aunque fué lucida, hubiese sido mucho más, pues a un hombre se le puede decir que no; pero a una algabeña, con esa simpatía que tienen, ¿quién le dice que no? Pues por algo decían: que no te mire una algabeña, pues como te mire, te haces algabeño y querrás más a la Algaba que ellos mismos, y esto es tan verdad...

Angel.



La carreta con la imagen de la Patrona.

CAMARA DE INQUILINOS

Sobre el paro y los desahucios

A juzgar por la actitud tan pasiva con que los señores gobernantes llevan la cuestión del paro obrero, parece deducirse de ello que se quiere dar la sensación de que no requiere los caracteres tan agudos que diariamente nos presenta este pavoroso problema.

Diariamente hablan los señores ministros en sus referencias a los periodistas del problema del paro obrero con la misma naturalidad que si de otro problema cualquiera se tratara. Todos los días, según sus declaraciones, a este respecto, el paro obrero es la preocupación del Gobierno (palabras textuales); pero es lo cierto que hace dieciocho meses también, nos hablaban también de este mismo problema con el mismo interés y la misma preocupación que nos hablan ahora. Al paso que marchan las gestiones para atenuarlo un poco, no vamos a llegar nunca a la solución tan deseada.

Por los cientos de millares de obreros que ya no pueden soportar más tiempo las condiciones de miseria a que están sometidos a estas fechas, debieran de haberse visto en hechos prácticos, una solución si de verdad se tiene interés en ello.

Todos los días la misma cantinela: «Se ha reunido, ó sea va a reunirse, la ponencia del paro obrero». Pero es que el remedio al hambre de tantos cientos de miles de obreros se puede someter a unos trámites burocráticos como si se tratara

de una cuestión de pequeña monta? Dieciocho meses hablando del paro obrero, para que a estas fechas no hayamos podido llegar nada más que a la constitución de una Comisión que no sabemos cuándo será llegado el momento de que su labor sea convertida en una realidad.

Pero mientras tanto el hambre no deja de hacer su obra destructora en los hogares de las familias afectadas por esta tragedia, y unido al hambre la amenaza del desahucio, porque si el obrero en paro forzoso no puede comer, indudablemente que no podrá pagar el alquiler de la vivienda, y, por tanto, inmediatamente es arrojado a la calle igual que si se tratara de una piltrafa. (En este aspecto sí que la ley obra de una manera rapidísima.)

Es que se puede continuar por más tiempo con este estado de cosas? Entendemos que no. Cuando este problema ha tomado estos caracteres tan alarmantes en España, todos los países de Europa hace tiempo que vienen luchando con él; pero de una forma más humana y más práctica que en nuestro país, según lo demuestran las medidas que para tal objeto pusieron en práctica cuando en estos países aún no tenían los caracteres de tragedia que en España hoy tiene. En todas partes, para remediar el paro, como primera medida, se ha puesto en práctica el subsidio al paro forzoso para aliviar la situación de los trabajadores, mientras se ponen en práctica grandes proyectos de obras, que si no solucionan el problema en su totalidad, por lo menos lo atenuan en un gran porcentaje. Esto es lo que pedimos nosotros, si de verdad se quiere solucionar este problema. Un subsidio a todos los obreros que acrediten su condición de parado, y una moratoria para los mismos en el pago de los alquileres hasta que lleguemos a la solución que se nos promete todos los días. Por la junta directiva, el presidente, Francisco Cala.

LEA V. MAÑANA «EL LIBERAL»

¡AQUELLAS CRUCES!

Las Cruces de Mayo, convertidas en negocios públicos, dieron al traste con el típico festejo

Hace quince ó veinte años fomentamos desde EL LIBERAL este típico festejo de las Cruces de Mayo. Hubo en aquel Mayo de nuestro recuerdo más de cien patios graciosamente adornados no por artistas, sino por muchachas.

Aquellas informaciones de las Cru-

tenía que intervenir para que pasaran los mocitos del barrio.

—Déjalos entrar, mamá, que son Emilio el barberero, Joaquín el fundidor, Tonic el cerillero, Rufino el alfarero, Manué el taponero!...

¡Todos eran conocidos por sus oficios! Gente honrada y buena, que sabían tocar la guitarra, bailar las «sevillanas» con palillos y cantarse el tango que en Novedades bailaba El Churri.

En aquella Cruz de Mayo no se podía emborrachar nadie porque el vino no se vendía y las existencias se reducían a un par de botellitas del blanquete.

La Cruz de Mayo industrializada terminaba con las primeras luces del alba ó dando el sol en las cornucopias. La Cruz antigua, la que se establecía para pasar unas horas alegres las muchachas, terminaba a las doce.

Con esta copla y otra se acabó el baile...

Era entonces cuando con tono suplicante uno de los mocitos se acer-



Cuatro moñas, cuatro farolillos y unas guirnaladas de papel... y venga baile! ¡Aquellas Cruces!

ces de Mayo las hicimos juntos en EL LIBERAL Manolo Sánchez Pizjuán (el pobre!), José María Romero, Rogelio Buendía, Adriano del Valle, Rodríguez de León, Manolo Ceballos (El hombre de la pipa), José Pérez Ramírez, Julián Fernández Piñero y el que esto firma, entre otros muchos «jóvenes» de aquella ¡ay! lejana época.

Aquellas Cruces de Mayo tenían toda la gracia de la tierra nuestra. Con cuatro moños y cuatro lazos, colocados entre unas colgaduras de encajes y varias cenefas de guirnaladas de papel, quedaba exornado el patio.

¡Y a bailar! Así estuvieron las Cruces de Mayo luciendo dos ó tres años, hasta que se industrializó el festejo. ¡Ya había Cruces de Mayo en que se bebía vino de marca!...

Quien tiene autoridad sobre estos menesteres, intervino y se prohibieron algunas Cruces, a nuestro juicio muy bien prohibidas. ¡Llegaron a instalarse Cruces de Mayo en los cabarets!

El típico y sevillanísimo festejo fué desapareciendo y hace algunos años no se instalaban ya ni en los corrales de vecinos, que eran las más típicas.

La del corral de la Encarnación, la de Menjibar, la del corral del Conde, la del de Montañón, la del Coliseo!...

El mostrador y los camareros dieron al traste con todo aquello. Ahora trata el delegado de Festejos, señor Bermudo, resucitar las Cruces. ¡Veremos si lo consigue!...

Otros tiempos y otras costumbres las actuales, la Cruz típica, la fiesta de la casa de vecinos, no volverá. ¡Ya las aguas por otros cauces más serios y es demasiado impetuosa la corriente!...

El mocito de la casa que era capaz de traerse medio mimbral a cuestas para exornar el patio, pertenece hoy, seguramente, al Socorro Rojo Internacional...

Aquel casero casi paternal, quien sólo su presencia bastaba para acallar el más ligero escarceo, es hoy, seguramente, una autoridad uniformada y todo.

La cigarrera que sabía picar el papel para la escalinata del altar, la que tenía un fanal con una Pastora y muchos borreguitos, seguramente es de las que pasean el pañolito grande y el clavelito rojo con más orgullo.

¡Son otros tiempos, sí, señor!... ¡Mejores? ¡Peores? ¡No es ocasión de analizar esto ahora!...

Además, no están los vecinos de las casas de vecindad numerosa para fiestas. ¡Demasiada cruz llevan a cuestas la mayoría para hablarles de una más!...

¡Una fiesta en el patio y una tragedia en la sala no hacen muy buena liga!...

De ahí que el festejo quede reducido a diez ó doce patios exornados pobremente y a esas Cruces de Mayo semifocales que se vienen solicitando con vistas al turismo.

La Cruz de Mayo típica, sevillana, desaparecerá para no volver! Hoy no hay un mocito que pueje la flor, que subaste una mocita de la fiesta. ¡Si no quieren comprar ni pañolitos de la rifa!

¡Aquellas Cruces de Mayo con la concela cerrada para que no pasaran al patio más que los cabales!

—Casera, ¿entramos?

—¿Quiénes son ustedes?

—Unos mocitos que ni meten pata ni arman garata...

Y era el «niño de la casera» que



—Casera, ¿entramos?

caba a la encargada de la casa y con la gorra en la mano le decía: —Casera, ¡la última y nos vamos! —Buena! ¡Pero sin ejemplar! ¡Aquellas Cruces!

GALERIN

¿No marcha bien su reloj? Llévelo a Ramiro, Monardes, 2.

Conferencia de D. Gregorio Escobar

Organizada por el Colegio oficial de Practicantes explicará una conferencia con el tema «Momento actual de la Sanidad española», el destacado farmacéutico don Gregorio Escobar.

El acto, que será presidido por el inspector provincial de Sanidad, tendrá lugar el día 29, a las diez de la noche, en el Colegio de Farmacéuticos, plaza de Argüelles, 34, con asistencia de representaciones de todas las clases sanitarias.

Quedan invitados cuantos profesionales deseen asistir, y singularmente nuestros colegiados.

Del suceso de calle Céspedes

Una suscripción

Suscripción organizada por un grupo de compañeros y amigos del chofer Antonio Sánchez Alvarez, víctima del suceso de calle Céspedes, a favor de su viuda y sus tres hijos:

Suma anterior, 1.307,75 pesetas. Un cliente de Alcalá de Guadaíra, 50 pesetas; A. Silva y Silva, 3; J. Sánchez Cambrile, 5; Luis Amaro, 2; Pepe Suárez, 2; Domingo Mariño, 0,50; Henri-Srob, 1; coalición de derechas de Alcalá de Guadaíra, 50; R. Martínez Andaluz, 5; Fernando Ortega, 2; Silverio Martínez, 1; El Koki, 1; Alvarito, 2; Juan Moreno, 1; Benito Galán, 1; Gonzalo Fernández, 1; David Domínguez, 1; señor Romero, 2; Segura, 2; Francisco Ortega, 1; Manuel Puerto, 2; Amelio Castaño, 2; A. O. B., 2; Pepe, 2; Paco, 5; M. Trillo, 2; un ilegible, 1; Rodríguez, 2; Carmona, 5; Paco, 5; y Rafael Portillo, 1.

Total enviado hoy 28: 1.470,25 pesetas.

Se admiten los donativos en la Cervecería Oriental, calle Sagasta; en el American Bar y en esta Administración.

LEA V. MAÑANA «EL LIBERAL»

Contra todos los dolores



Cafiaspirina

INFORMACIONES VARIAS

Para la suscripción pro sanatorio de El Tomillar

Suma anterior, 4.042'45 pesetas. Varios obreros de Monopolio de Petróleos en Tablada, 28'25; varios socios de la Peña Trianera, 25; don Camilo Alvarez, 5; Cooperativa de Ahorro, Industria y Comercio, 13'10; señora viuda de Antonio Gely, dependencia, empleados y operarios, 100; doña Heliodora Rubio Torres, 1; Santiago y Rodrigo, 5; personal del garaje de la Empresa Casal, de Alcalá de Guadaíra, 17,90; don Mariano Borrero, 50; don Angel Maturana García, 2; una señora viuda, 3; una criada, 1.

Total, día 28, 4.293'70 pesetas.

En la lista de donativos correspondiente al personal del Parque y Jardines del Ayuntamiento, por error de máquina, figura José León Ballesta con un donativo de 0'25, siendo así que su entrega fué de 1'25.

CARTELERA

Funciones para el miércoles 29

- TEATRO SAN FERNANDO.**—Desde las 6 y media, estreno de la producción Warner Bros «Hembra». Butaca, dos pesetas.
- ESPECTACULOS S. A. G. E. COLISEO ESPAÑA.**—A las 7, en continua, «María Luisa de Austria».
- PATHE CINEMA.**—Desde las 7, Actualidades y «Amantes fugitivos», en español (últimas exhibiciones).—Entrada única, una peseta.
- TRIANA CINEMA.**—A las 6'30, en continua, «La flecha» (últimas exhibiciones).
- TEATRO LLORENS.** (T. 26828.) Desde las 6'30 (estreno), «Apostando a Cupido», por Will Rogers, y «Jaguar, el alma de un caballo» (en español), por Víctor Jory.
- SALON IMPERIAL.** (T. 26878.) Desde las 6, últimas exhibiciones de «Los dos soldados», por Jackie Cooper. Butaca, 1'00. Grada, 0'50.
- CINE JAUREGUI.**—Empresa Villa Sol. Desde las 6 y media, «El aguacil de las fronteras», riguroso estreno, en español, por George O'Brien. Próximamente, «Caravana», por Rosita Moreno, en español.
- CINE VILLA SOL.**—A las 8 y media, «¡Hola, hermanita!», en español, por Chame Dunn. A las 11, «Verónica», la gran producción de Franziska Gaal.
- CINE AVENIDA.**—«Fra Diavolo», en español, por Laurel y Hardy.
- CINE FLORIDA.**—Desde las 6 y media, continua, «Sola con su amor», por Sylvia Sydney, en español. Reestreno. El sábado, «¡Por qué trabajar!», por Stan Laurel y Oliver Hardy, en español.
- CINE ESPERANZA.**—Partido España Alemania y la gran superproducción «Madrid se divorcia», en español. Preferencia, 0'50.
- CINE SIERPES.**—Estreno en español de la superproducción Radio Pictures R. K. O. «Una aventura en la niebla».
- LA PLAYA.**—Jueves, día de la Ascensión, servicio de baños al público. Sala general, 1'50.
- TEATRO DEL DUQUE.**—Continua, desde las 5. Programa doble: 1.º Partido Atlético de Bilbao-Betis. 2.º El sensacional drama «Cuando el amor muere». 3.º Estreno en Sevilla, «El compadre Mendoza», por Carmen Guerrero. Directa en español. Butaca, 1'00. Anfiteatro, 0'50.
- SAN LUIS.**—«Fascinación», en español.
- FRONTON BETIS.**—Tarde, a las 6: Asumendi-Muguruza y Unzueta-Gorri. Noche, a las 10: 1.º Muñagorri-Elorza y Arrieta - Enrique. 2.º Aróstegui-Sagasti y Emilio-Eugenio.
- KURSAAL OLIMPIA.**—Varietés y bailes hasta la madrugada.
- SALON ZAPICO.**—Cabaret.

Frontón Betis

- TODOS LOS DIAS GRANDES PARTIDOS Y QUINIELAS**
- 1.ª tarde 6-5 á 66 pesetas.
 - 2.ª tarde 6-1 á 25 pesetas.
 - 1.ª noche 1-5 á 42 pesetas.
 - 2.ª noche 5-3 á 27 pesetas.
 - 3.ª noche 1-3 á 32 pesetas.
 - 4.ª noche 2-3 á 100 pesetas.
- QUINIELAS DEL DIA 27.**

GOBIERNO CIVIL

El gobernador da instrucciones para que no se permita el trabajo á destajo :

Este mediodía visitó al gobernador civil interino, señor Prieto Carreño, una comisión de obreros agrícolas de Burguillos, acompañada de don Adolfo Triarte, para quejarse contra algunos propietarios que vienen contratado obreros para las faenas a destajo y señalándose 25 pesetas por aranzada de siega, lo que supone un jornal de cuatro pesetas diarias.

El gobernador ha dado seguidamente instrucciones al alcalde para que haga cumplir rigurosamente las bases de trabajo vigentes, y en caso contrario proceda á formular las denuncias correspondientes en la Delegación de Trabajo.

El paro en los pueblos de la provincia :

Al objeto de gestionar la realización de obras que atenuen las consecuencias de la actual crisis de trabajo, visitaron al gobernador civil una comisión de obreros de Alcolea del Río y el alcalde de Lora de Estepa.

El alcalde de Villanueva del Río se entrevistó con el gobernador para gestionar asuntos de interés de su localidad.

Se han declarado en suspensión las licencias de uso de armas :

En el número de hoy del «Boletín Oficial» de la provincia se inserta una circular del Gobierno civil declarando en suspensión todas las licencias de uso de armas y dando instrucciones para su revisión.

Suicidio de un obrero en Las Cabezas

En la carretera que va de Las Cabezas á la estación, puso fin á su vida, colgándose de uno de los árboles que bordean el camino, el obrero Angel Ustaca Inchaustieta, de 48 años, natural de Sestao (Vizcaya).

Vestía el suicida traje de mecánico, sobre el que llevaba una americana negra.

El cadáver fué descubierto por un vecino del pueblo que se apresuró á dar cuenta á la Guardia civil.

Esta, á su vez, informó al Juzgado, que dispuso el traslado del cadáver al depósito judicial.

Detención de dos individuos, supuestos coautores del asalto á un cortijo y de la agresión á un yegüero

La Guardia civil de El Rubio na procedido á la detención de dos individuos, Luis Oliva Espada, de 27 años, y Francisco López Moyano, de 37, vecinos ambos del expresado pueblo, supuestos autores, en unión de Manuel González Caro (a) «Chapita», anteriormente detenido, y Javier Guerra García, del asalto efectuado el 24 de Mayo del 33, al cortijo «La Noruela», en término de Ecija, donde luego de apalearse al yegüero Manuel Martín Pradas, de cincuenta y siete años, le hicieron tres disparos, uno de los cuales causó una grave herida en una pierna, por consecuencia de la cual hubo de estar hospitalizado en Ecija 21 días.

Al practicar estas dos detenciones la Guardia civil, intervino un arma y tres cartuchos.

Consejo de guerra para el viernes

Para el próximo viernes ha sido señalada la celebración del Consejo de guerra contra el soldado de Infantería del regimiento núm. 9 José Monio Hidalgo, acusado del delito de abandono de servicio con armas.

El hecho ocurrió con motivo de la fuga de un preso de la nueva Prisión Provincial.

LEA V. MAÑANA «EL LIBERAL»

Del discurso de Azaña Una aclaración

El doctor Puelles nos ruega la aclaración de un extremo del discurso pronunciado por el señor Azaña, alusivo al partido de Unión Republicana, que ya ha publicado también «Heraldo de Madrid» y que se concreta en las siguientes líneas:

«El señor Azaña—como puede verificarse leyendo en esta misma edición el texto íntegro y taquigráfico de su discurso—no ha nombrado en éste á Unión Republicana, ni siquiera la ha aludido concretamente para nada. Ha establecido, sí, las diferencias que existen entre la denominación de Izquierda Republicana y la frase tópica «la unión de los republicanos», especificando lo que, á su criterio, debe ser esta unión—con minúscula—ante una próxima campaña electoral. Y muchísimo menos que todo eso, no sólo no ha envuelto en esa insidia que se le atribuye de «la conciencia limpia» al partido de Unión Republicana, sino que ha declarado la leal disposición en que se halla su partido, el que dirige Azaña, para recibir con los brazos abiertos á todos los republicanos que puedan ostentar «una ejecutoria sin mancha». Atribuirle otra intención, tergiversando su propio texto, es una doble maniobra, con la que se pretende sembrar rencores entre dos poderosas fuerzas de opinión republicana, y de paso dejar en el aire la impresión de que Unión Republicana no es —al menos en la opinión de Azaña— un partido político con la conciencia limpia.»

División Militar

El general Villa-Abrille estuvo esta mañana, acompañado del jefe del Estado Mayor señor Moxó y ayudantes, visitando el Aeródromo militar de Tablada.

Parece ser que esta visita del general está relacionada con la magna fiesta de aviación que se celebrará en dichos terrenos con motivo de la entrega de la bandera á la Escuadra número 2 y que ha sido donada por el Aero Club.

A esta ceremonia cívico-militar que no se celebrará el día 30, como se había anunciado, pues está aplazada por tiempo indefinido—es casi seguro que asista el jefe del Gobierno, don Alejandro Lerroux, toda vez que, como se sabe, la Aviación y sus servicios civiles dependen de la Presidencia del Consejo.

Actuará de madrina de la nueva bandera una bellísima señorita sevillana, afirmándose que probablemente lo será la señorita de Recaséns, hija del catedrático de Medicina del mismo apellido.

En la División nos informaron que S. E. estuvo en Tablada dando instrucciones relacionadas con el desfile militar, muy brillante por cierto, que se verificará en aquel lugar.

Es propósito del general Villa-Abrille que esta fiesta resulte magnífica por todos sentidos, y según hemos oído decir tiene en estudio los planes precisos á tal fin.

Oportunamente, una vez en nuestro poder los datos precisos, informaremos con detalles sobre en lo que ha de consistir esta fiesta en Tablada, que promete revestir caracteres de acontecimiento.

SOCIEDAD

Regresó de Madrid don José Sánchez Durán.

Se encuentra en Sevilla la baronesa de Maldá, madre de los marqueses de Soto Hermoso.

Se encuentra mejorado á la enfermedad sufrida don José López Cepero.

Teatro Lloréns

Hoy miércoles, programa doble «APOSTANDO A CUPIDO» por Will Rogers, y la producción en ESPAÑOL «JAGUAR, EL ALMA DE UN CABALLO» por Víctor Jory.

Butaca, 2'00. :: Principal, 1'25.

AUDIENCIA

La muerte del señor Ramos Catalina :

Esta tarde, á las cinco, ha dado comienzo en la Audiencia, ante el Tribunal de Derecho, la vista de la causa por la muerte del patrono maderero don Víctor Ramos Catalina.

Los procesados son Francisco García Gallardo y tres más.

El fiscal pide para Gallardo veintidós años seis meses y veintidós días, y para los otros procesados veinticinco años ocho meses y once días. Y para todos veinticinco mil pesetas de indemnización.

Los defensores, señores Monge Bernal y Montero, solicitan la absolución, fundándose en la falta de pruebas.

La vista quedará concluida para sentencia.

Un Jurado :

Causa contra Juan Nogales Cáceres, por abusos deshonestos.

El fiscal le pide tres años seis meses y veintidós días.

El defensor, señor López Martínez, la absolución.

La prueba fué muy desfavorable para el procesado y el Jurado dictó un veredicto de culpabilidad.

Reunido el Tribunal de Derecho, lo condenaron á dos años y cuatro meses.

Como al Jurado le pareciera excesiva la pena, se tramitará el expediente de indulto.

Tribunal de Urgencia :

Causa contra Enrique Vázquez de la Torre y otro, por tenencia de armas.

Les pedía el fiscal dos meses y un día y la Sala absolvió al primero.

Como defensores actuaron los señores Ama y Jiménez de Mesa.

Causa contra Enrique Rodríguez Rodríguez, por atentado.

Le pedía el fiscal cuatro años cuatro meses y dos días y 2.500 pesetas de indemnización.

El defensor, don Juan Bautista Delgado, en un razonado informe, solicitó la absolución. La Sala absolvió al procesado. ¡Eso es un triunfo, amigo!

La agresión al patrono señor Aramburu :

La Sala de la sección primera ha dictado sentencia en la causa por asesinato frustrado del patrono señor Fernández Aramburu.

Los procesados, Juan Lopera, Aurelio Villasuela, Angel Beloso y Antonio Armario, han sido condenados á doce años y un día de presidio cada uno y á quince días por el delito de lesiones.

Gymkhana automovilista

Organizada por el Automóvil Club de Andalucía, y á beneficio de la Asociación Sevillana de Caridad, se celebrará este festejo automovilista en el Estadio de la Exposición el próximo día 30, festividad de la Ascensión, á las cuatro de la tarde.

En este concurso podrán tomar parte los conductores, socios del Automóvil Club de Andalucía, que previamente se hayan inscrito, acepten y se comprometan á respetar el Reglamento y plano á que han de sujetarse las pruebas de pericia en la conducción de automóviles que constituyen el festejo.

Las localidades para el acceso al Estadio se expenderán desde mañana miércoles en el Salón Lloréns á los precios siguientes: Palcos, con seis entradas, 18 pesetas; entrada de preferencia, dos pesetas; entrada general, una peseta.

La entidad organizadora ha fijado precios reducidísimos, no sólo para dar carácter popular á la fiesta, que es de las menos conocidas entre las que se relacionan con el automovilismo, sino para facilitar la afluencia de gran masa de público, con lo cual se beneficiará sensiblemente la Asociación Sevillana de Caridad.

Las inscripciones para tomar parte en la Gymkhana pueden hacerse en el Automóvil Club de Andalucía hasta las últimas horas de la tarde de mañana miércoles.

GRANDES FIESTAS CINE UNIVERSIDAD

Todos los días, selecta concurrencia. Hoy martes, gran bufonada. Miércoles 29, elección de «Miss Universidad».

Jueves, fiestas tarde y noche.

LEA V. MAÑANA «EL LIBERAL»

MADRES!

¿Quiéren ustedes convencerse de que el mejor y único purgante para sus hijos es el nuevo y maravilloso purgante Yer?

Pues pídanlo hoy mismo en cualquier farmacia

Purgante Yer solo cuesta **40 cts**

NOTICIAS

En el Centro Cultural Deportivo Obrero de Triana, Fabié, 20, se celebrará una conferencia el miércoles 29, á las nueve en punto de la noche, la cual estará á cargo del culto é inteligente catedrático de la Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla y abogado de este Ilustre Colegio don Rafael de Pina, el cual disertará sobre el interesante tema «La abogacía como función pública».

BARCELONA Note-Majestic PASEO DE GRACIA

Primer orden. 200 habitaciones. 150 cuartos de baño. Orquesta. Precios moderados. El más concurrido.

Úlceras, llagas, tumores, desaparecen con el Tratamiento Zendejas número 1.

—Apertura de Centros políticos— Esta tarde, cumpliendo órdenes de la superioridad, se ha procedido por los agentes de la policía gubernativa á levantar la clausura que pesaba sobre la Agrupación socialista y el Centro de Izquierda republicana.

La mejor imprenta, MANUEL SOTO. Pi y Margall, esquina Sierpes.

Cerveza «EL AGUILA»

DE MADRID.—Servicio para particulares. Pidan precios al depositario A. Ojeda, Cruz Verde, 5. Telf. 22.020

—Peña Los Buenos Amigos— Esta directiva, con el fin de ofrecer á sus asociados un atractivo más de las diferentes secciones recreativas constituidas á tal fin, ha organizado un campeonato de ajedrez, en el que tomarán parte doce tableros, siendo las clasificaciones por puntos.

La directiva, en su deseo de mantener el interés de los ajedrecistas hasta el final del campeonato, ha establecido dos premios para el campeón y subcampeón, consistente en dos juegos de ajedrez. Con este motivo existe gran entusiasmo entre todos los socios, siguiendo con avidez el curso del campeonato.—La directiva.

Dr. Valencia.—A partir de 1.º de Junio las horas de consulta son de once á una. Encarnación, 13.

BUENO ES COMER, PERO LO PRINCIPAL ES DIGERIR

Pocos son los que no les apetece una buena comida. Sin embargo, ¡cuántos son los que una hora después de la misma empiezan á notar un continuo malestar! Son á millares los que han alejado el temor de una mala digestión empleando todos los días la Magnesia Bisurada, remedio clásico é instantáneo contra los males digestivos y todos los malestares que son la consecuencia de una comida superabundante. Los estómagos sensibilizados por la hiperclorhidria, causa de las acideces, vómitos, flatulencias, jaquecas y sus derivaciones, gastralgias y dispepsias, son aliviados en el acto por una pequeña dosis de polvo ó dos ó tres tabletas de Magnesia Bisurada tomada inmediatamente después de las comidas. En dos ó tres minutos las jaquecas, náuseas, dolores de cabeza, esas sensaciones de pesadez y eructos, cesan como por encanto. La Magnesia Bisurada se vende en todas las farmacias al precio de pesetas 2,65 en tabletas y á pesetas 4,15 en polvo.

—Cuerpo de Telégrafos— Telegramas detenidos en dicha oficina por no encontrar á sus destinatarios.

Córdoba, Carmen Montes; Bruxelles, Minso; Madrid, Luis Viera, González Cuadrado, 30; Málaga, Cristóbal Herrera, Garcipérez, 3, y Barcelona, Lopeno.

VICHY HOPITAL Afecciones del estómago.

VICHY CELESTINS Vias urinarias. Artrismo.

VICHY GRANDE-GRILLE Hígado.

Información telefónica general

LOS EX CONSEJEROS DE LA GENERALIDAD ANTE EL TRIBUNAL DE GARANTIAS

Continuó el desfile de testigos, entre ellos los señores Pérez Farrás y Sánchez Guerra

Madrid 28.—A las once menos diez entran en el salón los procesados y tres minutos más tarde se concede audiencia pública. Continúa el desfile de testigos. No acude por segunda vez el ministro de la Gobernación don Eloy Vaquero.

Comparece el secretario de la Presidencia de la República don Rafael Sánchez Guerra. A las preguntas de rigor, responde que ha sido procesado cuatro veces: dos por publicación de artículos periodísticos, otra cuando los sucesos revolucionarios de Diciembre de 1931, y, por último, por un discurso pronunciado en un mitin de Valencia.

A preguntas del fiscal se ratifica en lo dicho en anteriores declaraciones respecto a la conversación que tuvo por teléfono el día 6 de Octubre con el presidente de la Generalidad, señor Companys.

Agrega que el señor Companys, con acento emocionado y mostrando gran preocupación, le dijo que no sabía si podría contener a la gente. Justifica que el presidente de la Generalidad no oyese bien la respuesta de S. E., por estar descompuesto el aparato de Palacio a consecuencia de la huelga.

El capitán de Artillería don Francisco Unzué, que intervino en la toma de la Generalidad, cuenta cómo antes de llegar a dicho sitio encontraron al comandante señor Pérez Farrás. Le dijeron que se había declarado el estado de guerra y dieron un viva a la República. El señor Pérez Farrás respondió con un viva a la República federal. Luego se replegó de los Mozos de Escuadra y paisanaje que le seguían, y unos segundos más tarde las fuerzas de Artillería, que se ocupaban en el montaje de las piezas, recibieron una descarga, que les produjo un muerto y diecisiete heridos. Relata otros episodios de la lucha, y así termina el interrogatorio del fiscal.

El letrado señor Ossorio y Gallardo le preguntó si había oído al señor Pérez Farrás dar la orden de fuego.

El testigo responde que no la oyó, si bien supone que la daría, pues si esta orden no dispararía la tropa.

Declaran después dos guardias civiles a quienes el fiscal interroga sobre el depósito de armas de la Consejería de Gobernación.

Al segundo de estos testigos, que es suboficial, interroga más concretamente, y responde que oyó cómo se hacía la cloaca, por la que se marchó después el señor Dencás. Que sospechaba que había allí un depósito de armas; que al entrar muchas armas cuando fueron desarmados los somatenistas; que en la huelga del 6 de Octubre corrió la voz de que era una huelga «oficial».

Relata luego varios episodios de la huelga: cómo les requirieron para sumarse a los revolucionarios cuando notificaron la orden que tenían de retirar la guardia. También dice que vio al señor Badía vestido con traje de deporte, cartucheras y pistola.

A preguntas del vocal señor Minguíón, responde que el señor Dencás cree él que mandaba a los revolucionarios y no el señor Companys. También dice que el señor Badía, cuando fue nombrado secretario interino de la Comisaría de Orden Público, se posesionó de la Comisaría y en ella dió órdenes en lo sucesivo como si fuera comisario.

Declara luego el empleado de Radio Barcelona don Joaquín Sánchez, quien responde que a primeras horas de la mañana del 5 de Octubre se le presentó un individuo desconocido con una orden de la Generalidad, de que se pudiese a sus órdenes. Ya no supo más hasta las seis de la tarde, que le mandaron para su transmisión la proclama de la Generalidad.

El fiscal lee la parte del sumario relativa a la incautación de la estación de Radio.

El testigo rectifica. Después el señor Pradera pregunta si en la Generalidad se podía oír lo que por radio se transmitía.

Testigo: Si tenían un aparato receptor, sí.

Declara después el director de Trabajo de la Generalidad, don Juan Taulet. Fue el que llevó un sobre del Presidente de la Generalidad al general Batet. Este al recibirlo le dijo: Por ahora, no puedo dar contestación, la daré más tarde. Asegura que eran sobre las ocho y media y no había en Capitanía general fijado ningún bando.

Entra a declarar el señor Pérez Farrás. (Gran expectación).

Fiscal: ¿Tenía usted orden de que nadie se acercara a la Generalidad? Testigo: Sí.

Fiscal: ¿Esa orden persistió el 6 de Octubre? Testigo: Sí.

Fiscal: ¿Le dijeron que se iba a pelear contra el Gobierno central? Testigo: Me dijeron que el general Batet estaba con nosotros.

Fiscal: ¿Con qué fuerzas contaba usted el día de la insurrección? Testigo: Unos 250.

Fiscal: ¿Y en la Generalidad? Testigo: Unos 150.

Fiscal: ¿A qué hora le dió orden el capitán general de ponerse a sus órdenes? Testigo: Aproximadamente, a las 18'30.

Fiscal: ¿Iba usted con unos mozos de escuadra cuando salió al paso de las tropas del Gobierno? Testigo: No, iba solo. El que diga lo contrario, miente. Yo tenía un mozo destacado a unos 500 metros de la Generalidad. Este me avisó que acudían tropas y yo solo acudí a ver quién era. Eran las diez y media de la noche. Me encontré con el comandante Amézuza, a quien pregunté: «¿Tú a qué vienes aquí?—A tomar la Generalidad.—Pues yo tengo orden de defenderla y la defenderé.» Dicho esto, me retiré despacio. A mis espaldas se oyeron algunos tiros.

Fiscal: ¿No le dijo que se había declarado el estado de guerra? Testigo: No me dijo nada.

El señor Pradera pregunta: ¿Usted no vio que iban los soldados con el uniforme de las tropas regulares españolas? Testigo: Sí.

Pradera: ¿Usted tenía orden de defender la Generalidad contra quien fuera? Testigo: Yo tenía orden simplemente de defender la Generalidad... Relata también el testigo como ya de madrugada dijo a los consejeros que se marchasen por la puerta trasera de la Generalidad. El se quedaría por prestigio del mando. No aceptaron los consejeros.

Otro vocal pregunta cómo tiró sobre soldados que iban de uniformes? El señor Ossorio y Gallardo: ¿Usted fué con el señor Comin a la toma de la Generalidad el 14 de Abril de 1931? Testigo: Le esperaba ya allí.

Defensor: ¿Cómo iba usted vestido? Testigo: De uniforme. (Sensación.)

Como entre las declaraciones del señor González Amezuza y las del señor Pérez Farrás hay contradicciones, el fiscal pide un careo entre ambos testigos.

Entra en el salón el señor González Amezuza, y el fiscal le interroga: Fiscal: ¿Usted dijo que el señor Farrás iba con veintitantos mozos de escuadra? El señor Pérez Farrás acaba de negar que fuera con fuerza y niega que usted le dijera que se había declarado el estado de guerra.

Luego, el señor González Amezuza se dirige al señor Farrás y le dice: —Tú ibas seguido de unos treinta mozos de escuadra.

Pérez Farrás: En absoluto, no. Tú sabes que iba solo.

González Amezuza: ¿Entonces quién disparó? ¿Cómo nos hicieron las bajas? Tú disparaste.

Pérez Farrás: Mentira. Yo no disparé ni un tiro.

González Amezuza: Ah; ¿pero no estaban formados detrás de ti los mozos? Pérez Farrás: No. Yo estaba solo. Los mozos de escuadra estaban lejos.

El fiscal da por suficientes las preguntas. El señor Pérez Farrás es de nuevo careado con el capitán don Francisco Cuñe.

Este dice que el Pérez Farrás, después de parlamentar con el señor González Amezuza, se replegó a hicieron fuego.

Pérez Farrás: Miente, miente; yo ni siquiera llevaba la pistola en la mano.

Cuñe: Este señor es un cínico. (Algunos aplausos en el público.) El señor Ossorio y Gallardo protesta de que la presidencia tolere que se insulte a un testigo.

Pérez Farrás: Canalla.

Cuñe: Traidor al Ejército.

El señor Ossorio y Gallardo pregunta al señor Cuñe si con el señor Pérez Farrás iban también paisanos.

Como el testigo responde afirmativamente, el señor Ossorio señala la contradicción que existe entre este oficial y el señor González Amezuza,

que ha dicho que eran sólo mozos de Escuadra los que acompañaban al señor Pérez Farrás.

Los dos testigos son sacados del salón.

Declara después el funcionario de la Generalidad señor Bergés, a quien el fiscal dirige preguntas sobre la cantidad de armas recogidas a los somatenes y sobre algunos detalles relacionados con la forma en que se produjeron los sucesos en la noche del 6 de Octubre.

A la una menos cuarto se suspende la vista por cinco minutos.

Reanudada la sesión a la una menos diez, declara el diputado nacionalista vasco don Juan Antonio Aguirre.

A preguntas del fiscal y de las defensas, el señor Aguirre trata de demostrar que de ninguna manera tiene relación el movimiento de los Municipios vascos con el socialista de Octubre. Por el contrario, ellos hicieron ver a los catalanes, con los que tenían tratos de carácter autonomista desde hacía muchos años, que no debían meterse en un pleito que no era suyo, y, por fin, en Septiembre de 1934, rompieron los tratos con ellos para evitar compromisos ulteriores. Con todo detalle relata los pormenores del conflicto de los Municipios vascos.

Pregunta a vocal señor Basterrechea, y vocal y testigo aprovechan el momento para airear el pleito vasco. El presidente trata de encauzar la declaración hacia el sumario, sin conseguirlo.

El fiscal pide un careo con el señor Salazar Alonso, ya que éste mantuvo anoche afirmaciones contrarias a las hechas por el señor Aguirre.

El señor Salazar Alonso no se encuentra en el Palacio de Justicia, y el careo no puede celebrarse.

Como la declaración sigue desviada hacia el pleito vasco, el presidente suspende la sesión a la una y veinticinco, para reanudarla a las cinco de la tarde.

UNA FIESTA EN EL LICEO ANDALUZ

Madrid 28.—En el Liceo Andaluz se celebró anoche la fiesta de la manzanilla en honor del conde de Colomby.

Asistió enorme concurrencia y tomaron parte en aquélla el vicepresidente de la entidad, don José Bellver Cano, que glosó el libro «Sol y Sol de Andalucía», original del novelista y autor dramático don Guillermo Hernández Mir; el poeta sevillano don Cayetano Villanueva; el secretario del Liceo Andaluz, don Manuel Figueroa; el poeta y recitador don Juan Chaves Rodríguez, el autor don Luis Manzano, la recitadora Carlota Mutters; el presidente de la Federación Sur de Fútbol, señor Calderón; el presidente del Liceo, don Pedro Torres, y el homenajeado, que pronunció un brillante discurso dando las gracias.

En la fiesta actuó un cuadro flamenco y hubo derroche de manzanilla.

También al mediodía se celebró un banquete en honor del poeta sevillano Cayetano Villanueva por el éxito de su recital.

Asistieron doscientos comensales y ofreció el homenaje el presidente del Liceo, hablando después varios representantes de la Prensa. Resumió los discursos el conde de Colomby, padrino del homenajeado.

El señor Villanueva agradeció, emocionado, el banquete.

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE FERROCARRILES DEL NORTE

Madrid 28.—Se ha celebrado con gran número de asistentes, y bajo la presidencia de don Vicente Alonso-Martínez, la Junta general de accionistas de la Compañía del Norte, que ha aprobado las cuentas del ejercicio último y las resoluciones sometidas por el Consejo de Administración.

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DEL BANCO HIPOTECARIO

Madrid 28.—También se celebró la Junta general de accionistas del Banco Hipotecario, reunión, en la que como es costumbre, fueron expuestos la gestión del Consejo y resultados de la entidad en el curso del año 1934.

Asistieron 56 accionistas, que representaban 18.640 acciones, estando asimismo representados otros 98 titulares, por un total de 19.957 acciones.

La Junta fué breve, aprobándose por unanimidad la Memoria, el balance y las proposiciones que el gobernador había formulado en nombre de la Administración.

DISPOSICIONES OFICIALES

Madrid 28.—La «Gaceta» de hoy publica, entre otras disposiciones, las siguientes:

Estado.—Ley aprobando a los efectos de su ratificación por España, el acuerdo comercial complementario del Tratado de reconocimiento, paz y amistad hispano-argentino de 21 de Septiembre de 1883 del Protocolo adicional al acuerdo complementario y el protocolo sobre cambios firmados en Buenos Aires el 29 de Diciembre de 1934.

Industria y Comercio.—Rectificación a la ley que da nueva redacción al artículo séptimo, que fija el precio mínimo de los periódicos, publicada en la «Gaceta» del día 26 del actual.

«En la publicación de la ley que da nueva redacción al artículo séptimo que fija el precio mínimo de los periódicos, inserta en la «Gaceta» de Madrid de 26 de los corrientes, página 1.688, se ha padecido un error material debido a la composición en la imprenta, que no afecta a la validez de la promulgación en cuanto al nombre del ministro de Industria y Comercio, ya que quien lo refrenda es Rafael Aizpún Santa Fe, en vez de Manuel Marraco y Ramón.»

Estado.—Decreto disponiendo pase a la situación de excedente forzoso don Tomás Sierra Rustarazo, diputado a Cortes, ministro plenipotenciario de tercera clase, en situación de supernumerario.

Presidencia.—Orden confiriendo a los señores que se mencionan una comisión del servicio para que ostenten la representación del Patronato Nacional del Turismo en el IX Congreso de la Unión Internacional de órganos oficiales de propaganda turística.

Justicia.—Orden nombrando para la plaza de abogado fiscal de la Audiencia Territorial de Sevilla a don Francisco Fernández Fernández, teniente fiscal de la Provincial de Lugo.

Otra ídem del tribunal de oposiciones a notarías determinadas, vacantes en el territorio de la Audiencia de la Coruña.

Otra ídem para la plaza de teniente fiscal en la Audiencia Territorial de Sevilla a don Francisco Summers é Isern, abogado fiscal en el propio tribunal.

Instrucción Pública.—Orden nombrando el tribunal para las oposiciones a las cátedras de Anatomía Descriptiva y Topográfica, con su técnica, de las Facultades de Medicina de Santiago y Cádiz.

Otra disponiendo que se anuncie en turno de oposición libre la provisión de la cátedra de Derecho civil de la Facultad de Derecho de la Universidad de La Laguna.

Trabajo.—Orden disponiendo que constituida la representación patronal en el Jurado Mixto de Vigo.

Concediendo la calificación condicional solicitada para las seis cazas colectivas económicas y cuatro locales para tiendas que componen la manzana número 50, que pretende construir en Zaragoza la Sociedad Aragonesa de Urbanización y Construcciones.

Otra disponiendo que por la Subsecretaría de Sanidad y Asistencia Pública se convoque concurso voluntario para proveer la plaza de médico puericultor para los servicios de higiene infantil de Vigo.

Disponiendo se mantenga en vigor el pacto y que las Diputaciones vascongadas abonen las atenciones para el sostenimiento de los Jurados Mixtos de las mencionadas provincias.

Industria y Comercio: Orden adjudicando provisionalmente a la Compañía naviera Ybarra, S. en C., de Sevilla, los servicios de comunicaciones marítimas regulares entre los puertos del Mediterráneo y los del Brasil, Argentina y Paraguay.

Otra resolviendo instancia de las Industrias Antuñano, de Zarauz, y solicitando que el repertorio para la aplicación de los aranceles de aduanas sea modificado en cuanto a los palillos de madera para dientes en el sentido de que sean repertoriados a la partida 116 del arancel.

DRAMA AMOROSO

Un guardia civil mata a su novia y después se suicida

Jaén 28.—Comunican de Escanalea que un Guardia civil de aquel puesto salió de paseo con su novia. Inesperadamente sacó la pistola y disparó repetidas veces contra aquélla. La madre de la muchacha se interpuso; pero no pudo evitar que siguiera disparando, hasta matar a la muchacha.

Una vez cometido el crimen, el agresor salió corriendo y obligó a un chofer a que lo llevase a la capital. El guardia, que iba muy exci-

tado, al llegar a Torredonjimeno volvió el arma contra sí, matándose.

Se desconocen hasta ahora más detalles de este suceso.

EXPLOTA LA CALDERA DE UN VAPORCITO Y RESULTA UN MUERTO Y VARIOS HERIDOS DE GRAVEDAD

Laredo 28.—Cuando se disponía a elevar anclas para salir a emprender sus faenas de pesca, el vaporcito «María Manuela», le hizo explosión la caldera, resultando muerto el tripulante Juan Rivero, que deja viuda y dos hijos de corta edad.

También quedaron gravemente heridos Lorenzo Aorrostrán, Luis Cus Camino, Venancio Alonso y Eugenio Rivero Palacio, y menos graves, cuatro tripulantes más.

EN EL NAUFRAGIO DE UNA LANCHAS, DESAPARECEN DOS DE SUS TRIPULANTES

Ferrol 28.—A la altura de Muros naufragó una lancha de pesca llamada «Arig». De los seis marineros que la tripulaban, dos han desaparecido. El resto de la tripulación estuvo luchando más de dos horas con el mar, hasta conseguir salvarse.

MUSSOLINI SE REFIERE AL CONFLICTO ITALO-ABISINIO

Roma 28.—En el discurso que Mussolini pronunció ante una multitud de más de treinta mil personas desde el balcón del palacio de Venecia dijo entre otras cosas: «Que nadie, ni aquí ni en el extranjero, se alucine. Hemos pensado bien antes de decidírnos; pero ya la decisión está tomada y marchamos sin mirar atrás. No volveremos sobre nuestros pasos, porque sabemos que cuando emprendimos un camino quemamos los puentes que dejamos atrás.»

Mussolini dijo también: «Estas palabras son más que un lema; representan un credo. Seremos, pues, leales a este lema en cualquier parte y opóngase quien se oponga.»

UN INCENDIO EN EL JOCKEY CLUB INGLÉS

Londres 28.—Un incendio declarado en los locales del Jockey Club de Newmarket lo ha destruido casi por completo. Numerosos cuadros de gran valor han sido pasto de las llamas.

Las pérdidas materiales se evalúan en más de tres millones de francos.

MAS ORO PARA LOS ESTADOS UNIDOS

París 28.—Ayer han sido embarcados para los Estados Unidos 652 millones de francos en oro.

A pesar del aumento del tipo de descuento, continúa saliendo el oro de la Banca de Francia.

DE MEJICO A MADRID EN UN SOLO VUELO

Méjico 28.—Por el ministerio de la Guerra se ha confirmado que el general Castillo intenta realizar un vuelo directo de Méjico a Madrid.

LA GUERRA EN EL CHACO

Asunción 28.—En todo el frente del Chaco se ha intensificado la lucha.

Las tropas paraguayas obligaron al enemigo a retirarse después de una encarnizada lucha, que duró durante veinticuatro horas.

Las pérdidas fueron de consideración por ambas partes.

SUIZA SIN ALTOS HORNOS

Berna 28.—Los Altos Hornos de Cheimder han sido apagados.

Esta importantísima fuente de trabajo, situada cerca de Delsverg, funcionaba sin interrupción desde hace ochenta y siete años.

En Suiza no funciona hoy ningún alto horno: todos han sido apagados.

Tiene más eficacia el socorro a través de la Asociación de Caridad porque investiga la necesidad en todos los casos; por eso, toda persona caritativa debe ayudar a aquella entidad:

Al cenar UN **GRAIN de VALS** Laxativo adelgazante

La política nacional

Según el ministro de Comunicaciones, el Consejo de hoy ha sido muy importante.-Se han expuesto por el ministro de Hacienda las líneas generales de lo que debe ser la política económica del Gobierno.-Todos identificados con los proyectos del señor Chapaprieta.

JUICIOS Y COMENTARIOS DE PRENSA

Madrid 28.—«Ahora», hablando de los plenos poderes en Francia:

Por no haber seguido Francia las reglas de una hacienda sana y equilibrada se encuentra en la situación presente, y ello nos dice que si la imitamos y nos empeñamos en hacer otro tanto, también otro tanto será lo que nos ocurra.

Primero, la creencia en que Alemania pagaría las reparaciones; después, la alegría de presupuestos extraordinarios, a los que se daba de antemano el carácter de reproductivos; luego, la creencia de que la economía y la hacienda pública pueden desconectarse, bastando para la prosperidad de la primera la acumulación de metal amarillo, y siempre las exageraciones de la autarquía y de la economía dirigida, engendradora de un funcionalismo absorbente, tentacular, que brota por todas partes y devora al ahorro nacional, cual Saturno moderno, devorador de sus propios hilos... He aquí las causas que han arrastrado a Francia por la pendiente. Poincaré la contuvo; pero las causas siguieron y la inquietud se ha repetido, con la agravación que supone la enfermedad reiterada.

Miense en ese espejo los políticos españoles, y utilice el señor Chapaprieta. El presupuesto en déficit, el funcionalismo, la economía dirigida, sólo pueden conducirnos a que la peseta se tambalee y haya que ponerla con toda la economía nacional en la mesa de un quirófano, ante un cirujano, y con el peligro de que se le quede entre las manos. Para evitarlo hay que empezar a desandar algún camino andado.

«El Debate»:

Estaban unidos todos los partidos de izquierda en un movimiento contra el orden social y contra la unidad de España. Estaban y están. Pretenden rehacerse sobre la misma base que los unió en Octubre.

Actitudes confusas antes del 6 de Octubre, actitudes claras que después han querido disfrazar durante aquellos días, actitud unánime de glorificación de la intentona después. Y la «intentona», no lo olvidemos, consistió en proclamar la República catalana, pretendiendo desmembrar a España y en disparar desde la sombra contra los soldados mientras los socialistas hacían en otros puntos un esfuerzo supremo para derribar el Estado desde la base.

Añade que no hay nada en las declaraciones del señor Companys que descargue de culpa el separatismo, que no esperaba más que la «consigna», para revalidar en la calle con las armas en la mano, órganos supremos. Poder central y frente al más elevado Tribunal de Justicia de la nación.

Habla del discurso de Azaña en Valencia.

Lo mismo Azaña, que los hombres de los restantes partidos de izquierda que en la misma fecha del domingo aparecían mezclados en análogos menesteres de complicidad, se declaran espontáneamente en favor de los separatistas de Cataluña. Cada vez aparece más potente y más viva la solidaridad en la traición. A las tímidas rectificaciones del momento en que se vió que la revolución había perdido la partida, suceden las glorificaciones de hoy.

Todavía el mismo Azaña habla de la «persecución sañuda» contra el separatismo y desliza ambigüas imágenes oratorias que pretenden significar una amenaza.

Quiéren ir a la coalición electoral de izquierda, para «rescatar» la República, para apoderarse de ella y volver, sin duda, a perseguir a los españoles por sus ideas, a fomentar la disgregación y el desorden.

«El Sol», sobre el acto político del domingo en Valencia, resalta el hecho de que se reunieran cerca de cien mil personas para oír el discurso. Lo califica del acontecimiento político más importante de estos últimos tiempos.

Los cien mil oyentes valencianos no han sido arrastrados por la red compacta de una organización, sino por autónoma decisión personal.

Pensando en el futuro del régimen, preferiríamos que lo del domingo fuera obra de la disciplina entusiasta de un partido, porque nos gustan poco en política los arrebatos pasionales, los mesianismos súbitos, las avalanchas circunstanciales hacia un hombre ó hacia una idea; pero decimos lo que lealmente creemos que es.

La muchedumbre congregada en la capital levantina representa un estado de opinión nacional de entidad suficiente para que pase en todas las zonas del país.

Agrega que conviene el dato a los derechos, para ver si es posible que

cesaran en esa impertinente arrogancia con que se han movido desde el 20 de Noviembre del 34 hacia acá, que oyéndolas y viéndolas actuar pareciera como si en el mundo no hubiera quedado ni semilla de otra planta política que no fuera la suya; a las izquierdas, para que se preparen a recibir y encauzar eficazmente, nacionalmente, esta acelerosa república inevitable.

El señor Azaña defendió y atacó con violencia muy lógica en hombre tan injusta como atrozmente zaherido y vilipendiado. Pero de sus palabras interesan las más serenas, que enfocan y preparan el porvenir político español. Sus aspiraciones de moverse en todo momento dentro de la Constitución, el sistema de precauciones para asegurar que los programas de alianza electoral no se malogren más tarde al llegar al Poder, y que han de ser realizados desde él «por un Gobierno estrictamente republicano, netamente republicano», nos parece orientación magnífica y buen camino para la estabilidad del régimen y la paz nacional.

«El Liberal», hablando del acto en Valencia:

Esto de la movilización de masas no estuvo nunca en la táctica de las izquierdas. En Valencia, por ejemplo, hubo grandes manifestaciones de recibimiento a Blasco Ibañez; pero a eso se reducía todo, a ocupar los andenes de la estación y el patio de la misma; en suma, de cuatro á seis mil almas. Lo de la movilización de masas es cosa que han traído á nuestras propagandas políticas los ensayos de «marcha fascistas» que vienen haciendo las derechas.

Son éstas las que «ensayan»; pero la «representación con todo», sin ensayos de ninguna clase, la hacen las izquierdas.

Ni en Covadonga, ni en El Escorial, ni en Uclés ni en parte alguna, han podido hacer un acto como el de Valencia—ni aproximarse siquiera—los de la Confederación Española de las Derechas Autónomas.

CONSEJO DE MINISTROS

Madrid 28.—El Consejo de ministros se reunió a las diez y media de la mañana y duró hasta poco después de la una y media de la tarde.

El ministro de Comunicaciones dió la siguiente referencia verbal del Consejo:

La ley de alcoholes

Por la Presidencia del Consejo se ha dado cuenta en extracto del extraordinario entusiasmo que en las regiones vitivinícolas ha producido la ley de alcoholes aprobada el viernes pasado en el Parlamento. Este ambiente se ha visto reflejado en los numerosísimos telegramas que de todas las regiones afectadas están desde aquella fecha recibiendo todos los ministros y los jefes de los grupos de la mayoría de la Cámara.

El Gobierno, tan preocupado por todos los problemas de orden económico y social, no quiere ocultar la íntima satisfacción que le ha producido el haber llegado á acertar en una fórmula que, sin dañar los intereses de nadie, representa el primer paso decisivo que en muchos años ha dado el Poder público en favor de la vid, que es el eje de la economía de millones de españoles.

Pero así como sorpresa que el Gobierno encuentra en su camino, y no pequeña, de momento ha sido para nosotros el resultado del segundo concurso que, como ustedes saben, quedó desierto el sábado último.

El problema triguero

El Gobierno, sin embargo, decidido á resolver este grave problema triguero, ha dedicado gran parte del Consejo al estudio del proyecto presentado por el ministro de Agricultura, y esta tarde se reunirán los señores Velayos y Chapaprieta y quedarán ultimados todos los perfiles de este proyecto, que será mañana mismo presentado á la Cámara.

Como ven ustedes, no han pasado cuarenta y ocho horas entre el término del concurso y la presentación del proyecto, lo cual debe ser para la opinión la prueba más valiosa de que el Gobierno lo tenía todo previsto. Si el Parlamento quiere, pues, en esta misma semana quedará resuelto el para todos trascendental problema triguero, que anticipo es de inmediata ejecución y no necesita de concursos.

El problema del paro

De nuevo el Consejo ha dedicado buena parte de sus deliberaciones

al problema del paro. Por el ministro de Trabajo se ha dado cuenta de la marcha que lleva su proyecto contra el paro forzoso en la Comisión parlamentaria y de las conferencias por él celebradas con los representantes en aquélla de los grupos mayoritarios de la Cámara. De este informe parece deducirse que esta misma semana quedará dictaminado, y hasta podrá comenzar su discusión en la Cámara.

Las obras de los nuevos Ministerios

Por el ministro de Obras Públicas se ha planteado el problema de las obras de los nuevos Ministerios, que no pueden continuar por haberse agotado la consignación, ocasionando el paro de miles de obreros.

Se han estudiado varias fórmulas y se ha delegado en los señores Marraço y Chapaprieta para que busquen una rapidísima solución, que de antemano ha aprobado el Consejo, con el fin de encontrar créditos para atender á estos trabajos durante el mes que falta para que entre en vigor el presupuesto para el último semestre.

La política económica del Gobierno

El tema fundamental del Consejo de hoy, con ser los anteriores, como ustedes han visto, de bastante importancia, ha estado á cargo del ministro de Hacienda, que ha expuesto amplemente las grandes líneas de lo que cree debe de ser la política económica del Gobierno. Todos los ministros se han mostrado absolutamente identificados con el de Hacienda y el Consejo ha aprobado todos sus planes, la iniciación de los cuales será reflejada en un proyecto de ley sobre reorganización de servicios y sobre restricciones, que se juzgan como base indispensable del presupuesto de 1936, ya que, como ustedes saben, el semestral que ahora se presente no puede pasar de ser un presupuesto de liquidación.

Puedo anticipar que, seguramente mañana mismo, el señor Chapaprieta pronunciará en la Cámara un discurso sobre este propósito.

Por último, dijo que el decreto de Gobernación referente á la distribución del importe de las multas tiende á evitar que de ellas participen quienes las imponen.

Nota oficial

Agricultura: Resolución favorable sobre el abono de haberes de don Luis Cuadrado y Romero de Tajada.

Propuesta de decreto reclamando el uso de la palabra vinagre y la circulación y empleo de este producto.

Propuesta de decreto sobre intervención de cosecha y pago de rentas de las tierras concedidas con arreglo á la ley de protección á los yunteros.

Obras Públicas: Expediente relativo al proyecto reformado de las obras del puerto de Villagaría (Pontevedra) que produce un adicional en su presupuesto, deducida la baja obtenida en la subasta de 210.802,95 pesetas.

Expediente relativo al proyecto reformado de Juntas entre bloques de la escuela de la Corta de Tablada, que produce un presupuesto adicional de 79.334,22 pesetas.

Expediente referente á la habilitación del crédito adicional por un importe de 310.052,55 pesetas del proyecto reformado de obras del puerto de refugio para embarcaciones pesqueras de Bencarló (Castellón).

Expediente relativo al proyecto de una presa en el barranquillo de El Palo (Gran Canaria), cuyo presupuesto por administración es de 1.163.891,03 pesetas, y el de contrato de 1.260.881,95 pesetas.

Expediente referente al proyecto reformado de las obras del sexto trozo (sección de Biescas al Broto), de la carretera de Jaca á El Grado (Huesca).

Guerra: Decreto cediendo en precatario á la Junta municipal de Tetián un trozo de patio del cuartel de Artillería del general Alau para instalar un parque de urgencia de bombas.

Expediente sobre expedición del decreto exceptuando de las formalidades de subasta á concurso las obras que comprenden el proyecto de semáforo vigía, en la fortaleza de La Mola.

Expediente exceptuando de las formalidades de subasta á concurso las obras que comprende el proyecto para cubrir la Central y telémetros adicional á la dirección de tiro de la batería de Monte San Pedro, para dos c. en el año actual.

Decreto dando nueva redacción al artículo tercero del 5 de Enero de 1933, con garantías para el pase á la situación de disponible forzoso (B).

Gobernación: Propuesta de decreto sobre distribución del importe de las multas, negando á la Dirección de Seguridad y gobernadores civiles en la por ellos impuestas.

Industria y Comercio: Propuesta de decreto sobre modificación de algunos artículos de Reglamento del Sindicato minero de Cartagena-Mazarrón.

Propuesta de decreto aprobando la relación de artículos ó productos para los que se admite la concurrencia extranjera, con arreglo á la ley de protección á la producción nacional.

Trabajo: Admitiendo la dimisión del delegado especial de servicios sociales de Cataluña.

Autorizando la presentación de las Cortes de un proyecto de ley sobre asistencia psiquiátrica nacional.

Pasando á Trabajo el Patronato de las Urdes.

UN HOMBRE GRAVEMENTE HERIDO EN UN ACCIDENTE DE AUTOMOVIL

Castro Urdiales 28.—Procedente de Bilbao venía una camioneta cargada con otro «auto» destrozado en un vuelco que hacía poco había sufrido en la carretera. Cuidando del coche venía también en la camioneta Edmundo Romero, de treinta y dos años, el cual, al llegar la camioneta á una curva, cuya peligrosidad ha hecho que se denomine «Saltacaballos» á este lugar de la carretera, salió despedido, resultando con heridas en la cabeza. Fué curado en el Hospital de ésta.

LA PELOTA VASCA

San Sebastián 28.—En el Frontón Moderno han continuado jugándose los partidos de campeonato amateur de pelota vasca.

En el primer partido, á pala, Baleztena y Antoaneguín, de Guipúzcoa, vencieron por 50 á Carreras ó Iraragorri, de Vizcaya, que quedaron en 30.

En el segundo partido, á pala, Goiburú y Adarraga, de Rioja, fueron vencidos por Iriondo y Cortadi, por 50 á 36.

La final del torneo escolar, á mano, fué ganada por las escuelas vascas, por 16 á 9.

UN HOMBRE GRAVEMENTE HERIDO EN REYERTA

Valencia 28.—Por la calle San Luis Beltrán pasaba José Bohigues Crespo, de 36 años, vecino de Ibiza, quien tuvo la desgracia de tropezar con un individuo, que acompañado de otros tres salía de una taberna. Se promovió una discusión por el encontronazo, que degeneró en reyerta, y uno de estos individuos, sacando una navaja, dió con ella dos golpes á Bohigues, infiriéndole dos heridas graves.

Conducido rápidamente al Hospital, hubo de ser operado en el acto.

La Policía salió en persecución de los agresores, logrando detenerlos. Se llaman Pedro Mestres Miralles, de 25 años; Francisco Torres Herrero, de 23, y Francisco Díaz Hernández, de 19.

Se señala como autor de las heridas sufridas por Bohigues, á Pedro Mestres.

LOS FABRICANTES DE CHAPAS Y TABLEROS VISITAN AL DIRECTOR GENERAL DE COMERCIO

Valencia 28.—Los patronos de la Unión de fabricantes de chapa y tableros de España, han visitado al director general de Comercio para pedirle gestione la importación de la cascena, necesaria para su industria.

El director general de Comercio, en nombre del ministro de Industria, ha ofrecido estudiar el asunto y contestar á la mayor brevedad posible.

LA CLAUSURA DE LA FERIA MUESTRARIO

Valencia 28.—El jueves será el último día de la feria muestrario. Para el acto de la clausura ha prometido su asistencia el ministro de Industria, ó, en su defecto, el director general de Comercio, que ostentará su representación.

LOS VUELOS DEL «GRAF ZEPPELIN»

Larache 28.—El dirigible «Graf Zeppelin» llegó á las nueve de la noche. No amarró. Se detuvo como siempre, sobre el Aeródromo de Aumara, dejando caer por medio de un paracaídas unas sacas de correspondencia.

A las nueve y cinco minutos siguió su ruta directa hacia Friedrichshafen.

La sesión de Cortes de esta tarde

Madrid 28.—Cuando á las cuatro y veinte abre la sesión el señor Alba hay gran desanimación en tribunas y escaños.

En el banco azul, los ministros de Estado, Marina é Industria y Comercio.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior, y se da lectura también al despacho ordinario.

(Entran los ministros de Justicia y Comunicaciones.)

Se entra en el orden del día, aprobándose definitivamente los siguientes proyectos de ley:

Reorganización del Consejo Superior de Guerra y modificando las cuotas tributarias del impuesto del alcohol.

Sin discusión es aprobado un dictamen de la Comisión de presupuestos sobre la proposición de ley modificando el plazo marcado en el artículo 4 del presupuesto de 29 de Marzo último.

Se pone á discusión un dictamen de la Comisión de Presupuestos sobre el proyecto de ley concediendo un crédito extraordinario de 500.000 pesetas al presupuesto del ministerio de Estado para los gastos de decoración del salón del Consejo del nuevo edificio para la Sociedad de Naciones.

El señor Toledo (don Romualdo), tradicionalista, defiende un voto particular.

(Continúa la sesión.)

Para el homenaje á don Alejandro Guichot

Suma anterior ...	548'50
Don Pedro Santos Elias, de	
Alosno (Huelva) ...	1'00
Total ...	549'50

SUCESOS

Gaída de un tranvía

Angeles Rodríguez Jiménez, de 67 años, que habita en la plaza de Argüelles, 36, se cayó de un tranvía en la Puerta de Jerez, fracturándose la pierna izquierda.

Fué asistida en el Prado.

Fallece un lesionado

En el Hospital ha dejado de existir el anciano Francisco Guzmán Lanza, que vivía en calle Recaredo número 8, y fué herido de un tiro en término de Gelves.

Hoy nos escribe su hija, Carmen Guzmán, diciendo que su padre estaba herido de un balazo y no llevaba arma alguna, y que los hijos del finado esperan que las autoridades aclaren este asunto.

Quejas del vecindario

Firmado por numerosos vecinos de la barriada del Cerro del Águila hemos recibido un escrito, en el que ponen en conocimiento de las autoridades el mal estado de higiene y limpieza en que se encuentra dicha barriada.

Señalan el hecho de que los cerdos estén en las casas, como asimismo también que en otras haya los corrales vacas y cabras y grandes montones de inmundicias de los expresados animales.

Otras casas—dicen—no han hecho la acometida del alcantarillado á pesar de que la red de éste pasa por delante de las puertas de dichas parcelas. Todo ello supone el total abandono de la higiene y el constante peligro de una epidemia, mucho más en la época de calores que se aproxima.

Para toda la barriada sólo hay un carró de la limpieza pública, dándose por este motivo el caso frecuente de que en algunas de las calles sólo se recoge la basura cada cuatro ó cinco días.

Con respecto á la venta ambulante de artículos de primera necesidad, dicen que éstos se llevan en condiciones antihigiénicas y sin sujeción á los requisitos legales que marcan las Ordenanzas del Municipio.

Por todo ello, esperan los vecinos de la barriada del Cerro del Águila que la autoridad municipal adoptará las medidas necesarias para que desaparezcan los abusos señalados, en pro de la salud pública, amenazada por aquéllos.

VIDA LOCAL

EDICION DE LA MAÑANA

Los odontólogos sevillanos celebran una velada necrológica en memoria de don Florestán Aguilar

Los odontólogos sevillanos, rindiendo culto a la memoria de don Florestán Aguilar, asistieron ayer a una misa de «Requiem» en la iglesia del Santo Angel. Por la noche celebraron una velada necrológica en el salón de actos del Colegio Médico. La presidió el inspector provincial de Sanidad, señor Núñez del Río, asistiendo el presidente del Colegio de Odontólogos de Sevilla, don Federico García Marín; el de Practicantes, señor Calvo Pedrero, y en representación del Colegio Médico y de la Academia de Medicina, don Blas Tello.

Los restantes sitios los ocupaban los profesionales sevillanos y algunos otros de la región.

El señor Núñez del Río en breves palabras saludó a los concurrentes, y después de hacer constar que tenía a gran honor presidir la sesión, la declaró abierta.

Don Federico García Marín empezó dedicando palabras de gratitud al señor inspector de Sanidad y a las distintas representaciones y concurrentes.

A continuación leyó unas primorosas cuartillas, enalteciendo la prestigiosa figura científica del señor Aguilar, que tan alto supo poner la clase odontológica, lo que le hizo acreedor al póstumo tributo de todos los profesionales, que tenían en él, aparte de una palanca poderosa, un maestro, cuyas enseñanzas han de seguir. Don Florestán Aguilar—dijo—no ha muerto. Su espíritu está con nosotros y el recuerdo de su gran obra perdurará siempre. Dice que fué el creador de la Escuela Odontológica un gran patriota, que paseó la ciencia odontológica de uno a otro continente, conquistando para la profesión una gran estela de estimación. Destacó los esfuerzos que realizó para levantar la Ciudad Universitaria, marchando a América, de donde regresó con espléndidos donativos, logrando llevar a término una empresa que parecía irrealizable.

Recordó asimismo la cruzada emprendida a raíz de la revolución rusa en favor de los compañeros de dicho país, a los que llevó el consuelo de la amistad y más de doscientas mil pesetas para aliviar la situación tristísima en que habían quedado. Agregó que ya ciego don Florestán, estalló la revolución en Asturias, y llevado de su gran corazón, no se preocupó de otra cosa que de llevar a los compañeros de aquella región socorros con que salvarlos de su aflictiva situación. Le

sorprendió la muerte y sus generosos deseos quedaron insatisfechos. Terminó recomendando a todos que no se aparten un instante de sus enseñanzas y de su orientación, el mejor medio de honrar su memoria.

A continuación los colegiados señores Ubreva (don Manuel), Escrivá Herrera y don Manuel Luque leyeron también documentados trabajos, enaltecedores de la gran obra profesional realizada por don Florestán Aguilar.

El presidente del Colegio de Practicantes, señor Calvo Pedrero, en breves frases agradeció la invitación recibida, se asoció al tributo que se rendía al gran odontólogo y dijo que supo ganarse la admiración y el cariño de todos los sanitarios, que sinceramente le rendían el homenaje de su más fervorosa gratitud.

Don Blas Tello se extendió en consideraciones sobre las grandes cualidades científicas y personales que concurrían en don Florestán Aguilar, del que destacó su gran patriotismo, contando emocionantes detalles de su vida, consagrada a la Ciencia, a la clase profesional y a España, poniendo asimismo de relieve la gigantesca labor realizada en pro de la construcción de la Ciudad Universitaria. Terminó diciendo que Florestán Aguilar no ha muerto, pues su casa continúa como estaba y la obra emprendida por aquél seguía su curso, y su esposa lo sacrificó todo al cumplimiento de la finalidad que le dejó trazada el marido.

El señor García Marín habló nuevamente, pronunciando palabras de gratitud para cuantos han aportado su concurso a esta velada.

Finalmente, el inspector provincial de Sanidad, señor Núñez del Río, dijo que las palabras pronunciadas por todos han salido del corazón, respondiendo a un mismo sentimiento. Agregó que tuvo relaciones científicas y personales con el señor Aguilar y pudo apreciar sus grandes dotes de hombre de ciencia, las de su caballerosidad y, sobre todo, su gran patriotismo.

Añadió que Florestán Aguilar tenía mayor nombre y mayor devoción en el extranjero que en España, y estimó que el merecido homenaje que se tributaba a su memoria decía mucho en favor de los sanitarios de la región, pues demostraba que en sus pechos florece la flor de la gratitud.

Seguidamente dióse por terminado el acto, del que sacaron unas fotografías los reporteros gráficos.

En virtud de lo dispuesto en la ley reguladora del precio de los periódicos, publicada en la "Gaceta de Madrid" el 28 de Marzo último y disposiciones posteriores votadas en las Cortes y promulgadas recientemente, este LIBERAL, a partir de 1.º de Junio próximo, su precio de venta será el de 15 céntimos ejemplar.

XI Congreso Internacional de Horticultura Agrupación Filarmónica Triana

El XI Congreso Internacional de Hortoflorofruticultura tendrá lugar en Roma del 16 al 21 de Septiembre de 1935.

Se organiza bajo los auspicios del ministerio de Agricultura y Montes de Italia, del Comité Internacional para los Congresos de Horticultura, etcétera.

El Congreso se propone examinar los problemas técnicos y económicos de la hortoflorofruticultura y de los resultados conseguidos en cada país, con el fin de discutir y elegir los medios considerados como más pertinentes para perfeccionar y proteger la producción y favorecer los intercambios.

Los idiomas oficiales del Congreso serán: español, italiano, inglés, francés y alemán.

Estarán representadas todas las naciones europeas y algunas americanas.

El Gobierno italiano ha acordado importantes reducciones ferroviarias. También los ferrocarriles extranjeros acordarán otras reducciones.

Facilitará toda clase de informe el Real Consulado de Italia en Sevilla, calle Mateos Gago, 11.

La gran velada organizada por esta entidad cultural constituyó un éxito el pasado sábado. El concurso de cante flamenco, en el que tomaron parte quince cantadores no profesionales, fué un completo curso de cante «jondo», destacándose Manuel Jiménez (Niño de la calle Castilla), que sabe «decirlo»; Manuel Machuca (Niño de la Cava) y Manolita Jiménez (Niña de al Cava), que tiene mucho estilo y simpatías. Obtuvieron los premios en metálico José Quesada (Niño de Gelves) y Luis Algaba (Niño de Triana), que lucieron un extenso repertorio.

El prestidigitador y ventrilocuo Henry Vez, que de extranjero no tiene más que el nombre con que se anuncia, distrajo a la numerosa concurrencia, que le aplaudió bastante é hizo reír en la parte de ventriloquio, destacándose también como un buen cantador de flamenco. Muy bien y muy trabajador Escamilla, el tocador de guitarra.

Y como último número del programa actuó la guapísima Lolita Nevares, del cuadro artístico de la Agrupación, ejecutando varios números de «varietés», demostrando excelentes dotes para este arte, pues posee una voz bonita y muchas simpatías. «Doña Mariquita», bonito cuplé, tuvo que repetirlo en medio de nutridos aplausos.

El domingo, por la tarde, celebróse un gran baile, y por la noche representóse por el cuadro artístico la comedia de Muñoz Seca y Pérez Fernández «María Fernández», actuando como consumados artistas Lolita Nevares, Conchita Fernández y Rosario Cabrera, y del sexo fuerte todos los demás intérpretes, los cuales fueron aplaudidos, levantándose en su honor la cortina varias veces.

Las dos veladas han constituido un éxito rotundo para la Directiva y el público trianero, que en la Agrupación Filarmónica ve resurgir aquellos tiempos de Los Amigos del Arte, Benavente y otras Sociedades culturales.

En la barriada de Bella Vista Homenaje a Montes

Del homenaje organizado a Montes se nos envía la siguiente referencia: Con gran entusiasmo celebróse el homenaje que los jóvenes de esta barriada han organizado el jueves 23 del corriente a su vecino Antonio Montes con motivo del papel tan brillante, que ha desempeñado representando al ciclismo sevillano en la I Vuelta a España.

La Junta directiva del Ateneo Popular y recreativo cedió el salón que esta Sociedad ocupa y a las nueve de la noche da principio la fiesta. El salón se encontraba artísticamente exornado con flores, cadenas y guirnalda por el escenógrafo de la Sociedad don José Fernández.

Antonio Montes fué ovacionadísimo a su llegada. En la puerta fué recibido por la Comisión organizadora y miembros de la Junta directiva del Ateneo Popular. Se desbordó el entusiasmo y los vivas se sucedieron.

Satisfecho puede encontrarse Antonio Montes del acto que sus vecinos le han dedicado, y puede tener la seguridad de que con el pensamiento les han de acompañar en la nueva campaña que va a emprender, y le desean que consiga uno de los primeros puestos en la clasificación ciclista internacional, por que lo consideran con méritos para ello.

Don José Montes, padre del homenajeado, rogó que por medio de las columnas de EL LIBERAL diéramos las gracias más expresivas en sus nombres; en primer lugar a la Prensa, a las Agrupaciones ciclistas sevillanas y a cuantas personas y Sociedades han contribuido a los con que a su hijo le han agasajado.

NOTICIAS

Procedente de Huelva se encuentra en Sevilla el abogado don Fernando Baena.

De Córdoba llegó don Modesto Cendoya Busquet.

Tras corta temporada en una finca de su propiedad en esta provincia, marchó anoche a Madrid el diestro Luis Fuentes Bejarano.

Ha regresado a Madrid el militar don Fernando Moreno Calderón.

Llegó de Madrid don Fernando Castro Rodríguez, catedrático de la Facultad de Medicina de Sevilla.

Ha marchado a su residencia en Alicante el militar retirado don Valero Aguado Roig.

La Hermandad de la Santa Cruz y Nuestra Señora del Carmen saldrá procesionalmente mañana, jueves 30, festividad de la Ascensión, a las cuatro en punto de la tarde, haciendo un recorrido por las calles del barrio y céntricas.

Mercado aceitero sevillano. Información diaria

Aceite corriente, bueno, base tres grados de acidez, de 72 a 72 y medio reales la arroba de once y medio kilos.

Colegio Oficial de Matronas de la provincia de Sevilla

Organizada por el Colegio Oficial de Fracricantes de esta provincia tendrá lugar el miércoles 29 del actual, a las diez de la noche, en el salón de actos del Ilustre Colegio de Farmacéuticos (Plaza de Argüelles número 34) una conferencia de carácter sanitario, que desarrollará el director de «Federación Sanitaria», don Gregorio Escolar.

Se ruega a las señoras colegiadas su asistencia.

Ha dado a luz una hermosa niña la esposa de nuestro estimado amigo el industrial de esta plaza don Alfredo Puig.

Tanto la madre como la recién nacida gozan de perfecta salud.

Por los libros

Hemos recibido un ejemplar del libro «El teatro en España», conteniendo varias conferencias dadas por el autor, don Fernando Laviada, sobre el tema «Necesidad de la creación del teatro dramático-nacional».

El pasado domingo 26 hizo la primera comunión la encantadora niña Pepita Martín Pérez, en la iglesia de los reverendos padres carmelitas.

El pasado domingo, en la parroquia de San Bartolomé, firmaron el contrato de esponsales la bella señorita Rosarito del Real Luna y don Antonio Barco Saborido.

Testificaron el acto los señores don Eduardo Sánchez Fernández, don Desiderio Soler Monedero y don José del Real Luna.

Después de la ceremonia los invitados trasladáronse al domicilio de la novia, donde fueron obsequiados con un espléndido «chunch».

La fiesta duró hasta bien entrada la madrugada, haciendo gala de su repertorio varios «cantadores» del «jondo».

La boda se ha fijado para el 14 de Junio próximo.

Nuestra enhorabuena.

Peña Cultural Sevillana

En su domicilio social, Paseo de Catalina de Ribera, 2, se celebrará el jueves 30 del corriente, a las diez de la noche, una conferencia por el doctor alienista don José Bravo Martínez, que disertará sobre el tema «Higiene mental».

En la primera decena del próximo mes se celebrarán otras conferencias por los señores don Enrique Martínez Jiménez, médico; don José González Navas, abogado; don Adolfo Iriarte, presidente de la Federación de Agricultores, y don Agustín Iniesta Castro, abogado.

Oportunamente se indicarán los días y temas que dichos señores han de tratar.

El pasado sábado tuvo lugar en la iglesia de San Isidoro el bautizo de un hijo de nuestro particular amigo don Joaquín Cruz y de su distinguida esposa, doña Ignacia Alfonso.

Al neófito se le impuso el nombre de Enrique, siendo apadrinado por don Isidro Reyes y la bellísima señorita Isabel Suárez.

Después de la ceremonia religiosa pasaron los numerosos invitados al domicilio de los padres, donde fueron espléndidamente obsequiados.

Ayúdenle a extender su radio de acción inscribiéndose en su lista de protectores.

SOCIETARIAS

VIARIOS

El secretariado provincial de Sevilla de la Federación Española de trabajadores de la tierra pone en conocimiento de los obreros que el nuevo de Madrid, donde ante el Consejo de Trabajo ha estado discutiendo unas normas generales para España para las faenas de verano en el campo, el enviado de este secretariado y vocal del Jurado mixto rural de Sevilla, Juan Royán. Los resultados de la reunión los expondrá inmediatamente en documento público la Federación.

Al mismo tiempo advierte a las Sociedades de los pueblos de la provincia que demandan su intervención para conseguir la apertura de las Casas del Pueblo, que las gestiones han estado paralizadas unos días a consecuencia de la ausencia del gobernador; pero que podrá reanudarlas en cuanto el señor Asensi vuelva a posesionarse del Gobierno civil de la provincia.

El Sindicato general de dependientes de comercio pone en conocimiento de los afiliados del gremio de bazares que levantada la clausura del local social, Tetuán, 15, pueden pasarse por la secretaría de ocho a nueve de la noche todos los que necesiten presentar alguna reclamación o informarse de los asuntos pendientes en la actualidad.

Se hace saber a los trabajadores del ramo de la piel que hallándose abierto el local, pueden pasar por secretaría todos los días, de ocho a diez de la noche, para los asuntos pendientes de organización. Domicilio, Heliotropo número 8.

Se cita a los jóvenes de ambos sexos que trabajan en zapaterías, guarnicionerías, fábricas de maletas y guantes y demás secciones del ramo de la piel para que se pasen por la secretaría, Heliotropo, 8, el jueves 30, a las ocho de la noche, para

comunicarles un asunto de mucho interés.

El Comité ejecutivo de la Unión local hace un llamamiento a la Junta directiva y obreros de La Cartuja para que una vez autorizada la reapertura del domicilio social y el funcionamiento local de los Sindicatos en el domiciliado, reorganicen el de estos obreros.

La sección de obreros del puerto celebrará asamblea general el jueves 30, a las diez de la mañana, en su domicilio social, Arenal, 3, con el siguiente orden del día:

Lectura del acta anterior y correspondencia. Régimen de organización y dar cuenta de la ponencia de los trabajos realizados cerca de las Compañías de Seguros y casas consiguieras.

Hoy miércoles, a las nueve de la noche, dará una conferencia en los locales de Acción Obrerista, calle 14 de Abril, número 21, el afiliado a dicha entidad Abelardo Mathesanz, que desarrollará el tema «El despertar de los obreros cristianos».

Presidirá el acto Antonio Torres, que hará la presentación del conferenciante y el resumen de la conferencia.

Robo de prendas

Don Francisco Maximona Reina, del comercio, vecino de la casa de la calle Huelva, 3, piso segundo, denunció en la Comisaría que de la azotea habíanle robado numerosas prendas, que su esposa valora en cien pesetas. Añadió que este caso habíase dado ya varias veces.

LEA V. MAÑANA «EL LIBERAL»

COMUNICADO

Sr. D. Juan Lecaroz Grosso, subdirector de COVADUNGA, S. A. de Seguros.

LOCALIDAD.

Muy distinguido señor nuestro: Formulamos la presente al objeto de que se sirva usted hacer presente a la Dirección de su representada nuestra satisfacción por el pago de pesetas 72.979,22, indemnización convenida por los daños causados en nuestro establecimiento por el incendio ocurrido en el mismo, comunicándole al propio tiempo que de la presente puede COVADUNGA, S. A. de Seguros, hacer el uso que a bien tenga.

Nos es grato quedar de usted afectísimos ss. ss. q. l. e. s. m.,

RAMIREZ Y MORENO. (Rubricado.)

Sevilla a 25 de Abril de 1935.

Sociedad Artística Cultural "Benavente"

Esta Sociedad pone en conocimiento de sus socios y simpatizantes que prepara un gran baile para el próximo jueves por la noche, último día de fiesta del actual mes de Mayo, y para el que reina extraordinaria animación, nuncio de un gran éxito.

Asimismo, la nueva Comisión de Festejos y Cultura prepara para el próximo domingo 2 de Junio una brillante fiesta que tendrá como colofón la elección de «Miss Benavente 1935» y cuyos detalles se darán a conocer oportunamente. Las señoras que deseen participar en esta elección pueden el próximo jueves quedar inscritas para la mejor organización de tan brillante fiesta.

Oportunamente pondremos en conocimiento de los socios y simpatizantes de esta Sociedad Benavente la labor cultural a realizar por medio de diversos actos culturales a base de conferencias, recitales, conciertos, representaciones a cargo del excelente cuadro artístico, etcétera.—La Comisión.

Por corto que sea su jornal

puede tener la seguridad de que le alcanza para el gasto de una comida buena. Vaya usted a «El Ocho» el famoso restaurant económico del Pozo Santo—y se convencerá.

Publicidad general

Indicador económico

INDICADOR ECONOMICO

PRECIO:
Diez céntimos por palabra y día
Pago anticipado

Con arreglo a la ley del Timbre, que rige desde 1.º de Julio de 1932, se aplicará a los anuncios la tarifa siguiente:

- Hasta 5 pesetas del precio de cada anuncio .0,10
- De 5,01 a 10,15
- 10,01 a 50,02
- 50,01 a 100,03
- 100,01 a 250,05
- 250,01 a 500,07
- 500,01 a 750,1,00
- 750,01 a 1.000,1,50

Se arriendan pisos de 2 y 10 duros, Enladrillada, 4. grupo C.

Maravillas, 5, casa sola 115 pesetas. Verse tres á cinco.

Piso nuevo, Guadaira, 18, San Bernardo.

Se arrienda pisito amueblado económico. Bailén, 38.

Arriéndase piso principal, 65 pesetas, tiador. Ciegos, 25.

Piso bajo cuatro habitaciones, 55 pesetas, Eador. Joaquín Dicenta, 14.

Arriéndase casa sola nueva, tres hermosas habitaciones, patio cubierto, todos servicios, gran azotea, 13 duros. Verse, tres á cinco. Salud, 5. Puerta Osario.

Piso, 75 pesetas. Razón, Jimios, 38.

Pisito amueblado. Verlo tres á seis. Rodo, 15, segundo.

COMPRAS

Sellos Correos compranse colecciones. Doña María Coronel, 27.

Compro papeletas de Monte de Piedad, pago 750 gramo oro fino. Casa de Cambio. O'Donnell 18. Teléfono 22.137.

Muebles oficina, archivador americano hierro.— Teléfono 21970.

Compro máquinas escribir. Padre Marchena, 25.

Compro perros finos. deseo verlos. Juan del Castillo, 1, primero derecha.

VENTAS

Medias Cine, par 390, tres pares 11 pesetas. Fábrica de medias. Salmerón, 23.

Colonia Oriental, 350 litro. Perfumería, Salmerón, 23.

Brillantina onduladora, litro cuatro pesetas. Perfumería Salmerón, 23.

Registradora National, buen estado, cuatro cajones. Azafrán, 5.

Ciclistas: Gran ocasión. Cámaras, dos pesetas. Cubiertas inmejorables, 5'25. Gran rebaja en todos los artículos. El Turista. Trajano, 14.

Ocasión verdad, precioso chalet Alcalá Guadaira, agua finísima, motor, bonito jardín frutales, preciosas vistas pinares Oromana, seis habitaciones, patio, terreno, 18.000 pts. facilidades pago, llave en mano. También cambio por casa Sevilla ó crédito hipotecario. Razón, calle Barcelona, 5 (cercana fábrica harinas). Alcalá.

Vendo autos buen estado, cambio, San Pablo 43.

Tejas, ladrillos, maderas, herrajes, portales, materiales diversos, procedentes de derribo. Avenida Libertad, 40, y Sánchez Bedoya, 13.

Sillones peluquería seminuevos. Cerrajería, 31. Máquina Singer, bobina central. Menjibar, 3.

Vendo tienda comestibles, bebidas, renta quince duros, con vivienda. Razón, Dos Hermanas, 1.

Máquinas Singer bobina central. Dalia, 2.

Se venden tres casas, una en Puerta Jerez y dos en sitio céntrico: 70.000 pesetas, 35.000 y 25.000. Razón, Pescadores 8, principal. Sin corredores.

Oiga la onda extracorta con los receptores que presenta Chaves. Facilidades pago. Avenida Libertad, 62.

Sillas, sofás, mecedoras, bastoneras, lavabos, etc. Precios de liquidación. 14 Abrii, 4.

¡Qué buen mosto despachan en Trastamara. 4!

Automóviles, camiones seminuevos, matrículas altas, precios ventajosísimos, marcas preferidas. Crespo, calle Arsenal.

Taranguela barriles ocho arrobas, muy barato. San Luis, 29.

Ganga, véndese puesto calle Torneo, 39.

Se venden repero grande, cama completa, mesa. Brasil, 8.

Véndese baratísima maquinaria nueva moler cereales. Jimios, 38.

Citroen cabrióel 5 HP, seminuevo. Mercedes, 3, San Jerónimo.

OFERTAS

Niquelado, cromado, plasteado. Vidrio, 24, Teléfono 25.440.

Se traspasa pescadería, Regina, 19.

Consultorio venéreo sifilitico, piel, fimosas, análisis de sangre. Dr. Bernero. Trajano, 24. Consulta, dos á cuatro. Económica, seis á ocho.

Pianos, reparaciones económicas, afinaciones, 5 pesetas. Teléfono 24785.

500-1.000 mensuales haciéndonos circulares, direcciones, otros trabajos. Representantes. Apartado 64, Madrid.

Buen porvenir, sueldo y comisión, colaborando en importante Compañía seguros accidentes. Ofertas, Avenida de la Libertad, 31.

Permanente, ocho pesetas, incluidos todos los servicios. Paulino, María Villa, 7 (junto á la Campana). Teléfono 27757.

Amá cría primeriza, Reyes Católicos, 9, tercero.

Permanente, cinco pesetas, como en Madrid. La Catalana, Feria, 118.

Taquigrafía Martí, preparación completa, Ovieido, 2.

Traspaso pescadería, freiduría y masa frita. Informes, Diego Merlo, 6, Puerta Osario.

Permanente, todo incluido, ocho, doce, quince pesetas. Preciosos modelos peinados. Pi Margañ, 31.

Traspaso establecimiento comestibles pueblo cerca Sevilla. Razón, Alianza, 2.

Traspaso establecimiento comestibles, facilidades, renta baratísima. Razón, Feria, 138, bebidas.

DEMANDAS

Deseo adquirir motor eléctrico trifásico 10/15 HP, alterna, buen estado. Escribid F. del Puerto, Plaza San Fernando, 5.

Necesitamos agentes trabajar Club señoras. Correduría, 36.

Precisase señorita propaganda importante y fácil, espléndida comisión. Photomaton, Sierpes, 11.

Chico, 13-14 años, sepa escribir á máquina. Presentarse jueves de tres á cuatro. Alcázares, 1.

HUESPEDES

Particular, Sierpes, 110.

Dos únicos huéspedes en familia. Razón Tetuán 21.

En familia pensión económica, Regina 4-14 principal centro.

Particular admite estable con pensión ó sin. Rotores, 28-30.

Huésped familia, Siete Revueltas, 7.

Habitación amueblada, Quevedo, 1.

Habitaciones amuebladas casa particular, Jimios 32.

Dos únicos huéspedes, frente Catedral, exterior. Razón, Alvarez Quintero, 86 (carbonería).

Habitaciones para dormir, Pedro Miguel, 3.

Particular admite dos estables casa nueva, baño. Regina, 16.

Habitación amueblada, Zurbarán, 2.

H. Vizcaya, céntrico. Habitaciones confortables estables, precios especiales. Acetres, 1.

Uno en familia, Donceñas, 16.

En familia, Placentines 31.

Estable, San Gregorio, 2, segundo.

Admito un huésped Azofaifo, 3.

Particular cedé dos habitaciones amuebladas. Informarán Sierpes, 92, óptico.

Particular exterior dos estables Pérez Galdós, 15.

Estables habitaciones exteriores. García Vinuesa, 23.

Estables, 4'50. Camas, 1'25. Virgenes, 16.

Habitación amueblada, caballero, señora. Guiomar, 4, 2.º

Habitación caballero sólo dormir. Harinas, 2, principal.

Habitaciones amuebladas. Palmas, 92.

Hotel Continental admite estables, precios módicos, sin pensión. Alameda Hércules, 73.

Dos estables en familia 4'50. Cervantes, 18.

Pensión 3'60. Gallos, 5.

Particular estables, Cuna, 68, 2.º izquierda.

Habitaciones dormir, Angeles, 6.

PERDIDAS

Un pequeño reloj pulsera de señora con puntas de diamantes y cordón de seda negro, perdido en la iglesia del Salvador ó en sus inmediaciones. Se gratificará á quien lo entregue en calle Zaragoza número 66

Ajustador con fotografía de señora, entregándolo Resolana, 44, se gratificará.

Cartera desde María Auxiliadora Puerta Jerez, ruegan entrega sólo documentos Mariana Pineda, 10.

Pérdida zarcillo oro y brillantes, valor 300 pesetas, de Plaza San Francisco Campana, entrega gratificaron bien. Hoteles Guadalquivir, calle R número 102.

HERNIADO

Desconfíe en absoluto de las irrrosorias y falsas propagandas que todo lo curan y que realmente sólo explotan y perjudican al enfermo que tiene el desacierto de creer tal desatino. Cuando quiera poner un alivio verdad á su dolencia y gozar de una absoluta inmunidad que le evite el peligro, el crecimiento y la estrangulación herniarias, recuerde que **HERNIUS** construye el mejor aparato técnicamente realizado, pues sin trabas ni tirantes, sin peso ni presiones, retendrá y reducirá absolutamente su hernia, sea de la clase y antigüedad que fuere. **Visita en SEVILLA** el viernes día 31 de Mayo en el Hotel Francia, de nueve mañana á siete tarde solamente. **IMPORTANTE:** Nuestro Agente especialista recibirá gratis en **UTRERA** el jueves día 30 de Mayo en el Hotel León de Oro. **Casa Central: GABINETE ORTOPEDICO «HERNIUS».** Rambla de Cataluña, 34, 1.º BARCELONA.

GUERRA ALAS RATAS

EMPLEE PARA ELLO PASTA STEINER

Empleado mundialmente siempre con éxito desde 1846. De venta en farmacias y droguerías. 0'90 pias. frasco.



COMEZON EN LOS DEDOS DE LOS PIES

La comezón en los dedos de los pies es indicio de un estado enfermizo. Callos que punzan, arden y corroen significan dolor. Para conseguir un alivio rápido basta sumergir sus pies doloridos en agua caliente á la que haya adicionado Saltratos Rodell en cantidad suficiente para que la misma adquiera un aspecto lechoso. De esta forma se hallará el agua saturada de oxígeno naciente y de sales curativas. La picazón y el hedor desaparecen inmediatamente y los callos se reblandecen á tal punto que pueden extirparse de cuajo con los dedos. Los Saltratos Rodell se recomiendan y venden á un precio módico en todas las farmacias, droguerías, perfumerías y Centros de específicos.



Extane

quita manchas

Producto nuevo, fácil y rápido para quitar manchas sin estropear los tejidos delicados.

PÍDALO EN LAS BUENAS DROGUERÍAS

Por mayor: Busqueis Hnos. y C.ª, Cortes, 591-A. Barcelona.—Sucursales: Madrid, Sevilla, Valencia, Bilbao, Vigo, Gijón, Palma Mallorca.

Lea todos los días "El Liberal" de Madrid

RAYOS X. Enfermedades de estómago é intestinos. Dr CAMILO MURILLO Bailén, 17. Teléf.º 23.130. CONSULTA A LAS TRES

Empresa de Automóviles

RAFAEL DIAZ PAZ

Servicio diario de viajeros Horario desde el 15 de Abril 1935

Desde Sevilla á Arahal, Marchena, Puebla de Cazalla, Osuna, Aguadulce, Estepa, Herrera, Puente Genil, Lucena y Cabra, con salida de Sevilla á las 7'30 de la mañana.

Desde Sevilla á Arahal, Marchena, Puebla de Cazalla y Osuna, con salida de Sevilla á las dos de la tarde.

Desde Sevilla á Arahal, Paradas, Marchena y Puebla de Cazalla, con salida de Sevilla á las 5'30 de la tarde.

Desde Sevilla á Arahal, Paradas, Marchena y Puebla de Cazalla, con salida de Sevilla á las 6 de la tarde.

A partir del día 8 de Mayo de 1935 se establece un servicio de ida y vuelta entre Herrera, Puente Genil, Lucena y Cabra á Sevilla, y viceversa, valedero por DIEZ días.

Oficina y parada en Sevilla, Avenida de la Libertad, 70 (Puerta de Jerez). Teléfono 25.989.

AUTOS A GERENA

Salida de Gerena, ocho mañana y tres tarde.

Salida de Sevilla, una tarde y seis tarde. Extraordinarios los domingos.

Salida de Gerena, ocho noche De Sevilla, dos madrugada.

Empresa LOS AMARILLOS

Servicio de autobuses entre Sevilla y Dos Hermanas. Salida cada media hora.

Sevilla-Villafranca y Los Palacios. Tres salidas diarias.

Sevilla-Los Palacios, con binado Las Cabezas-Lebrija - Trebujena - Santúcar-Chipiona. Salida á las 5 y 15 tarde.

Para más informes Santo Tomás número 9. Teléfono dral).

La Estellesa, S. A.

Sevilla, Adriano, 36. Teléfono 26.820. Badajoz, Arco Agüero, 21. Teléfono 430. Servicios diarios de automóviles: A Badajoz, combinando con ferrocarriles portugueses, á las siete horas. A Real de la Jara y Fuentes de León, á las 17.

SEVILLA-ALGECIRAS Y VICEVERSA

Autocars de gran lujo Studebaker en cinco horas. La Valenciana

Salida de Sevilla, á las siete.

Salida de Algeciras, á las 13.30.

Combinación con La Valenciana, S. A., en Ceuta, Tánger, Tetuán con servicio á Rabat, Tazza, Xauen, Arcila, Larache, Alcázar, Villa Sanjurjo, Melilla, Uxda y todas las posiciones militares del Protectorado español.

Servicio Jerez de la Frontera y Sevilla y viceversa, con el siguiente horario de salida

De Jerez Frontera, ocho mañana.

De Sevilla, seis tarde. Tarifas y horas de salida en todas las oficinas de La Valenciana y Agencias de Turismo.

COMPRE



AHORRA TIEMPO DINERO Y REPARACIONES

INFORMACIONES VARIAS

"El Liberal" en Huelva

NOTAS DEL DIA

EL MITIN DE LAS IZQUIERDAS.—DON MARCELINO DOMINGO HABLARA EN EL TEATRO MORA.—LAS OBRAS DEL HOSPITAL.—ELOGIOS AL DIRECTOR.—EL CAMPEON DE TENNIS.

La Comisión organizadora del acto que se celebrará en Huelva, con motivo de la visita del ex ministro don Marcelino Domingo, nos ruega publiquemos que el mitin, en que hará uso de la palabra dicho ilustre político, será en el teatro Mora, el día 2 de Junio.

Las invitaciones para asistir al acto, pueden recogerse en la Secretaría del partido, plaza de Quintero Báez, número 5, bajo, hasta el día 2.

Aún no se sabe si el señor Domingo llegará en el tren ó en automóvil; por lo que no hay nada acordado referente al recibimiento.

La Prensa local dedica merecidos elogios al gestor provincial, director del Hospital, señor Pérez Hernández, por las obras de reforma y mejoras realizadas en el benéfico establecimiento.

El señor Pérez Hernández está efectuando una fecunda labor administrativa, que acredita su competencia y buena voluntad.

Nuevos Comités de Unión republicana:

Lepo

Presidente, don Manuel Gutiérrez García.

Vicepresidente, don Francisco Santana Oria.

Secretario, don Melchor López Sotillo.

Tesorero, don Joaquín García Castaño.

Vocales: Don Joaquín Castaño Castaño, don Serafin Soler Zaramieta, don Antonio Muñoz Roja, don José Martín García y don Honorio Jorge Vicente.

Linares de la Sierra

Presidentes honorarios: Don Die-

go Martínez Barrio y don Rafael Pérez Tejo.

Presidente, don Julián García Vázquez.

Vicepresidente, don Antonio Pérez Navarro.

Tesorero, don Antonio Márquez Marquez.

Secretario, don Domingo Márquez Jura.

Vocales: Don Gregorio Dorado Navarro, don José Martín y Martín, don Mariano Domínguez Martín y don Francisco Domínguez Díaz.

El Ayuntamiento de Riotinto ha acordado rotular una calle con el nombre de don Gregorio Serrano, culto médico, hijo de dicho pueblo, en prueba de gratitud por los relevantes servicios prestados á los enfermos pobres.

El acuerdo de aquel Ayuntamiento es un acto de justicia para la benemérita labor realizada por el señor Serrano, á quien felicitamos cordialmente.

Anoche celebró su beneficio en el Cinema Park, la bellísima primera tiple Virtudes Bejarano, que tantas simpatías se ha conquistado en esta capital.

Se pusieron en escena la zarzuela «El asombro de Damasco» y el sainete «Ya somos tres».

Virtudes Bejarano fué cariñosamente ovacionada, recibiendo varios regalos.

Bien puede sentirse satisfecha la gentilísima artista de la favorable acogida que la ha dispensado el pueblo de Huelva.

En el fin de fiesta, debutó el bailarín internacional Jhon Poly, siendo muy aplaudido.

Terminó el torneo de tennis, para disputarse el campeonato de Huelva.

Quedaron como finalistas don José María Picardo, que ostentaba el título de campeón desde el año pasado, y don Francisco F. Palacios.

Jugado el partido decisivo, triunfó el señor Picardo, por 7-5, 6-2, siendo proclamado campeón.

El señor Picardo, es natural de Jerez de la Frontera.

Totalmente restablecido ha salido á la calle nuestro estimado amigo el interventor de la Diputación provincial, don Bartolomé Caballero Tejero.

Mucho lo celebramos.

En Sevilla han contraído matrimonio la bella señorita Mercedes Verdugo Repetto y don Eduardo Blanco Palencia.

Fueron apadrinados por don Francisco Verdugo Delgado, padre de la novia, y doña Beatriz Palencia de Blanco, madre del novio.

Regresó de Madrid nuestro estimado amigo don Antonio Gómez Benabat.

Pepe de la Rábida.

LEA V. MAÑANA «EL LIBERAL»

ATLETISMO

Primer Gran Premio Sevilla

Vuelta á Sevilla á pie, organizada por la Peña Bética en honor del Betis Balompié, que tendrá lugar, como se ha anunciado, el domingo 7 de Julio con el recorrido siguiente:

Salida á las ocho de la mañana del domicilio social de la Peña, Avenida de la Libertad, 53, á la Plaza de Andalucía, dando la vuelta á la fuente, calle San Fernando, Menéndez Pelayo, Recaredo, Arrebolera, Capuchinos, Macarena, en cuyo sitio habrá un trofeo para el que pise la cinta primero á seguir por Resolana, Torneo, Estación de Córdoba, Arjona, Paseo de Colón, á seguir hasta el cruce del Parque de San Telmo para entrar en la Avenida del Cid, donde estará la meta.

Oportunamente se publicará las bases de esta carrera, así como sitio de inscripción.

Para el próximo Cabildo

En el orden del día para el próximo cabildo figuran los siguientes dictámenes:

Comunicaciones oficiales.

Dictámenes de Comisiones.—De la de Régimen del Alcázar: Presupuesto para ejecutar reparaciones en el mencionado edificio.

De la Especial de Enseñanza: Adquisición de persianas con destino á la escuela nacional de calle Relator número 35.

De la de Personal: Proponiendo sea repuesto como obrero municipal un inspector cesante del servicio de Parques y jardines.

Proponiendo se desestime el recurso interpuesto por un liquidador del Resguardo de arbitrios contra el acuerdo de convocar concurso para proveer una plaza de aforador de tercera de dicho Cuerpo.

De la de Aguas y Alcantarillado: Pedidos de materiales con destino á los servicios del ramo.

De la de Policía de subsistencias: Presupuesto para ejecutar reparaciones en el Matadero público.

De la de Asistencia pública y Cementerio: Adquisición de materiales para ejecutar reparaciones en el cementerio municipal.

De la de Obras públicas: Autorizar al propietario de la casa número 49 de la calle Baños para construir por su cuenta aceras delante de la misma, y á la Cruz Roja Española para construir un baden delante de la fachada de dicho edificio por el callejón de la Bazola.

Presupuestos para ejecutar reparaciones en la Casa Consistorial, centro sanitario de la cuarta zona y mercado de Triana.

Facturas por servicios de carros prestados á la sección de Vías públicas en el mes de Abril último.

Pago de trabajos efectuados para la construcción de aceras en la calle Varflora, plaza de Mendizábal, en trozos de calle Pérez Galdós y Alfalfa y en calle Puzosa.

Minuta de arquitecto, designado perito tercero, para la valoración de la parcela incorporada á la vía

pública procedente de la casa número 22 de la calle Calatrava, con fachada á la de Fresas.

Proyecto modificado del aprobado para reforma de la pavimentación de la plaza de Chapina.

Proyectos adicionales de los primitivamente aprobados para reformar la pavimentación de calle Relator y Avenida de Ramón y Cajal.

Proyecto para la ampliación del alcantarillado del barrio de León.

Adquisición de la parcela que por alineación cede á la vía pública la casa número 4 de la calle San Jacinto, y enajenar la que con motivo del nuevo trazado aprobado para la Avenida del Doctor Fedriani incorpora á su área la huerta del Cezezo.

Relativa al ofrecimiento de un solar en el Prado de San Sebastián para la construcción por el Estado de un edificio destinado á Instituto Provincial de Higiene y otros servicios higiénico-sanitarios.

De la de Régimen interior: Presupuestos y pedidos con destino al servicio de régimen interior de la Casa Consistorial é imprenta municipal.

Adquisición de mobiliario con destino á la tenencia de alcaldía del cuarto distrito.

Adquisición de ejemplares de la «Guía Oficial de Sevilla» para el servicio de diversas dependencias municipales.

Facturas de la Compañía Telefónica Nacional por servicios prestados á varias dependencias municipales en los meses de Enero, Febrero y Marzo últimos.

Recurso: Desestimación del de reposición interpuesto por Tranvías de Sevilla S. A. contra decreto de la Alcaldía por el que se le denegó la devolución de resguardo acreditativo de depósito.

Proyecto de presupuesto municipal formulado por la Comisión especial creada por la ley de Auxilio económico y votos particulares.

LEA V. MAÑANA «EL LIBERAL»

EL LIBERAL Sevilla

FOLLETIN núm. 126

EL PELUQUERO DEL REY

(Memorias del tiempo de Felipe IV)

POR

DON RAMON ORTEGA Y FRIAS

—Pero eso...

—Esperad, que voy á deciros cómo tiene el señor Felipe Augusto la llave del postigo del convento.

—¿También lo sabéis?...

—Sí.

—Explicáos... ¡Oh!... Si no acaba pronto, este enredo perderé el juicio...

—Su majestad abrió el postigo con una llave que tenía, entró, y cuando salió, al cerrar lo sorprendieron dos hombres, llamándole ladrón, sacrilego, y no sé cuantas cosas, y amenazándole con llevarlo á la cárcel ó entregarlo á la primera ronda que encontraran.

—¡Dios mío!—murmuró el peluquero temblando y sacudiendo la nariz.—¡Llamar ladrón al rey!...

—Fingieron no conocerlo y creían que por lo menos era algún galán, seductor sacrilego, y haciendo alarde de buenos cristianos y hombres de mucha conciencia, le exigieron que dejase la llave para quitarle los medios de repetir su profanación.

—¿Y la entregó?

—Resistióse, llamó cobardes á los que de aquella manera le acometían, y ellos, después de muchas contestaciones, convinieron en que decidiese la espada.

—¡Oh!...

—Uno quedó en el postigo, guardando la llave para entregarla al vencedor, y el otro cruzó su acero con el rey.

—Atrevimiento sin igual!

—¡Riñeros! el rey creyó dar una estocada á su contrario, y éste se dejó caer, fingiéndose muerto.

—¿Y la llave?

—El que estaba en el postigo se la entregó á su majestad, suplicándole que se alijase.

—No compendo...

—¡Sencillo! mientras el rey se reía con el uno, el otro molía en cera la llave.

—¡Ah!...

—¿Qué os parece?

—¡Diabólica intención!

—El que moldeó la llave era el señor Felipe Augusto.

—¿Y ha sido muy torpe el rey en no reconocerlo ayer por la voz?

—¿Y el otro?

—No lo sé; pero tampoco importa mucho.

—Si todo es verdad...

—Os lo diré el mismo rey.

—¿Con qué os pagaré? ¡Ah!—exclamó el peluquero.—Me salváis la vida, me dais los medios para ganar la voluntad del monarca hasta el punto de ser su más íntimo privado.

—Pero tendréis al fin que acusar á vuestro supuesto sobrino.

—¿Qué importa si ya está perdido?

—Pensáis cuerdate.

—Además, puedo tener consideraciones mientras no se trate de mi honra y de mi vida.

—Y de vuestro interés, porque es preciso que sepáis que el señor Felipe Augusto al abandonar vuestra casa, ha roto cerraduras y cajones.

—¡Dios mío!—exclamó el peluquero con acento desgarrador.

—Ya veis que...

—¡Me ha robado!...

—No sólo el dinero.

—¡Ropa también!

—Las pruebas de su nacimiento, de manera que, el día que encuentre á su padre, no necesitará de vos.

—¡Eso más!...

—Y lo que no puedo deciros porque me falta tiempo...

—Y yo, necio de mí, cien veces majadero, que lo he creído, sacrificándome por él!...

—¡Cor, soláos, amigo mío! el rey os indemnizará de todo.

—¡Pero el desengaño!...

—Es una amargura más; pero vos sois un gran filósofo y os dejareis abatir...

—Preciso es todo mi valor para no morir de repente.

—En vuestra mano está el acabar con vuestros enemigos.

—Sí, todo lo sabrá el rey, todo.

—Es lo que os conviene.

—Y le diré que ese loco rapaz no es mi sobrino.

—Por supuesto.

—Un criminal que ataca contra la vida de su majestad no puede ser decendiente de los Rincónes!...

—Ciertamente: á la limpieza de vuestra honra, de la honra de vuestra familia, cumple aclarar que ese mancebo no se llama Rincón.

—Sí, me llamo Rincón, Meneses, Castañeda y Toledo, y estos ilustres apellidos no pueden ser los de un cimarral.

—Bien, señor Canuto; mañana, Dios mediante, saldréis de aquí, y en seguida...

—Iré á mi casa á mudarme de ropa...

—Iréis á ver á su majestad en perder un momento, porque á la noche se dará un golpe decisivo en el convento de Santa Clara...

—¡Oh!...

—Y si no se acude á tiempo...

—¿Qué sucederá?

—Que doña Isabel se irá con su hermano, y el rey os ahorcará porque habíais dilatado el aviso.

—Tenéis razón.

—Preparaos, pues, para la gran lucha...

—Estoy dispuesto á todo.

—¿Qué gran papel vais á representar!...

—Caballero—dijo Canuto con grave acento y agitando la nariz en el colmo de su vanidad—, una voz secreta me ha dicho siempre que estoy llamado á ser un hombre de importancia.

—No os ha engañado vuestro corazon.

—¡Llegó la hora de que se cumplan mis sueños!...

—No hay plazo que no se cumpla...

—Y á vos os lo debo todo...

—Me tenéis pagado con vuestra amistad—dijo Cañete poniéndose de pie.

—¿Ya os vais?

—Sí.

—¿Qué largas van á parecerme las horas hasta mañana!...

—No olvidéis cuanto os he dicho.

—¡Olvidarlo!...

—Comed bien y dormid para que no os falten las fuerzas.

—En punto á comida se muestra muy complaciente mi carcelero.

—Aprovechad, pues, la ocasión.

—No pienso comer hoy menos de una polla asada, una longaniza extremeña, un buen trozo de pernil gallego y una tortilla de huevos y bacalao de Escocia, todo remojado con un par de botellas de Valdepeñas añejo.

—¡Bien!

—Así dormiré toda la noche de un tirón y no me parecerá el tiempo tan largo.

—Ni os incomodarán las ratas, que debe haber muchas aquí.

—¡Oh!... ¡Las ratas!—murmuró el peluquero, estremeciéndose.—Las hay como gatos de grandes, y atrevidas como tigres: como que tengo que echarlas á puntapiés, y aún así se hacen las remolonas.

—¡Si así os divertís!...

—Divertirme, no, porque me dan asco; pero...

—Acompañará.

—A veces...

—Excuso deciros que no habéis una palabra de vuestra fuga á Cañe.

—¿Quién es Cañe?

—Vuestro carcelero...

—¡Oh!...

—¿No sabíais su nombre?

—Lo ignoraba... Bien le cuadra al maldito.

Cañete recomendó otra vez al peluquero la prudencia y el valor, y después de recibir mil protestas de amistad y gratitud, salió del aposento.

Canuto quedó muy pensativo; pero consolado y lleno de esperanzas tan halagüeñas que le hicieron olvidar su triste situación.

LXXVII

De cómo el rey visitó á doña Ana y acabó de desespararse

Pocos minutos después de las diez de la mañana salió el rey del alcázar sin más compañía que Hernando, y se dirigió en coche á la calle del Sacramento.

Iba el monarca silencioso y meditabundo, dejando ver en la sombría expresión de su semblante la dolorosa agitación de su espíritu. Aunque su pasión por la condesa había menguado mucho, como no se había extinguido, lo atormentaba, luchando con su amor propio de hombre, herido en la parte más sensible, con su proverbial orgullo de familia, despreciado, con su dignidad de rey escarnecida y rebajada la noche anterior.

Una herida más y la pasión de Felipe IV desaparecería por completo; pero también, una herida más, por leve que fuese, y su sed de venganza no se apagaría sino después de haber aniquilado á todos sus enemigos.

Esto lo comprendía bien claramente Hernando, porque era imposible que se ocultase á su astucia y experiencia, y no estaba tranquilo á pesar de las reiteradas promesas y seguridades del doctor. La tormenta debía estallar furiosamente de un momento á otro sobre la cabeza del escudero, y si la esperaba con aquella aparente tranquilidad, era porque se trataba de la felicidad de su hijo y le daba alientos el amor de padre.

Sin romper el silencio llegaron á casa de la condesa.

Hernando entró, subiendo ligeramente la escalera para anunciar al rey, y cuando éste llegó arriba se encontró á doña Ana que había salido á recibirlo.

Nunca había estado tan hermosa la condesa, ó por lo menos así le pareció á Felipe IV, cuyo corazón palpitó violentamente, sintiendo á la vez reanimarse el fuego de su pasión, de sus celos, de su ira, que con vertido en púrpura salió de á su rostro.

Una sonrisa llena de encanto, dul-

císima, arrebatadora, vagó en los sonrosados labios de doña Ana, y su mirada ardiente, penetrante y expresiva se clavó en el rey poeta, que empezó á arrepentirse de haber ido allí.

—Señor—dijo la dama con aquel acento que se resbalaba tan dulcemente en los labios—, tanta honra sería mucha para el más ilustre vasallo de vuestra majestad, y siento yo el más humilde...

—La merecáis—interrumpió el monarca, procurando dar á su acento la dulzura de costumbre; pero sin perder la noble majestuosa gravedad de su continente.

—Gracias, señor—respondió doña Ana.

Y llevó á Felipe IV al salón principal, quedando el escudero en la primera antesala.

Sentóse el monarca, mandó lo mismo á la condesa, y dijo después de algunos instantes de silencio embarazoso:

—Señora, siento tener que hablaros de cosas desagradables esta primera y quizás la última vez que os visito; pero me obliga la necesidad de la justicia y de vuestro mismo decoro.

—Señor—respondió la dama sin alterarse—, no puede ser muy grato lo que salga de vuestra boca... Tengo la honra de escucharos.

—Sí, escuchadme y no toméis á ofensa...

—¡Ofensa lo que viene de vuestra majestad!... ¡Imposible!

—Hace algún tiempo—repuso el rey, procurando evitar las miradas fascinadoras de la condesa—, hace algún tiempo que se murmura de vos sobre ciertos amores que dicen ser en extremo raros.

—¿Algún tiempo dice vuestra majestad?—replicó alegremente doña Ana.—Mucho tiempo debíais decir, señor. ¡Pero qué me importa si mi conciencia está tranquila, y en último resultado, de cuanto se murmura no se deduce nada verdaderamente ofensivo á mi honra?

—Felipe IV miró sorprendido á la dama.

—Algunos—prosiguió ésta—, dicen que soy loca; otros me llaman extravagante, éste hipócrita; aquí despreocupada, y mientras hay quien asegura que no tengo corazón, falta quien crea y jure que mi sensibilidad y vehemencia rayan en la exageración.

—Pues de tan encontradas opiniones—replicó el monarca—, nada bueno puede sacarse.

—Ni malo tampoco.

—Reunidas todas por un curioso observador...

—Comprenderá que no me conoce nadie y se reirá de todos mientras procuran conocerme.

—Eso es dudoso.

—¿Qué piensa vuestra majestad de mí?

—Que sois hermosa y nada más...

—Es cuanto han averiguado todos.

LA JORNADA PARLAMENTARIA

La Cámara aprobó una proposición, no de ley, para que se felicite al pueblo filipino con motivo del resultado del plebiscito que revalida la Constitución

Continuó discutiéndose el proyecto de ley de Imprenta, al que las minorías opositoras siguen haciendo tenaz obstrucción

(Viene de la sexta plana)

Madrid 28.—El señor Toledo pretende la negación del mencionado crédito por no haberse cumplido los requisitos que juzga indispensables. Estima anómalo que se proceda al pago de esa cantidad con el informe en contra respecto a la tramitación del expediente, de la intervención general y del Consejo de Estado. Cree peligroso traer a la Cámara expediente como el que se está discutiendo, porque como en realidad no ha tenido una tramitación oficial, ha dado origen a que figure en él alguna carta de índole privada, en la que un alto funcionario del ministerio de Estado dice: «Anoche cené con Litidinoff, pero no me atreví a hablar con él de las cosas de España». Si la tramitación se hubiera ajustado a normas estrictamente oficiales, se hubiera evitado esta clase de indiscreciones.

Opina que para realizar una obra de esa naturaleza debió salir a pública subasta.

El ministro de Estado explica a la Cámara el origen de la cuestión que ha motivado la petición de este crédito. Cada nación de las que forman parte de la Sociedad de Naciones iba a decorar una de las salas del nuevo edificio. España logró que fuera encargada de decorar la sala principal dedicada a la figura del ilustre Francisco de Vitoria. Hubo alguna resistencia por parte de la Sociedad de Naciones y vino a España su secretario general y aquí quedó admirado del pintor español Sert. Accedió entonces la Sociedad de Naciones a que fuera decorada por España esa sala, siempre que el encargado de la decoración fuera el pintor Sert. El artista dió un presupuesto que ascendió a un millón de pesetas, y al fin, por tratarse de lo que se trataba, quedó reducido a 500.000 pesetas.

Estos son los hechos: La cantidad que va a pagar España es muy inferior al valor artístico de la obra que se va a realizar.

Termina diciendo que no se explica cómo se puede sacar a subasta una obra de carácter artístico.

El señor Calderón (don Abilio), presidente de la Comisión, pide que se retire el dictamen para nuevo estudio.

La presidencia suspende la discusión y anuncia que queda retirado el dictamen.

Una proposición en la que se pide se felicite al pueblo filipino por el resultado del plebiscito constitucional.

Se pone a discusión una proposición, no de ley, en la que se pide se felicite al Parlamento y al pueblo filipinos con motivo del plebiscito que ha revalidado la Constitución política de las islas Filipinas.

(Entra el jefe del Gobierno). Defiende la proposición su primer firmante, el señor Pellicena, de la Lliga regionalista.

El orador desenvuelve el proceso de la política filipina iniciada en 1896 al redactarse su ley municipal, y que ha culminado con el plebiscito, con el que ha sido revalidada la Constitución, que le otorga plena capacidad política.

Dice el orador que este hecho no puede pasar desapercibido para España, y elogia grandemente a las Islas Filipinas.

Se refiere a los ideales que dejó la civilización española, y también Filipinas, centro distribuidor de los productos llegados de Europa por España, y a las Repúblicas hispano-americanas, por España también.

Cuanto artistas, literatos y hombres de ciencia españoles han pasado por Filipinas han encontrado siempre un ambiente acogedor.

El señor Irazusta, nacionalista vasco, se adhiere a la proposición en nombre de su minoría, que cree está más obligada, por la visión idealista que tiene de estos problemas.

El señor Fuentes Pila, de Renovación Española, se adhiere también a la proposición, y protesta del concepto emitido por el representante de los nacionalistas vascos.

En nombre de los radicales interviene don Emiliano Iglesias, que dice que no podían ellos estar ausentes de un acto encaminado a celebrar la revalidación de la capacidad política de Filipinas.

Recuerda a Pi y Margall, y dice que los republicanos, partidarios siempre de la igualdad política, fueron también partidarios de la autonomía en aquellas islas.

El señor Rodríguez de Viguri, en nombre del partido agrario, se adhiere al homenaje al último pueblo de la civilización hispana que ha logrado su independencia política.

También dedica palabras de afecto y consideración hacia Filipinas el señor Montes Díaz, en nombre de los populares agrarios.

El señor Pérez Díaz habla, por Unión Republicana, para expresar la satisfacción de su minoría por la independencia de Filipinas, uno de aquellos pueblos que España ganó y perdió la monarquía.

(Estas palabras promueven fuertes protestas en los monárquicos.) El señor Toledo (don Romualdo), tradicionalista, lamenta que a un debate que debía desenvolverse en un ambiente de cordialidad se le haya dado un matiz político.

(Se vuelven a producir incidentes entre izquierdas y monárquicos, y el presidente de la Cámara hace un llamamiento al orden.)

Opina el orador que se ha debido subrayar la labor civilizadora de España en Filipinas, desarrollada a través de las Comunidades religiosas, alguna de ellas—dice—todavía tiene a su cargo la Universidad filipina. Con este motivo rinde un homenaje a su minoría a esas Comunidades.

Intervención del ministro de Estado : : : : :

El ministro de Estado recoge el debate.

Filipinas—dice—atravesó uno de los momentos más interesantes de su vida política. Cuando el señor Pellicena fué a presentar esta proposición, le rogué que la aplazara, pues estaba pendiente el viaje a España del señor Quezón, figura relevante de la política filipina y presidente del Senado, y en la persona del señor Quezón deseaba el Gobierno personificar el homenaje al pueblo filipino. Circunstancias ajenas a la voluntad de aquel ilustre político le impidieron venir a España, y esto ha hecho que nos decidamos ya a que el Parlamento rindiera este homenaje de afecto al pueblo filipino. El ministerio de Estado ha trabajado, a través de la Sección de Relaciones Culturales, en el desarrollo de la cultura española en Filipinas.

Filipinas—dice el ministro—es un monumento perenne de la cultura española.

Termina adhiriéndose en nombre del Gobierno a la proposición del señor Pellicena.

Queda aprobada la proposición.

El proyecto de ley de Imprenta : : : : :

Se pone a discusión el proyecto de ley de Imprenta.

Se procede a votar nominalmente una enmienda de las izquierdas, pendiente de votación desde una sesión anterior. Obtiene 14 votos en pro y 72 en contra; pero como no se llega al número de votos reglamentario, la votación no es válida.

El señor Recaséns Siches, de Unión Republicana, defiende una enmienda, que no es aceptada por la Comisión, representada por el señor Taboada.

El señor Recaséns Siches pide votación nominal, que queda aplazada.

Terminada la discusión de enmiendas se pasa a discutir la totalidad del artículo.

El señor González y Fernández de la Bandera consume un turno en contra. Se refiere a unas palabras del ministro de la Gobernación, y dice que si ellos combaten el proyecto de la primera a la última letra es porque contiene verdaderas monstruosidades.

Ellos—dice—no han atendido las excitaciones a la cordialidad salidas desde el banco azul porque lo que se les ofrecía era un atropello, y si la mayoría y el Gobierno tienen sus fueros, también los tienen las oposiciones.

El tiempo perdido se hubiera aprovechado si la Comisión retira el dictamen para redactar otro, en el que hubiera un criterio de Gobierno.

El señor Molto, popular agrario, interrumpe para decir que el dictamen ha tenido la misma tramitación que otros muchos.

Varios diputados hacen signos de negatorios.

El señor Rodríguez Pérez: El criterio del Gobierno es la base de la labor parlamentaria.

(Preside el señor Tuñón de Lara.) El señor Taboada interrumpe, y se produce un ligero incidente.

La presidencia llama al orden a los diputados.

Termina el señor González y Fernández de la Bandera refiriéndose a la importación de papel realizada por un diario de la noche.

Interviene el ministro de la Gobernación : : : : :

El ministro de la Gobernación dice que no está en el ánimo del Gobierno provocar a las oposiciones, sino llegar con ellas a una colaboración normal que permita, con la regularización de la Prensa, la supresión de la previa censura.

Por estas razones el Gobierno se dirigió a los grupos parlamentarios de oposición, y si no se pudo lograr un acuerdo fué porque éstos desde un principio adoptaron un criterio cerrado.

El Gobierno, pues, vino con el ánimo dispuesto a la tolerancia, como se ha demostrado a través de la discusión, aceptando modificaciones que afectan a puntos esenciales.

No se puede decir, a su juicio, que la ley carece de espíritu liberal porque cuanto afecte a la difamación sea sancionado.

Otras intervenciones : : :

El señor Careaga, nacionalista vasco, se opone también al proyecto, y dice que prefiere la ley de 1883, el Código penal y la ley de Enjuiciamiento criminal a estas innovaciones del proyecto de ley de Prensa.

El señor Lara, de Unión Republicana, interviene para contestar a unas palabras del ministro de la Gobernación.

(Entra el ministro de la Guerra). Repite la opinión de que las oposiciones tienen que obstaculizar el dictamen porque desconocen un criterio de Gobierno.

Recuerda que al presentar el señor Giménez Fernández, a la sazón ministro de Agricultura, el proyecto

de ley de arrendamientos, la minoría que representa estimó que había en él una estimable base de discusión, y colaboró hasta que modificaciones posteriores, que lo variaron sustancialmente, les hizo combatirlo.

Rectifica el ministro de la Gobernación y dice que el Gobierno no puede dar nunca una palabra definitiva sobre asunto alguno.

Son sobradamente conocidas las líneas generales del proyecto. Existe por parte nuestra un deseo de cordialidad, al que vosotros contestáis con la obstrucción. El Gobierno cuenta con la asistencia del Parlamento.

El señor Martínez Barrio (retiriéndose a los escasos diputados que hay en el salón): Ya se ve.

El ministro de la Guerra: El Gobierno tiene la fuerza necesaria para sacar adelante este proyecto.

El señor Martínez Barrio: Ya se ve; ya se ve.

El señor Gil Robles: El Gobierno movilizará su fuerza en momento oportuno.

El señor Martínez Barrio: Lo que es incuestionable es que los diputados votan las leyes sin enterarse de ellas.

Las izquierdas piden votación y no puede realizarse por no haber número suficiente para lograr su validez. Así lo manifiesta la presidencia.

Varios diputados: ¿Y cómo sabe eso su señoría? Eso se sabe votando.

El señor Alonso Rodríguez solicita la lectura de un artículo reglamentario.

La presidencia: Se va a leer una enmienda.

Las izquierdas se oponen y, por fin, se lee el artículo.

La presidencia: Bajo mi responsabilidad va a leerse una enmienda del señor González y Fernández de la Bandera.

Este la defiende y dirige ataques al ministro de la Guerra, mostrándose contrario a la definición que se da al periódico en el dictamen.

El ministro de la Guerra: Se llama periódico todo lo que se publica periódicamente.

El señor González y Fernández de la Bandera: Pues según ese criterio es periódico el anuncio de un teatro, que aparece periódicamente y bajo un título. (Risas).

(Vuelve a la presidencia el señor Alba).

Según el proyecto sometido a discusión, puede considerarse punible una fotografía, de la que se hayan sacado ocho copias.

Termina solicitando la supresión del artículo.

El señor Martínez Moya, por la Comisión, estima preferible una definición deficiente al hecho de que no se haga ninguna. En sucesivos artículos se podrán hacer rectificaciones que pongan el proyecto dentro de una perfecta concordia con el artículo 24 de la Constitución.

El señor Recaséns Siches: Pero no sabemos como se hará.

El señor Martínez Moya: Estamos dispuestos a reformar el artículo 19 en el sentido de que no se puedan suspender los periódicos si no existe sentencia firme de los Tribunales.

El señor Recaséns Siches, manifiesta que lo que ellos desean es sa-

ber a qué atenerse: Que la invitación a una inteligencia no pasa de ser palabra vana. Se ganaría más tiempo suspendiendo la discusión, hasta que la Comisión llegue a un acuerdo.

Estamos conformes con la parte referente al «chantaje»; pero creemos que todo ello está comprendido en la legislación penal vigente. Estamos dispuestos a sacrificar pequeñas discrepancias; pero si persistir en mantener vuestros puntos de vista, integramente, nos mantendremos en la posición actual.

El señor Fenet, de la Esquerza, pide la lectura de dos artículos del Reglamento.

Respecto de ellos, el señor Rodríguez Pérez expone un criterio acerca de cómo deben discutirse los dictámenes. Pide que sin terminar la discusión de las enmiendas no se pase a discutir la totalidad del artículo, cuya redacción definitiva no se conoce. O se votan las enmiendas ó se suspende la discusión del dictamen.

La presidencia cree que es claro el precepto reglamentario interpretado, además, siempre, en el sentido que ella le ha dado. Con la ley Municipal, se siguió recientemente el mismo criterio. Si las minorías de oposición quieren, se puede suspender la discusión de totalidad de un artículo, cuando no se hayan votado las enmiendas.

El señor Rodríguez Pérez, opina que no se puede pasar a un artículo sin haber sido aprobado el anterior.

La presidencia dice que eso se hace en todas las Cámaras del mundo. El ministro de Marina interviene—dice—como diputado, para decir que él en las Constituyentes no le hicieron caso cuando propuso algo análogo.

Explica la interpretación parlamentaria del Reglamento desde el de 1918, obra de don Antonio Maurra, y terminó diciendo que las izquierdas no luchan como lucharon ellos porque les falta gracia para hacerlo. (Risas).

El señor Ferrat insiste en sus anteriores manifestaciones. La presidencia alega el artículo 61, que le faculta para decir: Sin más debate.

El señor Martínez Barrio pide que se aclare la interpretación del Reglamento en lo referente a las votaciones. A su juicio, el Presidente, cuando se solicita votación ordinaria, puede a simple vista observar si hay ó no el número suficiente de diputados para que la votación sea válida; pero si la votación es nominal, como no se verifica solamente con los diputados presentes, sino que suenan los timbres para que puedan acudir al salón cuantos se hallen en la Cámara, es natural que antes de la votación no se sepa si hay número ó no.

La presidencia apoya su criterio con el precedente de las Constituyentes.

El señor Martínez Barrio considera muy amplia esa interpretación. Se procede a votar nominalmente una de las enmiendas del señor Recaséns Siches. Queda desechada por 91 votos contra 23.

Otra de las enmiendas del mismo diputado es también rechazada por 89 votos contra dos.

La presidencia advierte que esta votación es válida porque a sus votos hay que añadir los quince de los diputados que han solicitado votación.

Se pone a votación el artículo primero del dictamen. Queda aprobado por 86 votos contra siete.

El señor Martínez Barrio se refiere a las interpelaciones parlamentarias respecto de las votaciones. Se consideran abstenidos los diputados que la solicitan si es una votación defendida; pero no si se trata de una enmienda ó de un artículo.

La presidencia apoya su criterio y dice que hay que suponer que están presentes los quince que reglamentariamente han pedido votación, naturalmente, porque en caso contrario no hubiera podido celebrarse.

Acera de este punto discuten los señores Alba y Martínez Barrio, sin lograr ponerse de acuerdo.

El señor Pellicena, de la Lliga catalana, explica brevemente el voto de su minoría.

También interviene el señor Pérez Díaz para explicar el voto de Unión republicana en una extensa intervención.

Por último, el señor Palet explica la actitud observada por la Esquerza en la última votación.

Se suspende esta discusión y se levanta la sesión a las nueve de la noche.

Entrega de una bandera al Cuerpo de Policía urbana

Madrid 28.—A las doce de esta mañana se ha verificado en el paseo de la Castellana el acto de nacimiento de la bandera, cuyo uso ha sido concedido recientemente al Cuerpo de Policía urbana de la capital.

La enseña es de los colores nacionales con el escudo de Madrid y ha sido regalada al Cuerpo por suscripción popular.

En la Castellana se habían instalado dos tribunas: una para las autoridades y otra de invitados. En la primera se hallaban el gobernador civil, señor Morata; subsecretario de la Gobernación, señor Eche-guerrá; general de la División, señor Cabanellas; alcalde, señor Salazar Alonso; general Burguete; ayudante del ministro de la Guerra, teniente coronel señor Del Pino, casi todos los gestores municipales y el secretario de la Corporación, don Mariano Berdejo. También asistieron representantes de todos los Cuerpos de la guarnición.

Primeramente se verificó la entrega de la bandera, leyendo un breve discurso su madrina, la bellísima

señorita Carmen Salazar, hija del alcalde.

Acto seguido tuvo lugar la imposición de condecoraciones como premio al comportamiento de los favorecidos en la huelga revolucionaria.

El señor Salazar Alonso impuso la encomienda de la Orden de la República al jefe del Cuerpo, teniente coronel don Antonio González Bravo, y los gestores hicieron lo propio con los inspectores, brigadas y guardias.

Las condecoraciones otorgadas a éstos han sido las que siguen: cruz de primera clase del Mérito Militar, a los inspectores don Manuel María Serrano, don Santos Bernal, don

Nicolás Parrondo y don Luis Soler.

Cruz de plata del Mérito Militar, a los guardias don Francisco Badillo, don Alfonso Arejulas, don Clemente Jiménez, don Domingo Ruiz, don Modesto San José, don Ramón Lou, don Antonio Bermúdez, don Emilio Llorente, don Eloy Arroyo, don José Silve, don Juan Solano, don Emiliano Rodríguez, don Francisco Domínguez, don Antonio Llano, don Mariano García, don Gaspar Díaz, don Antonio Álvarez, don Silvano Sánchez, don Berito de Miguel y don Leandro Álvarez.

A continuación, y entre aclamaciones y vivas a la guardia municipal y a la República, desfilaron en columna de línea de tres, cuatro compañías de Infantería. Después la sección motorista, y por último, el escuadrón de caballería. En total desfilaron de 750 a 800 hombres, llamando la atención del numeroso público que presenció tan simpático acto por su marcialidad y orden.

El abanderado es el inspector de Policía urbana señor Rangil.

La bandera ha sido depositada en el Ayuntamiento.

Dimisión aceptada

Madrid 28.—En el Consejo de esta mañana se acordó aceptar la dimisión al delegado especial de Servicios Sociales en Cataluña.

Existe la impresión de que será suprimido este cargo.

Información telefónica general

LA COPA DE ESPAÑA

El Athlétic elimina al Rácing de Santander por tres a uno

Madrid 28.—En el campo de Chamartín se ha jugado esta tarde el partido de desempate en el campeonato de la Copa de España entre el Athlétic de Madrid y el Rácing de Santander.

Los equipos se alinean de la siguiente forma:

Athlétic: Guillermo; Mesa, Alejandro; Arocha, Marculeta, Tenan; Lafuente, Marin, Elicegui, Chacho y Sornichero.

Rácing: Pedrosa; Ceballos, Harria; Germán, García, Ruiz; Ibarra, Fuentes, Arteche, Larrinaga y Cisco. Arbitra Escartín.

Comienza la lucha con gran nerviosismo.

Arteche hace un avance peligroso, pero Mesa se cruza a tiempo.

Un tiro formidable de Elicegui lo para Pedrosa, que rechaza con apuros; pero no acude nadie al remate. Presiona ligeramente el Athlétic.

Sornichero escapa y dribla a la defensa; pero Pedrosa se tira a sus pies y salva la situación.

El Rácing contrarresta con gran rapidez.

Un centro largo de Sornichero está a punto de ser un tanto; pero Pedrosa llega antes que Marin.

Se saca el primer «corner» contra el Rácing. Elicegui tira, pero rebota en Chacho.

A los doce minutos escapa Ruiz y cede largo a Larrinaga, silbándose «offside».

Hay luego un tiro raso de Arteche, que Guillermo devuelve con apuros. La pelota queda en el suelo; pero Peña aleja el peligro. Van diecisiete minutos.

Domina ligeramente el Athlétic, luciendo la defensa sanderterina.

Escapa Cisco, cede a Larrinaga, éste tira y Guillermo desvia, dando en el palo. Se saca «corner» contra el Athlétic, sin consecuencias.

El juego vuelve a nivelarse. Por mejor actuación de su línea media, el Rácing realiza avances más peligrosos, estando su delantera muy bien servida.

Se saca un golpe franco por Fuentes en el área, saliendo alto.

Otro «offside» de Arteche. Los avances del Rácing siguen siendo más peligrosos.

En un avance del Athlétic, Lafuente tira de lejos y pega en el poste.

El partido es de franca emoción.

A los veintiséis minutos, un despeje en falso de Arocha origina un lío ante la meta atlética. La pelota va a Cisco, que centra a Arteche y éste fusila a bocajarro.

El Rácing sigue jugando mejor, con más serenidad. Toda la delantera liga bien, llevando la pelota con pases rasos y largos. La defensa atlética flojea bastante. Hay otro «offside» de Arteche, muy dudoso. Arocha se adelanta demasiado, sin marcar a su extremo. Un tiro de Chacho lo para Pedrosa.

El Athlétic tiene unos momentos de furia, y en ellos se juega con gran entusiasmo. A los treinta y cinco minutos, un centro largo de Sornichero es rematado de cabeza por Lafuente y consigue el empate Sornichero; estando Pedrosa en el suelo, tira alto, faltando un minuto para terminar el primer tiempo. Saca Peña una falta y Chacho recoge, y a dos metros marca de un tiro enorme el segundo, terminando el primer tiempo con el resultado de dos a uno a favor del Athlétic.

En la segunda parte, el Rácing juega contra el sol. Comienza con brío. En un avance de Cisco, Guillermo concede «corner». Arteche, a bocajarro, remata fuera. El juego sigue a gran tren. Inesperadamente, a los diez minutos, Alejandro lanza a punto de ser «gob», por estar tapado Pedrosa, que logra sujetarlo en la misma línea. Centra Cisco y remata Arteche, haciendo Guillermo una gran parada. El juego se va revelando. Hay un avance del Rácing muy peligroso. Larrinaga, a bocajarro, remata un centro de Ibarra y el balón sale junto al poste. Ibarra avanza peligroso y tira de cerca, haciendo Guillermo una gran parada. «Corner» contra el Rácing, que salva Pedrosa. Falta cinco minutos para terminar, y el Athlétic, en un buen avance, marca el tercero por medio de Lafuente.

Termina el partido con el resultado de tres a uno a favor del Athlétic.

MODA PRACTICA

La mejor Revista de Modas

Una peseta al mes dos números

Suscripciones en esta Administración, García de Vinuesa, 30, Teléfono 26367 y Librería Viuda de Tomás Sanz, Sierpes, 90, Teléfono 21834

AMPLIACIÓN AL CONSEJO DE MINISTROS

El Sr. Chapaprieta explicó a sus compañeros el alcance de su proyecto relativo al saneamiento del Tesoro público

Madrid 28.—La parte más interesante del Consejo de ministros de hoy ha sido la exposición amplia y detallada que el señor Chapaprieta ha hecho de sus proyectos en materia de Hacienda y reorganización de los servicios públicos.

Antes del Consejo, el ministro de Hacienda había entregado a sus compañeros de Gobierno un proyecto de ley, no articulado, sino de bases, en el que se toman iniciativas eficaces para el saneamiento del Tesoro público y de reorganización de servicios de una manera amplia.

En el Consejo, el señor Chapaprieta explicó el alcance de este proyecto, quedando el Gobierno altamente satisfecho de su orientación y fines que persigue.

El pensamiento que informa la reorganización es el de gastar todo lo que sea preciso en obras y servicios útiles para el Estado y prescindir totalmente de todo aquello que suponga carga sin rendimiento y gastos superfluos.

Se dictan normas relacionadas con el percibo de haberes pasivos, acoplamiento del personal de los ministerios y supresión paulatina de los funcionarios que en calidad de temporeros ó interinos están ingresando continuamente en los servicios del Estado.

Algunos ministros tenían el propósito de redactar decretos encaminados a resolver este problema; pero como en el proyecto de ley de retribuciones estudiado por el ministro de Hacienda, se acomete su resolución con toda eficacia, prescinden de hacerlo.

En dicho proyecto de ley se solicita de las Cortes la concesión de una autorización amplia para el ministro de Hacienda, con objeto de que libremente y después de los estudios y ascaramientos que considere imprescindible, se vaya a poner orden en todo el funcionamiento económico del Estado en materia de gastos.

Este plan habrá de ejecutarse en lo que resta de año, con objeto de que las economías que produzcan puedan ya introducirse en los presupuestos para el ejercicio de 1936.

Ni uno de los ministros hizo la menor objeción al proyecto, manifestando todos su sincera aprobación y felicitando al señor Chapaprieta por el empeño de intentar resolver una cuestión de tanta importancia, en la cual encontrará por los grupos parlamentarios, representados en el proyecto, las mayores facilidades.

El señor Chapaprieta adelantó, en síntesis, lo que ha de ser su discurso de mañana, explicativo de los fundamentos y propósitos del proyecto. Todos los asuntos de trámite que

figuran en la nota oficiosa, fueron aprobados sin discusión, con la simple lectura y explicación que hicieron los ministros.

En lo referente a negar la participación en las multas gubernativas impuestas por la Dirección de Seguridad y por los gobernadores civiles, se aprobó un decreto que tiende a que el importe total de aquéllas ingrese en el Tesoro, satisfaciéndose con papel de pagos al Estado, para evitar algunas anomalías que se habían notado en ciertas impositciones, de las que un tanto por ciento percibían las autoridades que las imponían.

Con respecto al problema del trigo, el señor Velayos confirmó al Gobierno las noticias ya conocidas sobre el resultado negativo del concurso abierto por el ministro de Agricultura, y dió lectura a un proyecto en el que se vuelve a la tendencia de la compra directa por el Estado del remanente de la cosecha para normalizar el mercado. La operación se hará con las cantidades destinadas a crédito agrícola y con lo que el Banco de España había ofrecido para facilitar cualquier experiencia que se pusiera en práctica, a fin de dar solución a la difícil y compleja cuestión de los trigos.

Se nombró una Comisión, que integran los señores Gil Robles, Velayos y Chapaprieta, que estudiará rápidamente el proyecto presentado, a fin de que pueda discutirse en plazo breve en las Cortes.

Uno de los decretos sometidos

por el ministro de Trabajo al Consejo se refiere a la dimisión—que se acepta—del delegado de Servicios Sociales en Cataluña. El ministro no proveyó, por ahora, este puesto, por entender que habiendo un consejero de Trabajo en la Generalidad no necesita esta duplicidad de funciones.

El pase a Trabajo del Patronato de las Hurdes es consecuencia del traspaso de Gobernación a Trabajo de todos los Patronatos.

Por último, la ley sobre asistencia psiquiátrica recoge las aspiraciones puestas de manifiesto en la Asamblea Psiquiátrica Nacional que estos días se está celebrando en Madrid.

El señor Salmón anunció que en plazo breve someterá al Gobierno, y después a las Cortes, la ley de Jurados mixtos, que será probablemente acompañada de dos decretos complementarios muy interesantes.

Se van a enviar al Sr. Pombo las piezas que necesite para reparar la avioneta

Madrid 28.—El jefe de Prensa de la Presidencia de la República, señor Herrero, en su calidad de corresponsal de «El Cantábrico», rogó al ministro de la Guerra que se diéran facilidades a la casa constructora de la avioneta «Santander» para facilitar a Pombo que llegara a Méjico en un aparato español.

Todos los Gobiernos americanos daban facilidades para que continué el vuelo; pero es interesante que lo realice con material español para evitar que la gloria española se diluyera con el apoyo de otros países.

El ministro de la Guerra ofreció dar todas las facilidades para que el señor Pombo pudiera continuar su «raid» y a ser preciso se le enviarían las piezas que necesite la avioneta para ser reparada.

Protesta de unos escolares

Madrid 28.—A las diez de la mañana los claustros del Instituto del Cardenal Cisneros presentaban una animación extraordinaria.

Los alumnos formaban corros y comentaban con calor lo dispuesto sobre examen de reválida de los tres primeros cursos del bachillerato.

Los más exaltados dieron varios gritos y cuando se tenía surgieron algunos incidentes, la prudencia y energía de los bedeles lograron calmar los ánimos de los escolares. A ello contribuyó también la presencia de varios profesores que en aquellos momentos llegaban para formar los Tribunales calificadoros.

Los alumnos fueron entrando en clase y renació de nuevo la tranquilidad en los claustros.

No hubo, pues, necesidad de que interviniere fuerza de ninguna clase, ni siquiera las autoridades académicas, que casi no tuvieron lugar a enterarse de lo que había ocurrido en el Instituto.

Cuando acudimos a aquel Centro docente, los grupos formados en la puerta, en la escalera principal y en los claustros comentaban lo sucedido y se quejaban de que no se hubiera cumplido la promesa que se les hizo en el ministerio de Instrucción pública sobre la anulación de la disposición del señor Villalobos.

Madrid y Provincias

UN HOMBRE SE SUICIDA ARROJÁNDOSE DESDE UN DECIMO PISO

Madrid 28.—A última hora de la mañana de hoy un hombre se arrojó desde una ventana del décimo piso del edificio de la Telefónica al patio. Algunos empleados de la Compañía que presenciaron el suceso, recogieron al suicida y lo trasladaron rápidamente a la casa de socorro del distrito del Congreso, donde los médicos de guardia no pudieron hacer otra cosa que certificar su defunción. Resultó llamarse Hans Oltfinger Gutman, de 35 años y con domicilio en la calle de Quesada, 9.

Se ignoran las causas del suicidio, aunque se cree que obedecen a dificultades económicas.

UNA BATIDA CONTRA LOS LOBOS

Bilbao 28.—Los pastores del Monte Corbea, el más alto del país vasco, están atemorizados por el acoso de los lobos, que han hecho en poco tiempo una terrible carnicería entre el ganado a la custodia de dichos pastores.

Ante este peligro, los Ayuntamientos de Orozco, Ceanurri y otros próximos han organizado para el jueves 30 una batida. Dada la abundancia de lobos que se presume por aquellos alrededores, la caza promete ser magnífica.

BENDICION DE AVIONETAS

Valencia 28.—En el Aeropuerto de Manises ha tenido lugar la bendición de la avioneta del Aero Club «Valencia» y de otras tres propiedades particulares de dicho Club.

Terminada la ceremonia, el obispo auxiliar salió en una avioneta «Potez», pilotada por Teodosio Pombo, volando por los alrededores de la ciudad.

En el campo se reunieron los aviadores valencianos y numerosos socios y simpatizantes, que invitaron a las señoras concurrentes a la ceremonia a tomar el bautismo del aire.

UN OBRERO MUERTO POR ASFIXIA

Almería 28.—El obrero de la fábrica de gas José Pérez Pérez, al entrar en el cuarto de aseo vió que la puerta estaba cerrada por el interior.

Fuó violentada la puerta y se encontró tendido en el suelo, sin dar señales de vida, a Juan Calatrava García, maestro fogonero de dicha fábrica. El médico de la misma, que fué avisado inmediatamente, acudió al lugar del suceso, certificando la muerte por asfixia de Juan Calatrava.

Parece ser que murió a consecuencia de las emanaciones de gas de una estufa.

INCIDENTES CON MOTIVO DE LA VENTA DE UN PERIÓDICO FASCISTA

Zaragoza 28.—A las ocho y media de la noche varios jóvenes que marchaban por las calles de Zerdán y Azogues y plaza de Salamero, vendiendo un periódico fascista cuyo matiz pregonaban a voces, se cruzaron con un grupo de obreros, que al oírles les dirigieron frases despectivas. Los vendedores comenzaron a dar vivas al fascio, que las muchachas contestaron con vivas a la República. Varios individuos que iban detrás de los vendedores empuñando porras se abalanzaron sobre las muchachas, hiriendo a una de ellas. Numerosos transeúntes que presenciaban el accidente acudieron en defensa de las muchachas, y en este momento se oyeron tres ó cuatro disparos, hechos, al parecer, con una detonadora.

En el choque resultaron heridos José Gómez Rodríguez, de 16 años, pintor, que tiene una herida contusa en la región parietal derecha; Gregoria Serrano Mercadal, de 19 años, que sufre una herida igual al anterior, y Gerardo Corral Martín, de 19 años, estudiante, que era uno de los vendedores del periódico y autor, al parecer, de los disparos.

El público le golpeó repetidamente, causándole una herida incisa en la región pario-occipal izquierda, otras dos heridas de arma blanca en la región glútea y erosiones en el cuello y en la cara. Este muchacho y tres más fueron detenidos en el último piso de una casa inmediata al lugar del suceso. También fué detenido José Azcón, de 29 años, a quien se acusa de haber disparado también. Media hora después, en la plaza de Sas, se oyeron tres disparos de pistola. La portera de la casa número 2 de la plaza, Irene Villalba, recibió una extensa herida en la cabeza, a consecuencia del rebote de las balas. Se ha sabido que los tres individuos fascistas, que iban seguidos por un grupo de jóvenes libertarios, se vieron acorralados en

aquel lugar y disparando sobre sus seguidores para hacerse paso. Agresores y agredidos pudieron darse a la fuga.

Carta semanal de Londres

Salud pública

La memoria anual de Sir Arthur Newsholme, que ha sido jefe de Salud Pública durante cincuenta años, ha sido reconocida desde hace mucho tiempo como una de las publicaciones oficiales más interesantes. Habiéndose jubilado ahora, Sir Arthur nos ha regalado un libro, en el que se hace un resumen de sus experiencias y de sus opiniones, titulado «Cincuenta años de Salud Pública». Comienza haciendo un relato de sus primeros años, y pasa después a tratar del estado de conocimiento en 1880, año en que, habiendo terminado su instrucción, comenzó a trabajar por su cuenta en calidad de médico. El resto del volumen actual (pues el autor ha practicado otro), trata de la represión de enfermedades infecciosas, de estadísticas vitales y de la salvaguardia contra su crecimiento y desarrollo. Recalca la necesidad de ir acumulando cada vez más conocimientos, con objeto de ir ampliando la esfera de investigación científica, y eliminar así errores debidos a ignorancia pasada ó presente.

Entre las materias interesantes mencionadas en el libro, se hallan: el aumento en la proporción de mortalidad por cáncer, que es ahora la causa certificada del mayor número de defunciones en Inglaterra y en Gales; de la disminución de mortalidad por tuberculosis, y de la asombrosa baja en la proporción de muertes infantiles desde 1910. Sir Arthur señala que a los progresos en la ciencia médica se debe en muy gran parte el que haya ahora viviendo multitudes que no hubieran sobrevivido en el estado de cosas de la primera mitad del siglo pasado; mientras que, al mismo tiempo, las mejoras sociales, que han contribuido a mantener a los enfermos, han impedido también el menoscabo de los fuertes. En el transcurso de los cincuenta últimos años se ha prolongado grandemente el promedio de duración de la vida, y podemos esperar razonablemente más años de vigor de los que podían esperar aquellos que vivían en la era Victoriana.

Colonia Escolar Sevillana

Señores que han abonado sus recibos de suscripción:

Don Antonio Torres Lama, 2 pesetas; don Lorenzo Villavieciencia y Ruiz, 5; don Antonio Amiza Camacho, 5; don Federico Pérez del Pino, 5; don Manuel Guerra Cabrera, 5; señores sobrinos de Reyes, 25; señores Peinado y Compañía, 5; don Jerónimo P. Cereza, 5; señores Benítez y Hermanos, 5; don J. Uribe, 10; señores Madrazo y Rius, 10; don José María Gómez Pablo, 5; don José Silva Ortiz, 5; señora viuda de don Agapito Moreno Gil, 3; señora doña María Radde, viuda de don Diego Gómez Quintana, 25; don Francisco Rabadán Jiménez, 2; don Jesús Alarcón Márquez, 2; don Enrique Quijano Caja, 5; don Jesús León Ríos, 5; don Julián Manuel de la Cruz y Cuevas, 5; don Silvio Miguel Dalmás Roías, 5; don Angel Rodríguez Gereda, 5; don Miguel G. Longoria, S. en C., 50; don Luis Guzmán Alprensa, 2; don José Cteio Gutiérrez, 1.

Don José Prieto Carreño, 5; don Julio Montes González, 5; don Agustín Comesaña Robles, 5; doña Carmen F., viuda de Giménez Teruel, 5; señores Rubio y Barceló, 5; don Rafael Ochoa Vila, 10; don Francisco Guirraun Marzano, 3; don Domingo Queraltó Horta, 10; don Baldomero Laguillo Bonilla, 5; don Manuel León Rivero, 1; señora viuda de Multa, 10; don Antonio Valencia Salazar, 5; don Enrique Romero Vileta, 5; doña María Torlter, viuda de don Juan Larrizábal y Espino, 2; don José Valera Mathen, 5; don José Elías González, 5; señores Maquedano y Cárdenas, 5; don Domingo Pérez González, 5; doña Angeles Navarro Garrido, 1; don Miguel García Miranda, 2; don Jaime Casas Jiménez, 5; don Adolfo Major Chvalovky, 25; don Salvador Sironi Cueto, 2; doña María Josefa Muñoz Gómez, 2; y don Juan Delbrock Hemplorey, 5.

Suma y sigue, pesetas 336.

¿Está usted seguro de que su limosna en la calle socorre siempre una verdadera necesidad?

TELEFONOS

Redacción . . . 25348
Administración . . . 26367
Conferencias . . . 25809

El Liberal

Redacción, Administración y Talleres: GARCIA DE VINUESA, 30

SUSCRIPCION

Sevilla un mes . . . 2 pts.
Provincias trimestre. 6
Extranjero . . . 15

LOS EX CONSEJEROS DE LA GENERALIDAD ANTE EL TRIBUNAL DE GARANTIAS

En la sesión de la tarde desfilaron numerosos testigos, entre ellos los ex ministros Sres. Guerra del Río y Casares Quiroga, y se dió por terminada la prueba testifical, así como la documental

Madrid 28.—A las cinco y veinticinco de la tarde se reanuda la sesión.

Declara en primer lugar el diputado nacionalista vasco don Teodoro de Monzón.

El fiscal le pregunta: ¿Hizo usted un viaje Cataluña? ¿Cuándo?

Testigo: No recuerdo la fecha exactamente.

Fiscal: ¿Sabe usted algo de la instalación de una estación emisora de radio?

Testigo: Sí. Soy el único responsable de esa instalación. Nuestro país atravesaba entonces un momento difícil. Nosotros teníamos un concierto, al que se había faltado. Nosotros queríamos que fuesen los diputados los que representaron al país, y no los gestores nombrados por el Gobierno. Queríamos que nos representasen individuos que fuesen economistas para que enfocasen bien nuestro problema. Por esto hice el viaje a Cataluña, y bajo mi absoluta responsabilidad hice la instalación de la estación emisora de radio, a fin de comunicar con los diputados catalanes exclusivamente para tratar este problema.

Fiscal: ¿Está usted seguro de que esta estación no se empleó para otros fines que para los que usted la instaló?

Testigo: Habiéndola instalado yo bajo mi responsabilidad, con personal de mi confianza, quiero suponer que no se empleó para otros fines. También aseguro que esta estación se desmontó poco después de mediar Agosto.

El fiscal le dirige otras preguntas sobre las entrevistas que sostuvo con los diputados catalanes en sus respectivos viajes, y dice que a él no se le habló de la proclamación del Estat catalá. Si se habló de la Federación; pero sin violencia.

El señor Pradera le pregunta si en un mitin dijo que si los catalanes se lanzaban a la calle, los vascos se echarían también.

Testigo: Yo juro por Dios que eso no es cierto, como tampoco que yo haya dicho nada contra los «codiciosos castellanos», como ha dicho un periódico.

Le vuelve a preguntar si sabe de unos sueltos publicados en «El Día».

El testigo pregunta a su vez si está obligado a responder a estas preguntas.

Como la presidencia afirma, el testigo responde:

—No sé.

El señor Pradera insiste en preguntar sobre estos extremos, entre las protestas del señor Basterrechea, hasta que el presidente hace la advertencia, que ya hizo por la mañana, de que se trata de un proceso contra la Generalidad, y no contra el país vasco.

El señor Pradera: El señor presidente puede decir entonces al testigo que no conteste.

El presidente: Bien. Pues entonces digo que no conteste.

Declara el diputado vasco don Manuel Irujo, quien dice que sintieron simpatía y apoyaron a la Generalidad en el pleito por la ley de cultivos, porque los vascos tienen siempre un sentido de universalidad y autonomía.

Relata la reunión celebrada en Santiago para discutir los aspectos comunes a los problemas catalanes, vascos y gallegos, reunión que tuvo eco en la Asociación internacional de minorías en Ginebra.

Afirma que no se trató en ella de política estatal, y si únicamente de problemas culturales, lingüísticos y de respeto a la personalidad regional.

Fiscal: ¿En virtud de tales problemas se consideraban obligados a la solidaridad?

Testigo: Sí.

Fiscal: ¿Por qué instalaron la estación de radio?

Testigo: No fué con motivo de la ley de cultivos. Se la adquirimos a un señor Capdevila, la instaló con anterioridad un señor Zizag; pero siempre funcionó mal en el corto plazo que estuvo instalada.

Declara el señor Guerra del Río. Le pregunta el letrado señor Ruiz Funes:

Letrado: ¿Durante su mandato como ministro mantuvo usted relaciones con la Generalidad?

Testigo: Sí.

Letrado: ¿Es cierto lo que dijo el señor Martí Esteve respecto al traspaso de servicios a la Generalidad?

Testigo: Sí.

El señor Ossorio pregunta: ¿Hizo usted alguna visita el verano pasado a Barcelona?

Testigo: Sí. La hice siendo ministro.

Abogado: ¿Mantuvo usted conversaciones con el señor Companys?

Testigo: Yo soy amigo del señor Companys desde niño, desde la juventud republicana escolar. Por esto siempre conversaba con él.

Defensor: ¿Qué hablaron en esa visita?

Testigo: Hablamos de la situación política. Yo le dije mis impresiones respecto a lo que veía en Cataluña y a sus peligros, y él me habló de

los peligros que veía en la marcha del Gobierno central.

Defensor: ¿No le dijo cuál sería su actitud si entraban en el Gobierno las derechas?

Testigo: No me habló nada de eso; pero estoy seguro de que el señor Companys, como yo, no quería que viniesen a gobernar las derechas.

Fiscal: Sí, puesto que lo ha acordado.

Declara el señor Casares Quiroga. El señor Jiménez Asúa: ¿Puede decir si es cierto que la noche en

que salió para Barcelona para asistir al entierro del señor Carner en compañía de los señores Prieto, Azaña, De los Ríos y Rico, corrian rumores insistentes de un golpe de Estado?

Testigo: Sí. Se hablaba de un levantamiento de derechas.

Fiscal: ¿Se hablaba de un movimiento socialista?

Testigo: No. En la estación de Zaragoza se habló de un levantamiento militar. Todos coincidían en que se iba a producir un levantamiento de derechas.

No comparece don Fernando de los Ríos.

Declara el testigo don Luis Solsona, que se expresa con voz tan baja que se hace imposible oírle.

Declaran después los policías: don Eduardo Quintela y don Manuel Rodríguez, a los que el fiscal interroga sobre incidentes de la estación de radio y los supuestos depósitos de armas.

También declararon unos funcionarios del departamento de Gobernación de la Generalidad y el secretario de la Guardia civil, a quienes tras las preguntas de rigor el fiscal pregunta si vieron animación extraordinaria en sus dependencias el día 6 de Octubre, si vieron armas, si trabajaron mucho y otras preguntas por el estilo.

El defensor, señor Jiménez Asúa, pregunta si las armas que vieron eran largas o cortas.

Declaran los empleados de Radio Barcelona, señores Rodríguez y Parera, a quienes el fiscal interroga sobre los pormenores de la incautación de la estación y funcionamiento de los aparatos instalados en la Generalidad.

Una breve suspensión

A las siete menos cuarto el presidente suspende la sesión por cinco minutos.

Reanudada ésta a las siete menos cinco, pasa a declarar Julio Muñoz Gómez, operador de radio, a quien el fiscal dirige preguntas análogas a las de los anteriores testigos.

También le pregunta sobre la impresión de un disco con los discursos pronunciados la noche del 6 de Octubre desde la Generalidad.

En parecidos términos declara otro operador de radio llamado Antonio del Olmo.

Las defensas renuncian a dos testimonios.

Declara Luis Sellés, otro operador de radio, quien relata lo que hizo la noche del 6 de Octubre.

Las defensas renuncian a varios testimonios, entre ellos el de don Fernando de los Ríos y don Mariano Joven.

Comparece el general Santiago.

El señor Jiménez Asúa le interroga: ¿En la última quincena del mes de Septiembre recibió orden de efectuar algún registro en la Generalidad?

Testigo: Ni recibí orden, ni se efectuó ningún registro.

Declara el telegrafista don Víctor Galiana Uriarte.

El señor Ossorio: ¿Estaba usted de guardia el 6 de Octubre?

Testigo: Sí.

Defensa: ¿Recibió usted orden de poner en comunicación al presidente de la Generalidad con el de la República?

Testigo: Sí.

Defensa: ¿Quiere usted relatarnos lo que ocurrió?

Testigo: Sí. A las once, aproximadamente, de la mañana me pidieron de la Generalidad que les pusiera en comunicación con el Presidente de la República. Llamé a Madrid y me respondió la Central que no podían ponernos en comunicación directa con Palacio. Me dijeron que mandasen la nota que tuviese que mandar. Transmití esta respuesta al señor Companys, quien dijo que no le interesaban intermediarios.

Defensa: ¿Demostró el señor Companys mucho interés en comunicar directamente con su excelencia?

Testigo: Sí. Puesto que repetidas veces me encargó que insistiera.

Defensa: ¿Y siempre le contestaron lo mismo?

Testigo: Me contestaron que transmitiese por aparato Morse, pero no por Hughes.

Defensa: ¿Cree usted que es que en Madrid no querían recibir la comunicación de la Generalidad?

Testigo: Yo no creo nada, pero pude sacar la impresión de que los consejeros de la Generalidad así lo creyeron.

Tras esta declaración, un secretario lee varias más, enviadas por escrito, entre ellas una del ex ministro don Eloy Vaquero.

Renuncian las defensas a que se lean más testimonios. El presidente da por terminada la prueba testifical y se pasa a la documental.

Un secretario lee en primer lugar las comunicaciones enviadas por la Generalidad al Presidente de la República.

Como las defensas renuncian a que se lean más documentos, sin perjuicio de referirse a ellos en sus discursos, el presidente da por terminada la prueba documental y se levanta la sesión a las ocho menos veinte para reanudarla a las cinco de la tarde del siguiente día.

Notas de actualidad política y parlamentaria

Se proyecta la celebración de un gran acto republicano

Madrid 28.—Esta tarde aseguraban algunos diputados republicanos, que se proyecta la celebración de un gran acto republicano en Madrid. Si las gestiones que se realizan llegan a feliz término, en el tabararian don Manuel Azaña, don Diego Martínez Barrio y don Felipe Sánchez Román.

Como ese acto debería tener una gran solemnidad y como ninguno de los recintos de Madrid sería suficiente para acoger al público que se movilizaría, se ha pensado que el acto se celebrará en el Aeródromo de Barajas.

Para solucionar un conflicto obrero

Madrid 28.—El Gobierno como el acuerdo de intervenir con toda urgencia en el conflicto creado por las empresas constructoras de los nuevos ministerios, en la que fue Hipódromo de la Castellana, aunque reconociendo que en toda España es necesario realizar obras de mayor utilidad que puedan dar trabajo a gran número de obreros en paro forzoso. Por los ministros de Obras Públicas y Hacienda, se habilitarán los medios con objeto de que los trabajos puedan continuar.

El señor Lerroux ofreció dar a conocer los altos cargos, si a ello le autorizaba el Presidente de la República

Madrid 28.—A primera hora de la tarde los periodistas conversaron con el jefe del Gobierno, señor Lerroux.

Uno de ellos le dijo que suponía que hoy no habría firma, por encontrarse ausente de Madrid el presidente de la República.

El señor Lerroux manifestó que conversaría con S. E. por teléfono.

Otro periodista dijo:

—¿Parece que ha habido nombramientos de altos cargos?

El señor Lerroux contestó:

—Para qué me lo pregunta usted, si sabe que no voy a decirselo.

Añadió el presidente del Consejo que quizás a última hora de la tarde podría facilitar estos nombramientos si el presidente de la República le autorizaba para ello.

También se le preguntó si se había fijado en el Consejo de hoy la fecha de la entrega del diploma de ciudadano de honor a don Miguel de Unamuno, y contestó el señor Lerroux que está pendiente solo de la conversación que celebre esta tarde con el señor Alcalá Zamora.

—¿Qué impresión tiene usted del discurso del señor Azaña?—preguntó otro de los informados.

—Ninguna. No lo he leído. Por lo tanto, me parece muy largo, lo mismo que dijo el señor Samper en el salón de sesiones.

El Sr. Portela marchará el viernes a Barcelona

Madrid 28.—El viernes próximo marchará a Barcelona el ministro de la Gobernación, señor Portela Valladares, para celebrar la fiesta onomástica de su esposa.

Parece que permanecerá algunos días en Barcelona.

El Sr. Unamuno en el Parlamento

Madrid 28.—Esta tarde acudió a la Cámara el señor Unamuno, después de larga ausencia de la misma.

Fuó saludado y felicitado por numerosos diputados.

La distribución de las multas

Madrid 28.—El decreto aprobado esta mañana en el Consejo de ministros, relativo a la distribución del importe de las multas, negando a la Dirección General de Seguridad y a los gobernadores civiles la participación en las que ellos impon-

gan, tiene por objeto suprimir la participación que de dichas multas correspondía al gobernador ó al personal de la Dirección General de Seguridad.

El problema triguero

Madrid 28.—Esta tarde se reunirán las ponencias encargadas de estudiar la solución al problema del mercado triguero.

También se reunirán los ministros señores Velayos y Chapaprieta para ultimar el nuevo proyecto que ha de ser presentado rápidamente a la Cámara, en vista de que ha sido declarado desierto el concurso para la intervención de los trigos sobrantes de la cosecha anterior.

Una proposición de la Lliga

Madrid 28.—Los diputados de la minoría de la Lliga han presentado la siguiente proposición, no de ley: «Conforme a preceptos fundamenteales de la Constitución de la República española, no pueden resolverse por decreto cuestiones reservadas a la competencia del Poder legislativo mas que en los casos y con sujeción a las normas que la propia Constitución establece.

En ninguno de los casos de excepcional atribución al Gobierno de facultades legislativas están comprendidos los decretos siguientes del ministerio de Industria y Comercio: Del 19 de Septiembre de 1934 y del 18 de Febrero de 1935 sobre régimen de combustibles; de 11 de Diciembre de 1934 prorrogando las disposiciones relativas a primas de la navegación, concedidas en el decreto-ley de Agosto de 1925 y de 29 de Marzo de 1935, alterando el régimen de primas a la construcción naval. Y en su virtud, el Congreso reclama el conocimiento de los expresados decretos para enjuiciar sobre ellos y adoptar los acuerdos oportunos para salvaguardar la plenitud de su competencia legislativa.»

El banquete al ministro de Hacienda ofrecido por los diputados vitivinícolas

Madrid 28.—La Comisión organizadora del almuerzo que le ofrecen los diputados de los dos grupos vitivinícolas de las Cortes al ministro de Hacienda, con motivo de la aprobación de la ley de alcoholes, ha fijado el día del jueves próximo, 30 del actual, a las dos de la tarde, en el Palace Hotel.

Los diputados que deseen asistir podrán solicitar los «tickets» del secretario del grupo vitivinícola ó en el mismo hotel, hasta el mismo jueves a las doce de la mañana.

El Sr. Gil Robles se entrevista con el Sr. Alba

Madrid 28.—A última hora se entrevistó con el presidente de la Cámara el ministro de la Guerra, señor Gil Robles, quien dijo a la salida que habían hablado del orden del día para la sesión de mañana, que será dedicada a cuestiones de Hacienda.

—¿Traerá el proyecto de restricciones?

—Desde luego. Es un proyecto muy bien elaborado por el ministro de Hacienda.

Preguntado acerca de si en la firma de S. E. había algo de su departamento, el señor Gil Robles contestó que no.

Los altos cargos acordados en Consejo

Madrid 28.—Los nombramientos de altos cargos acordados en Consejo de ministros corresponden a la Dirección General de Seguridad.

Parece que en esta combinación figuran la Subdirección y Jefatura Superior de Policía, a cuyos cargos irán los señores Fernández Mato y Martínez Báguenas.

Manifestaciones de señor Lerroux al abandonar la Cámara

Madrid 28.—A las siete y media de la tarde el presidente del Consejo abandonó el despacho oficial de la Cámara.

Al saludarle los periodistas, les comunicó que se había reunido la ponencia encargada de evitar los despidos de los obreros de la Constructora Naval. La ponencia estaba compuesta por los ministros de Industria, Marina y Guerra, el delegado en la Constructora Naval y él. Se han acordado unas fórmulas para hacer posible la realización de las obras en la Constructora Naval hasta que se practiquen con motivo de los planes de defensa nacional.

Un informador le pidió los nombres de las personas designadas para ocupar altos cargos acordados en el Consejo de hoy.

El jefe del Gobierno dijo que no podía complacer a los reporteros, puesto que no había dado cuenta todavía de ese asunto al jefe del Estado.

Programa parlamentario

Madrid 28.—Terminada la sesión, el señor Alba tachó a los periodistas el siguiente programa para mañana:

—En primer término se dará cuenta de una pregunta de la señorita Bohigas y que está aceptada por el ministro de Instrucción Pública. Como es de suponer, al estar aceptada la pregunta se entablará un pequeño debate con dicho motivo. Después se leerá el dictamen de la Comisión de Hacienda sobre el presupuesto de Obligaciones generales. Con ocasión de esta lectura, el señor Chapaprieta pronunciará el discurso correspondiente. Ello dará lugar a numerosas manifestaciones por parte de unos y otros diputados sobre materia económica y financiera. Por lo pronto tienen pedida la palabra los señores Casas, Mangrané y algunos otros diputados.

Se ha incorporado al orden del día el dictamen de la Comisión de Marina, creando las Comandancias navales, proponiéndose que se acuerde de la improcedencia de la iniciativa ministerial.

Los periodistas interesan de nuevo al señor Lerroux la lista de decretos sobre altos cargos

Madrid 28.—Ayer, después de las nueve, los informadores de la Cámara hablaron por teléfono con el presidente del Consejo para rogarle que si había consultado con su excelencia, telefónicamente, sobre varios decretos aprobados en el Consejo de hoy, tenía la bondad de facilitarlos.

El señor Lerroux contestó que no había podido todavía conferenciar con el Presidente de la República. Pensaba hacerlo más tarde. Tenía el propósito de pedirle autorización para leerle un proyecto importante de Hacienda que, en caso de que le parezca bien a su excelencia, habrá de leer en la Cámara el ministro de Hacienda.

Respecto a los decretos de algunos cargos aprobados en el Consejo, no son de urgencia tal que no puedan ser enviados a la firma de su excelencia, ó esperar que el Presidente regrese a Madrid.

Se le preguntó acerca del proyecto aludido y dijo que se trata de una autorización que se concede al Gobierno para poder restringir en el momento que lo crea oportuno los gastos del Estado.

La Asociación Sevillana de Caridad socorre diariamente tres mil necesitados.